



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO: DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO  
SEMINARIO: DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN SOCIAL**

**GESTIÓN SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN LUIS ALFARO UCERO (SECTOR  
LAS CASITAS), EN LA REHABILITACION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO  
“LOS COCOS”, CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2024**

**REALIZADO POR:  
BR. RODRÍGUEZ YEGRES DEL VALLE VIRGINIA  
BR.TORRIVILLA CARRERA DANIELA CAROLINA**

**TUTOR: PROF. IRIS G. MALAVER TOSSUT**

**TRABAJO DE GRADO, MODALIDAD CURSO ESPECIAL DE GRADO,  
ELABORADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**CUMANÁ, OCTUBRE DE 2024**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIO

COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO  
MODALIDAD CURSOS ESPECIALES DE GRADO

NÚCLEO: SUCRE.  
ESCUELA: CIENCIAS SOCIALES.  
DEPARTAMENTO: TRABAJO SOCIAL.  
PERÍODO: II-2024.

| PERÍODO | ASIGNATURA                        | PROFESORA    |
|---------|-----------------------------------|--------------|
| II-2024 | DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN SOCIAL | IRIS MALAVER |

Los profesores de los Cursos Especiales de Grado del Departamento de Trabajo Social, reunidos el **09/10/2024**, visto el rendimiento obtenido en la asignatura y aceptada la monografía respectiva presentada por las bachilleres: **Rodríguez Yegres Del Valle Virginia**, cédula de identidad **16 486 697** y **Torrivilla Carrera Daniela Carolina**, cédula de identidad **24 593 473**, como requisito parcial para optar por el título de **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, decide emitir el veredicto de:

**APROBADO**

ASESORA:

PROFA. IRIS MALAVER

FIRMA

DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

PROF. ANDRÉS VELÁSQUEZ

FIRMA

COORD. COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

PROFA. ZORAYA PALOMO

FIRMA



## ÍNDICE GENERAL

|  |     |
|--|-----|
| LISTA DE TABLAS.....   | v   |
| DEDICATORIA .....  | vii |
| RESUMEN .....  | ix  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 1   |
| CAPÍTULO I .....   | 3   |
| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....  | 3   |
| 1.1 El Problema .....  | 3   |
| 1.2 Objetivos de la investigación.....   | 7   |
| 1.2.1 <i>Objetivo General:</i> .....   | 7   |
| 1.2.2 <i>Objetivos Específicos:</i> .....  | 7   |
| 1.3 Justificación .....  | 8   |
| CAPÍTULO II .....  | 10  |
| 2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....   | 10  |
| 2.1 Antecedentes de la investigación.....  | 10  |
| 2.1.1 Antecedentes internacionales.....  | 10  |
| 2.1.2 Antecedentes Nacionales.....   | 11  |
| 2.1.3 Antecedentes Locales.....  | 12  |
| 2.2 Bases Teóricas .....   | 14  |
| 2.2.1 Políticas Públicas, Política Social y Política Social en Venezuela.....  | 14  |
| 2.2.2 Participación, Participación Social y Participación Comunitaria .....  | 19  |
| 2.2.3 Organización Comunitaria.....  | 26  |
| 2.2.4 Gestión Social .....   | 32  |
| 2.2.5 Relacionamento Institucional.....  | 37  |
| 2.2.6 La Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe), empresa prestataria del servicio de Aguas<br>Servidas .....   | 38  |
| 2.2.7 Reseña Histórica de la Comunidad Luis Alfaro Ucero sector “Las Casitas” .....  | 40  |
| 2.3 Bases Legales.....   | 41  |
| 2.3.1 Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua<br>Potable y de Saneamiento, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.763,<br>de fecha 6 de septiembre de 2007..... | 41  |
| 2.3.2 Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010). Gaceta Oficial N° 39.163 .....  | 43  |

|  |    |
|--|----|
| 2.3.3 La Ley Orgánica de Contraloría Social. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.017. Extraordinario del trece (13) de diciembre de 2001 .....                      | 44 |
| 2.3.4 Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta oficial N39.377 del 2 de marzo del 2010.....  | 44 |
| 2.3.5 Ley Orgánica de las Comunas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana De Venezuela. Decreto N° 1.328 del 2010 .....  | 45 |
| 2.4 CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....  | 46 |
| CAPÍTULO III .....   | 51 |
| 3. MARCO METODOLÓGICO.....   | 51 |
| 3.1 Tipo de investigación.....   | 51 |
| 3.2 Diseño de la Investigación.....  | 51 |
| 3.3 Área Geográfica de Estudio.....  | 52 |
| 3.4 Población y Muestra.....   | 52 |
| 3.4.1 Población.....   | 52 |
| 3.4.2 Muestra .....  | 52 |
| 3.5 Fuentes de Información .....   | 53 |
| 3.5.1 Fuentes de Información Primarias: .....  | 53 |
| 3.5.2. Fuentes de Información Secundarias:.....  | 54 |
| 3.6. Técnicas de Instrumentos de Recolección de Datos.....   | 54 |
| 3.6.1 Entrevista semi-estructurada .....   | 55 |
| 3.6.2 La encuesta.....   | 55 |
| 3.6.3 Guía de entrevista .....   | 55 |
| 3.6.4 Cuestionario .....   | 56 |
| 3.7 Validez y Confiabilidad del instrumento .....  | 56 |
| 3.7.1 Validez del instrumento .....  | 57 |
| 3.7.2 Confiabilidad del instrumento.....   | 57 |
| 3.8 Procesamiento, Presentación y Análisis de los datos .....  | 57 |
| CAPÍTULO IV .....  | 59 |
| 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....   | 59 |
| 4.1 Organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, en torno a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos” ..... | 59 |
| 4.2 Proceso de participación de la gestión propiciado por el Concejo Comunal (Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos” .....                    | 76 |

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| CONCLUSIONES .....           | 93  |
| RECOMENDACIONES .....        | 96  |
| BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA..... | 98  |
| ANEXOS .....                 | 107 |
| HOJAS DE METADATOS .....     | 125 |

## LISTA DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| TABLA N°1 OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE LAS EDADES .....  | 59 |
| TABLA N° 2 SEXO DE LOS ENCUESTADOS.....  | 60 |
| TABLA N° 3 OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE SU GRADO DE INSTRUCCIÓN .....  | 61 |
| TABLA N° 4 OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE SU CONDICIÓN LABORAL .....   | 62 |
| TABLA N°5 OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN DE LA GESTIÓN ORGANIZATIVA DEL CONSEJO COMUNAL .....  | 63 |
| TABLA N°6 RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMO PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                            | 64 |
| TABLA N°7 OPINIÓN SOBRE A QUIENES ACUDEN PARA PLANTEAR LAS SITUACIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                                     | 65 |
| TABLA N°8 OPINIÓN DE LA IMPORTANCIA OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA GESTIONAR EFECTIVAMENTE EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....            | 67 |
| TABLA N°9 OPINIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS HABITANTES EN GESTIONAR PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                                     | 68 |
| TABLA N°10 OPINIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                  | 69 |
| TABLA N°11 OPINIÓN SOBRE EL FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO COMUNAL EN LOS HABITANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....       | 70 |
| TABLA N°12 OPINIÓN ACERCA DE LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN EMPLEADAS POR EL CONSEJO COMUNAL .....   | 71 |
| TABLA N°13 OPINIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN EN LA COMUNIDAD PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                | 74 |
| TABLA N°14 OPINIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PRESENTES EN LA COMUNIDAD PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                                 | 75 |
| TABLAN°15 OPINIÓN ACERCA DE LA PROCEDENCIA DE LA INICIATIVA PARA EL LOGRO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....   | 77 |
| TABLA N°16 OPINIÓN SOBRE FORMAS COMUNES DE PARTICIPAR EMPLEADAS EN LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO.....                                     | 78 |
| TABLA N°17 OPINIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO COMUNAL PARA GESTIONAR, EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....   | 79 |
| TABLA 18 OPINIÓN ACERCA DE LA CONSIDERACIÓN DE APORTES U OPINIONES EN DECISIONES, PARA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO“LOS COCOS” .....                       | 80 |
| TABLA N°19 OPINIÓN ACERCA DE LAS FORMA PARA LLEGAR A ACUERDOS ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” ..... | 81 |

|  |    |
|--|----|
| TABLA N°20 OPINIÓN ACERCA DE LA RELACIÓN ESTABLECIDA ENTRE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA DE HIDROCARIBE Y LA MESA TÉCNICA DE AGUA, PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” ..... | 85 |
| TABLA N°21 OPINIÓN EN CUANTO LA SATISFACCIÓN POR LAS DILIGENCIAS ANTE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA (HIDROCARIBE) PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                            | 88 |
| TABLA N°22 SUGERENCIAS PARA HACER MÁS EFECTIVA LA GESTION CONJUNTA (COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA – COMUNIDAD), PARA FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS” .....                                      | 89 |

## DEDICATORIA

Primeramente, gracias a Dios por darme la oportunidad, la sabiduría y la dicha de culminar mi trabajo de grado para optar por el tan anhelado título de Licenciado en Trabajo Social. Gracias padre amado por la segunda oportunidad de vida para conmigo.

Gracias a mi primo Juan Barreto porque en momentos difíciles que nos ha tocado transitar se dice que es cuando se conocen a los amigos y a los familiares, cuando necesite de tu ayuda sin dudarlo me la ofreciste, fuiste el primero en comenzar conmigo éste arduo camino sin colocar condiciones.

Gracias infinitas para mi esposo Wolfgang Jiménez por su apoyo, comprensión y tolerancia para conmigo. Eres mi compañero de vida y cómplice de esta aventura que sabes lo que significa para mí.

Gracias a mi madre, a mi hermana, a mis hijas y a sobrinos por su apoyo y estar pendiente de cada circunstancia ocurrida en esta aventura.

Gracias a mi prima Berenice Licet, por su apoyo incondicional, su sabiduría infinita y por su tiempo. Pilar fundamental de éste trabajo de grado que me enorgullece representar, Gracias prima.

Gracias a mi amiga y compañera de trabajo, Rolbys Salazar, gracias a Dios por ponerte en mi camino. Gracias, gracias por tu apoyo incondicional, por tu acompañamiento, por tu tolerancia y comprensión.

Gracias a mi compañera de estudio, por compartir conmigo éste recorrido de altas y bajas pero que con empatía y sentido de pertenencia hemos logrado culminar.

Gracias a nuestra tutora Iris Malaver, por brindarnos el apoyo y las herramientas necesarias para hacer un trabajo de calidad.

*Del Valle*

## DEDICATORIA

Primeramente, agradezco a Dios por otorgarme vida y salud para llegar hasta aquí.

A la Universidad por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para estudiar mi carrera.

Así como también a todos los profesores que brindaron sus conocimientos y apoyo necesario para formarme como profesional en este largo camino.

Gracias a mis Padres que fueron mis mayores promotores en este proceso, sin ellos nada de esto sería posible.

A mi hermana por su apoyo y compañía.

También agradezco a mi hija Fiorella quien me motivo a retomar la carrera para brindarle un mejor futuro y ser ejemplo para ella.

A mis Abuelos Lito y Lita que aunque no me acompañen físicamente sé que desde donde están se sienten orgullosos y festejan este logro.

De igual forma agradezco a mi tía Dora que tampoco me acompaña físicamente pero en el momento que la necesite me abrió las puertas de su casa y me acogió con cariño siendo de esta manera un apoyo significativo en este trayecto.

A mi tía Belén y a mi prima Elibett quienes gracias a su ejemplo y colaboración también aportaron de alguna manera para que pudiera continuar con la carrera.

Finalmente agradezco a todos mis compañeros de estudio con quienes siempre hice gran equipo, me siento realmente feliz de poder decir que ahora pasamos de ser compañeros de clase a ser colegas y amigos.

A todos ustedes mil gracias.

*Daniela*



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO: DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO  
SEMINARIO: DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN SOCIAL**

**GESTIÓN SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN LUIS ALFARO UCERO (SECTOR LAS CASITAS), EN LA REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”, CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2024**

**Autoras:**

**Br. Rodríguez Y. Del Valle V.**

**Br. Torrivilla C. Daniela C.**

**Tutor: Prof. Iris G. Malaver Tossut**

**RESUMEN**

La Gestión Social es un proceso de construcción de espacios para la interacción social, se fundamenta en crear condiciones para un aprendizaje colectivo, continuo y abierto que facilite el diseño y la ejecución de proyectos para mejorar las condiciones de vida. En este contexto, se inscribe este estudio, su objetivo fue: Estudiar la gestión social experimentada en Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”. Cumaná, estado Sucre, año 2024. La metodología empleada: investigación de campo, nivel descriptivo, la población se constituyó por 30 habitantes (una vez aplicado los criterios de selección). Se empleó el cuestionario mixto para los habitantes y entrevista semi-estructurada para voceros del consejo comunal y funcionarios de Hidrocaribe. Entre sus resultados se tiene que; en su mayoría las poblaciones manejan poca información acerca de la gestión comunitaria referente a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, la comunicación entre los representantes del Consejo Comunal y los habitantes es escasa, lo que hace que no se efectúen convocatorias ni a reuniones para resolver problema. La iniciativa de participación está centrada entre la vocería del Consejo Comunal y un reducido grupo de habitantes afectos a la gestión de gobierno, aunque es reconocido dicha forma de organización, es al Líder de Calle a quien acuden para plantear sus problemas. Aunque la mayoría de los encuestados desconocen las acciones emprendidas por la de la Mesa Técnica de Agua es ella quien a nivel institucional es reconocida, logrando establecer acuerdos comunidad –Hidrocaribe. Ahora, es la aplicación Venapp, la que sustituye la articulación personal de los habitantes de las comunidades con Hidrocaribe. Se concluye que es muy precaria la gestión emprendida por los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo, requiriéndose ser vigorizada, fortaleciendo la comunicación, la organización entre todos los involucrados.

**Palabras Clave:** Gestión Social, Participación Ciudadana, Relacionamiento Institucional.

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas los cambios sociopolíticos, culturales, económicos que se han generado que se avance en la promoción de eficacia, eficiencia y efectividad en las políticas públicas ejecutadas por los entes gubernamentales en los distintos espacios, especialmente en ámbito local.

Es por ello, que se busca garantizar una democracia participativa más activa y efectiva que involucre a la ciudadanía en el diseño e implementación de dichas políticas que brinden la atención respectiva a las distintas problemáticas que se presenten en comunidades; para ello es indispensable destacar la importancia de elecciones libres y democráticas de sus gobernantes, donde ellos manifiesten propuestas, brindando así alternativas que garanticen un desarrollo en la localidad y generar así calidad y del bienestar en su entorno. (Abraham y Silva, 2023).

La gestión pública en Venezuela se ha desarrollado bajo un sistema de administración que ha demostrado en la mayoría de los casos ser ineficiente, según lo sostiene Pérez (*et al*, 2008), en amplia medida esto se explica sobre todo por la injerencia política partidista dentro de algunas organizaciones de la sociedad. La falta de efectividad en la atención de las demandas de los ciudadanos, la ineficacia e ineficiencia observada por medio de los conflictos que enfrentan las instituciones gubernamentales, la falta de continuidad administrativa en la gestión, la ausencia de evaluación de los programas en áreas sociales definidas, exigen cambios en el modelo de atención comunitaria que promueve el Estado.

Cabe resaltar, que, para dar cumplimiento a la gestión comunitaria, existen acciones específicas de planificación y control que pueden ser realizadas por el órgano ejecutivo de los Consejos Comunales con sus diferentes vocerías, esto desde el punto de vista del modelo planteado en la normativa jurídica vigente que rige en esta materia.

De allí que, en la actualidad, los Consejos Comunales representan una nueva expresión de organización comunitaria en Venezuela, formalizada a partir del año 2006 con la promulgación de la Ley Orgánica de Consejos Comunales que regula sus competencias y

atribuciones, así como sus correspondientes reformas; lo cual implica una moderna forma de ejecutar esas competencias y de gestionar procesos participativos, regulados por un marco jurídico y por lineamientos gubernamentales.

Es en este contexto, donde se desarrolló el presente estudio, el cual se planteó como objetivo general: Estudiar la gestión social experimentada en el sector Las Casitas, Urbanización Luis Alfaro Uceró, para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”. Cumaná, estado Sucre, año 2024.

Este informe de grado, que reúne los resultados del estudio quedó estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I, contiene la caracterización del problema objeto de estudio, los objetivos planteados, y las razones que lo justificaron.

Capítulo II: comprende los referentes teóricos de la investigación empleados como base para el análisis de los datos, conformado por los Antecedentes de la investigación, Bases Teóricas y Legales, la respectiva Operacionalización de las variables, así como una reseña de la comunidad contexto del estudio.

Capítulo III: abarca todo lo concerniente al procedimiento metodológico empleado.

Capítulo IV: referido a la presentación y análisis de la información recolectada, los datos organizados presentados en cuadros con distribución absoluta, acompañado de sus respectivos análisis e interpretaciones.

Seguidamente se muestran las conclusiones y recomendaciones, prosiguiendo con la bibliografía consultada y los anexos respectivos.

# CAPÍTULO I

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El capítulo que a continuación se presenta, contiene los aspectos relacionados al problema estudiado en el desarrollo de esta investigación, tales como el planteamiento del problema (de acuerdo a Arias (2012:41) “consiste en describir de manera amplia, la situación objeto de estudio, ubicándola en contexto que permita comprender su origen, relaciones e incógnitas por responder”), los objetivos planteados y su respectiva justificación.

### 1.1 El Problema

Ya se hace habitual, la referencia a la gestión cuando se alude a situaciones presentes en el ámbito local, y que ameritan llevar adelante iniciativas para lograr cambios positivos. Expresa Presman, (2007:45), que dicho término es utilizado para referirse al “conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo”. Es, manejar o conducir una situación que implica lo concerniente a emprender acciones o llevar adelante una iniciativa o proyecto, lo relativo a su administración y funcionamiento a fin de lograr los propósitos.

Frecuentemente el término gestionar se emplea para referirse a los diversos trámites, diligencias y acciones que se realizan para dar respuesta a problemáticas, así como satisfacer las necesidades y demandas presentes en una organización o comunidad. Entre los tipos de gestión, ha cobrado importancia la gestión social con la presencia de interacciones constantes entre el colectivo creando condiciones para el aprendizaje y puesta en práctica de los principios de organización y planificación que contribuyan al logro de objetivos. A criterio de Cornwall, (2010:120), la gestión social se orienta a la “construcción de espacios para la interacción social, ya que son procesos que se llevan a cabo en el seno de las comunidades, basado en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales

La gestión social en las comunidades, se ha constituido en una temática de conocimiento y demanda a nivel mundial desde hace cierto tiempo. Siendo exitoso el

empleo de la gestión social en comunidades. En sus inicios, la gestión se reducía a la prestación de mano de obra, como lo afirmaba Guazzelli, (1992), en el Ecuador se generaban propuestas de intervención de trabajo conjunto: organismos públicos - privados para impulsar y mejorar la gestión de los servicios públicos especialmente del agua, en dónde la participación de las comunidades rurales se limitaba principalmente a la prestación de mano de obra no calificada en los procesos constructivos y una débil injerencia en la planeación, implementación y evaluación.

A diferencia de lo que acontece actualmente, ejemplo de ello es Brasil, donde de acuerdo con Tapia (*et al.*, 2023), hay avances significativos en cuanto a la gestión social comunitaria del territorio, por y para las comunidades y la conservación del agua, con un modelo de relaciones sociales, culturales y económicas, donde las comunidades generan las posibles soluciones a los problemas que allí se presentan.

En lo que respecta a Venezuela, se puede indicar que la gestión social normativamente debe estar presente en casi todas las acciones que se realizan en el espacio público. Por cuanto, es la propia Constitución Nacional, que desde su preámbulo contempla la participación de los ciudadanos como un derecho y un deber el involucrarse en los asuntos públicos, como lo expresan los artículos 62, 259 y 262 (Constitución Nacional, 2000).

Experiencias presentadas por González, (2014:129), en el estado Miranda (concretamente en el Barrio Miranda II del municipio Guaicaipuro), muestran el éxito de la gestión social en dicha comunidad, en la solución de deficiencias en el acceso al agua potable por falta de bombas de agua, con data de más de 25 años. Centrando su acción en el diseño de proyecto conjunto comunidad- Hidrológica, logrando la instalación de bombas sumergibles, la orientación necesaria a los habitantes en cuanto al uso y mantenimiento adecuado de ellas, garantizando su funcionamiento óptimo y tiempo de vida útil.

Son diversos los problemas que a diario vive la mayoría de la población; relacionados con la deficiencia en la prestación de los servicios públicos, como por ejemplo aseo urbano y domiciliario, el suministro de energía eléctrica, de agua potable, y la no

disposición correcta de aguas servidas, con las graves consecuencias que acarea a la salud y entorno.

En cuanto a este último (disposición no adecuada de las aguas servidas), son frecuentes las denuncias de la población sobre la contaminación que se genera a por la presencia de aguas residuales en las comunidades y demás espacios de la ciudad, responsabilidad que le compete atender al Ministerio del Poder Popular para la Atención de las Aguas (MINAGUAS), ente encargado de todo lo “relativo al cuidado, tratamiento, vigilancia y protección del agua potable, aguas servidas, cuencas hidrográficas, recursos hídricos y embalses, así como la ejecución de políticas públicas para la regulación y control de la prestación del servicio”, Por intermedio de la C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN) casa matriz del Agua Potable y Saneamiento.

En los estados Anzoátegui, Nueva Esparta y Sucre, opera la Hidrológica del Caribe C.A (HIDROCARIBE), es una compañía filial de la Hidrológica de Venezuela, HIDROVEN C.A, dedicada al suministro del agua potable y saneamiento, adscrita al Ministerio para la Atención de las Aguas. (MinAgua, 2024).<https://hidrocaribe.avilasoftware.com.ve/quienes-somos/>

De acuerdo al informe presentado por la organización no gubernamental Transparencia Venezuela, (2003), se hace referencia a un fragmento del discurso presidencial del año 2003, evidenciando “la presencia en el estado Nueva Esparta del vertido libre de aguas servidas a tierra generando enfermedades como cólera, amibiasis, diarreas y en especial a la población infantil”. Así mismo, en el informe del año 2022, este organismo no gubernamental señala que las “aguas residuales son otra deuda ambiental en Venezuela al menos en nueve estados del país, fallan las plantas de tratamiento de aguas servidas, circuito que incluye las estaciones de bombeo” (Transparencia Venezuela, 2022).

Sin embargo, en publicaciones del MINAGUAS del año 2023, “anuncian la inauguración de diversas estaciones de bombeo en el estado Falcón, beneficiando a 18.800 personas” Expresando que se encuentra totalmente operativo el sistema de recolección de aguas servidas, gracias a la participación y reportes de la comunidad representados por el Poder Popular.

La situación del estado Sucre no difiere de lo mostrado antes en todo el país, en el portal de Noticias Todos Ahora.com, (2022), son evidentes y frecuentes las publicaciones informativas de las constantes quejas de los vecinos en torno a la acumulación de las aguas residuales en sus sectores. Ejemplo de ello, “son las reiteradas denuncias de los habitantes de Marigüitar capital del municipio Bolívar (integrante de éste estado), denuncian públicamente la condición de insalubridad en las que viven permanentemente en la localidad, producto de los problemas ocasionados por el mal funcionamiento y deterioro de las bombas, y aunque han buscado gestionar soluciones con Hidrocaribe, aún están sin conseguir respuestas inmediatas a la situación planteada.

Situación similar es la manifestada por los habitantes de la Avenida Fernández de Zerpa en la ciudad de Cumaná, según nota de Prensa del portal de Noticias Todos Ahora.com (20-5-2021), los habitantes afirman que, “nuevamente están vivenciando problemas con el desbordamiento y circulación las aguas residuales, a solo 15 días de la reparación de las bombas por parte de Hidrocaribe”. Afirmando, que “nuevamente se dañaron, por el deficiente trabajo realizado por dicho ente a las mismas”. Indicando, además: “tal situación está ocasionando problemas de salud pública en sus pobladores.

Lo expresado en párrafos anteriores, evidencia la intención de incorporar activamente al ciudadano en los asuntos públicos y en especial a los que les atañe directamente, se orienta a contribuir al cumplimiento efectivo de la labor gubernamental bajo el principio de la corresponsabilidad. Se reconoce la importancia de la gestión social en la prestación de los servicios públicos en el contexto comunitario.

No obstante, a esa importancia, se desconoce lo relativo a la gestión social orientada al logro de la prestación correcta de tales servicios en especial el servicio de disposición de aguas servidas, no hay información en torno a la actuación de Hidrocaribe como institución gubernamental haber solventado dichos problemas con el servicio en conjunto con los habitantes de la comunidad. Todas estas razones, motivaron la realización de esta investigación, que se planteó: Estudiar la gestión social experimentada en la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”. Cumaná, estado Sucre, año 2024.

En atención a lo antes expuesto, surgieron algunas interrogantes necesarias formular para guiar el estudio:

¿Cuál es la organización comunitaria existente en la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), en pro de la rehabilitación y posterior funcionamiento óptimo de la estación de bombeo?

¿Cuál ha sido el desempeño del Consejo Comunal Las Casitas en torno a propiciar la gestión social en la rehabilitación de la estación de bombeo en el sector?

¿Qué tipo de relacionamiento institucional se ha establecido en la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas) e Hidrocaribe como ente responsable de la prestación de servicio de disposición de aguas servidas?

¿Cuáles son las características más relevantes que identifican la gestión social experimentada en la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), para la rehabilitación y su posterior funcionamiento óptimo?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### ***1.2.1 Objetivo General:***

Estudiar la gestión social experimentada en Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”. Cumaná, estado Sucre, año 2024.

### **1.2.2 Objetivos Específicos:**

- Identificar organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), en torno a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”.

- Describir el proceso de participación de la gestión propiciado por el Consejo Comunal Las Casitas para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”.
- Explicar el proceso de relacionamiento institucional establecido en la Urbanización Luis Alfaro Uceró (sector Las Casitas), e Hidrocaribe como ente responsable del funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”.

### 1.3 Justificación

Es significativa la importancia constitucionalmente otorgada a la participación, para la incorporación activa y responsable de los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos en conjunto a la institucionalidad gubernamental; para contribuir de manera efectiva por intermediación de procesos de gestión social. Acción racionalmente organizada en el seno de las comunidades considerando sus particularidades y necesidades, con el propósito primordial de mejorar las condiciones de vida de la población. Es por ello, que este estudio se justifica por los aportes que genera:

- ❖ **A la Sociedad:** le aporta a la sociedad y a las comunidades conocimiento sobre una gestión social efectiva que incluya a los ciudadanos en las gestiones de asuntos públicos, tal como lo establece la Constitución Nacional para mejorar el cumplimiento de las políticas públicas, y los resultados de esta investigación permite evidenciar tal implicación de los habitantes de la comunidad de los Cocos sector las Casitas.
- ❖ **A la Universidad de Oriente:** el estudio al generar nuevos conocimientos, servirá de referencia en cuanto a la temática estudiada (Gestión Social – Desarrollo Local), así como puede ser tomado como base a para próximas investigaciones con el objeto de ampliar conocimientos referentes al tema de gestión social en las comunidades.
- ❖ **A la Comunidad Luis Alfaro Uceró, Sector Las Casitas:** muestra a la comunidad la realidad de la de la gestión social experimentada en la búsqueda de soluciones para la

prestación eficiente del servicio de disposición de aguas servidas, mediante el funcionamiento óptimo de la estación de bombeo “Los Cocos” en dicha comunidad.

- ✦ ***A las investigadoras:*** con esta investigación se logró reforzar todo el conocimiento adquirido a lo largo de la carrera, así como ahondar sobre la importancia que tiene la temática de la gestión social en las comunidades para el alcance satisfactorio de los objetivos propuestos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Este capítulo presenta los aspectos teóricos que sustentan la investigación. Abarca los Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas que respaldan el estudio, así como el Marco Legal que regula la materia. Del mismo modo, incluye la Operacionalización de las variables implícitas en dicho estudio conforme a los objetivos planteados, así como una breve descripción de la comunidad donde se desarrolló la investigación.

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

En este aparte, se hace referencia a estudios previos realizados que contextualizan a esta investigación. Para Arias (2012), los “antecedentes reflejan los avances del estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo ó ejemplo para futuras investigaciones.

##### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

Autores como Cortéz (2015), presenta su trabajo de grado titulado: Gestión social en el espacio colectivo como una alternativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tlaquepaque, México. Se planteó como objetivo general mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tlaquepaque aplicando la alternativa de gestión social en el espacio colectivo. La metodología se enmarcó en un diseño de campo, se respalda en una investigación tipo descriptiva, se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario. Evidenciando en los resultados que los vecinos se dieron la oportunidad de reflexionar y experimentar referente a su problemática y recursos que poseen, a través de diferentes actividades se establecieron acciones colectivas debidamente organizadas. Concluyendo que la aplicación de la gestión social como alternativa impactó positivamente en el espacio colectivo mejorando la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tlaquepaque.

Güilcazo (2012), presenta su trabajo de grado denominado: El servicio de agua potable y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad el Tejar de la Cantón Pujilí, Ambato-Ecuador. Se planteó como objetivo general determinar el

funcionamiento del servicio de agua potable y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad el Tejar de la Cantón Pujilí, Ambato-Ecuador. La metodología se centró en un diseño de campo, tipo descriptiva, se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario. Demostrando en sus resultados que el 67 % de los habitantes de la comunidad expresan que el servicio de agua potable, no llena las expectativas y un 33% expresan que el servicio es bueno. Los habitantes de dicha comunidad identificaron la necesidad del mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable a través de sistemas de bombeos adecuados. Concluyendo que el servicio de agua potable actual no abastece a la comunidad debido al mal funcionamiento de las plantas de agua potable y la solución ante tal problema, lo cual incide en su desarrollo.

Mamani (2023), presenta su estudio denominado: Gestión de Servicios de Saneamiento y su impacto en el Desarrollo Social de Organizaciones Comunales de Pomata, Puno 2023, Lima-Perú. El objetivo general de esta investigación consiste en analizar la gestión del servicio de saneamiento y su impacto en el desarrollo social de organizaciones comunales de Pomata, Puno 2023, Lima-Perú. La metodología se enmarcó en un diseño de campo, investigación tipo descriptiva, se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario. Señalando dentro de sus resultados que la gestión de los servicios de saneamiento es deficiente en cuanto a la gestión financiera, capacidad de gestión, capacidad técnica, calidad de agua, y mantenimiento preventivo y correctivo; pero continúa impactando manera positiva en el desarrollo social de las organizaciones comunales, referido a la salud, educación sanitaria, vivienda saludable y beneficio económico de las familias usuarias. Concluyendo, que la gestión de los servicios de saneamiento es deficiente y poco sostenible; ya que la debilidad radica en la poca corresponsabilidad de las organizaciones y débil institucionalidad del Estado para acompañar las acciones de sostenibilidad; de manera que la gestión eficiente y sostenible.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Campo (2017), realizó su trabajo de grado: Gestión Social y Desarrollo Comunitario: caso de la comunidad Vista Alegre estado Monagas, Venezuela. Planteándose como objetivo general: Implementar un programa de gestión social para el fomento del desarrollo

comunitario en los habitantes de la comunidad Vista Alegre, a partir de técnicas y herramientas pedagógicas formativas contextualizadas. Fue un estudio de tipo mixto que alterna los enfoques cuantitativo y cualitativo. Luego del establecimiento de necesidades y prioridades se inició la fase implementación del programa y, posteriormente, su evaluación e impacto en la tendencia al desarrollo comunitario. Entre sus resultados se tiene: la implementación del programa permitió la visibilización de las urgentes necesidades de sus pobladores en torno a la mejora de los procesos de gestión al interior de su comunidad, teniendo en cuenta la formación en contenidos programáticos relacionados con la participación comunitaria, resolución de conflictos, gestión ambiental, técnicas de producción agrícola y cooperativismo, entre otras. Concluyendo, que los habitantes consideran el programa de gestión social como una alternativa válida para potenciar sus procesos internos fomentando el liderazgo y adquiriendo competencias y destrezas que les permita aprender y fortalecer sus capacidades personales en beneficio de su territorio.

Rodríguez (2019), realizó una investigación: Diseño de un modelo de gestión local para la promoción de recursos comunitarios en la comunidad la Sabanita estado Bolívar, para optar al título en Educación Integral. Tuvo como objetivo proponer un modelo de gestión local para la promoción de recursos comunitarios en la comunidad la Sabanita estado Bolívar. La metodología se enmarcó en un diseño de campo, tipo descriptiva, se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario. Señalando dentro de sus resultados con el diseño de un modelo de gestión local se propone vincular los recursos comunitarios de la comunidad para mejorar el problema de servicio de agua potable en la comunidad La Sabanita. La autora concluye que el modelo de gestión local presenta debilidades para potenciar la participación comunitaria en la solución de los problemas que presentan las familias con el servicio de agua potable.

### **2.1.3 Antecedentes Locales**

Gómez y Figueroa (2023), presenta su estudio titulado: Participación ciudadana en la implementación del programa Asamblea Viviendo Venezolano. Caso: Comunidad Villa Bolivariana fase I. Cumaná, estado Sucre. Se plantearon como objetivo: Analizar la participación ciudadana en la implementación del Programa Asamblea Viviendo

Venezolano de la Gran Misión Vivienda, ejecutado en la comunidad Villa Bolivariana, Fase I. Cumaná, estado Sucre. Año 2023. Como resultados demostraron, que entre los principales hallazgos; para ser beneficiarios, deben registrarse como Asamblea Viviendo Venezolano, en la modalidad de Construye. Esto con la finalidad de poder realizar las diferentes gestiones necesarias para ser dotados insumos y así culminar sus viviendas. Iniciativa está que surgió del seno de la comunidad. Concluyendo, que al ser un programa de co-gestión ameritó de la participación activa de los beneficiarios, centrándose en gestionar efectivamente ante las instituciones relacionadas con el programa en cuestión, lo atinente a alcanzar sus objetivos planteados, que en este caso fue la culminación exitosa de la construcción de sus viviendas.

Heredia (2023), presenta su estudio titulado: Gestión Comunitaria del Turismo: caso comunidad de Guaracayal, sector la invasión, Municipio Bolívar, estado Sucre, año 2023. Se planteó como objetivo: Estudiar las posibilidades para la gestión comunitaria del turismo desde la perspectiva de sus habitantes en la comunidad de Guaracayal, sector La Invasión, municipio Bolívar del estado Sucre, para el año 2023. Como resultados muestra, que en su mayoría la población maneja poca información acerca de la gestión comunitaria del turismo. Piensan que hay potencialidades en el sector para asumir la gestión comunitaria, tanto las naturales del sector como las capacidades personales o que pueden adquirir. Por parte de la institucionalidad, se evidenció poco manejo acerca de la temática de la gestión comunitaria, así como no hay propuestas para propiciar o materializar la transferencia de la administración de los servicios turísticos a las comunidades. Concluyendo, que aunque no existan iniciativas por parte de los entes gubernamentales, hay disposición por parte de los habitantes considerando las potencialidades existentes.

La revisión de estos estudios, guardan relación con la investigación presentada, evidenciando la importancia de la actividad de gestión social en las comunidades como actividad que permite entender la realidad de sus pobladores en cuanto a la búsqueda de dar solución en los diferentes problemas que se presentan en la mayoría de las comunidades del estado Sucre.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Políticas Públicas, Política Social y Política Social en Venezuela**

#### *2.2.1.1 Generalidades de Políticas Públicas*

En la literatura referida a Políticas Públicas, es fácil identificar lo que Maggiolo y Perozo,(2007), denomina: El término políticas públicas, está directamente vinculado con asuntos del gobierno y sistemas políticos o como actividades de las instituciones públicas, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, para considerarse como pública tiene que haber sido generada, o al menos procesada en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales. Concluyendo en su trabajo que las políticas públicas son el resultado de actos de confrontación/acuerdo entre representantes estatales y sociales, que enfrentan nudos críticos, situaciones conflictivas y restricciones normatizadas, donde por su naturaleza política el Estado está implícito, pero la sociedad requiere de cierto empoderamiento social y canales de comunicación efectivos que avalen una sana y estrecha relación Estado-Sociedad, en procura de obtener la aprobación pública.

Por su parte, Ruiz y Cadéas, (2020), mencionan que las Políticas Publicas, tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios, son lineamientos (reglas y acciones) cuyo objetivo es dar respuestas y resolver la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Resaltando, que lo más importante, es la construcción de alianzas con organizaciones de los sectores públicos y privado, es decir que en una Política Pública deben intervenir estos dos actores, a fin de que cada uno manifieste su postura y en momento dado puedan aportar a la propuesta, recordando que cuando se implemente la política, todos serán afectados de manera positiva o negativa.

El papel que juega la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad, como lo refiere Torres-Melo y Santander (2013).

Gran parte de las definiciones de política pública la asocian indisolublemente al Estado o a las acciones gubernamentales, pero sin una clara especificación de su papel en este. Aun así, un buen principio es comprender el Estado como un sujeto, que es responsable, directo o indirecto, del proceso de las políticas públicas, pero también entender estas últimas como una de las mayores expresiones de la existencia política de un Estado (Leal, 2010).

A grandes rasgos, es posible definir el Estado “como la macro institución social encargada de administrar el desarrollo, de concentrar y distribuir el poder político y de orientar la toma de decisiones sociales” (Ortegón, 2008).

En el mismo sentido, la definición propuesta por Roth, (2002) asume que el Estado es aquella institución que formaliza unas reglas de juego en ámbitos que pretende regular, por medio de promulgación de textos jurídicos y administrativos, de la creación de organizaciones y de redes de interacción que sirven de enlace entre la organización y el entorno pertinente en el cual desea desarrollar su acción.

Los fines esenciales que persiguen los Estados pretenden ser alcanzados por medio del cumplimiento de una serie de funciones que pueden variar según cada sociedad.

A partir de las definiciones de Estado discutidas, se puede avanzar para entender sus principales funciones, desde la perspectiva de su participación en los procesos de las políticas públicas.

Ortegón, (2008, p. 30), menciona tres funciones básicas del Estado:

- **Función de asignación:** que busca asegurar la provisión de bienes y servicios sociales y el proceso mediante el cual el total de recursos se divide entre bienes privados y sociales.
- **Función de distribución:** proceso mediante el cual la renta y la riqueza se distribuyen para garantizar un Estado equitativo y justo.
- **Función de estabilidad:** que se orienta a garantizar la estabilidad económica mediante la utilización de la política presupuestaria y la estabilidad social mediante la resolución de conflictos.

Estas funciones se materializan en las políticas públicas. Los distintos poderes interactúan entre sí a través de la toma de decisiones de política y la autoridad legítima

permite que las decisiones que se tomen desde las entidades del gobierno cuenten con el apoyo formal de la sociedad, lo que impulsa la acción colectiva que lleva a su realización.

En el contexto específico de América Latina, se observa que la intervención económica y social de los Estados se puede agrupar en tres orientaciones:

- ***Planeador y promotor del desarrollo***: el Estado se concentra en un enfoque social y responsable por las demandas sociales, con énfasis en el pluralismo, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.
- ***Regulador***: se pregona la condición del Estado como instrumento o árbitro al servicio de clases o grupos específicos.
- ***Subsidiario***: coloca al Estado en un punto intermedio para administrar los equilibrios o desequilibrios que se presentan frente a la sociedad civil, mediante incentivos y mecanismos de competencias.

Alrededor de estas tres visiones se forman ideas y objetivos de las políticas públicas, de modo que deben ser leídas y abordadas como la materialización de diferentes ideas (o ideologías) de la relación entre Estado y políticas públicas, Estado y sociedad, Estado y economía.

#### *2.2.1.2 Políticas Públicas en la relación entre el Estado y la Sociedad*

De acuerdo con (Oszlak, 2009) en su análisis de la implementación participativa de políticas públicas, las interacciones entre Estado y sociedad pueden analizarse en términos de una triple relación, según los tres tipos de vínculos a través de los cuales se dirimen los contenidos de la agenda social.

Este mismo autor refiere, que estos tres planos de interacción entre Estado y sociedad tienen conexiones recíprocas y se vinculan con las características del modelo de organización económica y reproducción social subyacente: (a) en un plano funcional se limitan a fijar las reglas de juego y a asignar las respectivas responsabilidades en la división social del trabajo; (b) en un plano material, a dirimir los patrones de distribución del excedente social y (c) en un plano de la dominación, a establecer la correlación de poder entre las diferentes fuerzas e instituciones sociales.

### *2.2.1.3 Política Social*

Autores como Montagout, (2000:20) define una política social como: “aquella política relativa a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales en aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales”.

Para Ander-Egg, (2014), es la acción que el Estado debe desarrollar para resolver los problemas sociales, por intermediación de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social, económica y jurídica de la población en condiciones de vulnerabilidad. (Ceja, 2004), por su parte la define; como la forma que por medio de estrategias y políticas concretas tiene el Estado para construir una sociedad cohesionada y equitativa. Siendo un tipo de política, destinada a beneficiar a la población en su conjunto o a un sector determinado que experimenta un problema concreto. Las políticas sociales son el instrumento de materialización de las políticas públicas.

### *2.2.1.4 Características de la Política Social*

Considerando que la política social, busca construir una sociedad integrada y más equitativa a través del conjunto de medias que toma el Estado para ello; hay un conjunto de características que la distinguen, desarrolladas desde los poderes públicos. De acuerdo a lo planteado por García, (2021):

- Ha de estar consensuada y apoyada por los principales actores sociales implicados.
- Va destinada a los ciudadanos.
- Se desarrolla con el fin de paliar un problema social o beneficiara algún grupo discriminado.
- Es una de las herramientas más importantes del Estado de bienestar.
- Se financia de forma pública, a través de los impuestos.

### *2.2.1.5 Política Social en Venezuela*

Venezuela, en su obligación de garantizar los derechos humanos, orienta sus políticas sociales a modificar las estructuras sociales que generan desigualdad y discriminación, a través de un proceso de participación democrático y popular. El informe

de la Presentación Nacional Voluntaria de Venezuela relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consta de 6 títulos a través de los cuales se articulan nuestras experiencias, avances y desafíos en la alineación de políticas nacionales e internacionales dirigidas fundamentalmente a la superación de la pobreza.

La Política Social, ciencia normativa y signo de una época, debe encontrar las nuevas claves para cumplir su función esencial: la mediación entre las exigencias de lo económico (el Bienestar) y de lo político (el Bien común). Las mentalidades colectivas surgidas de la comunicación global y las nuevas tecnologías, la convivencia de nuevas y viejas formas de pobreza y exclusión social, las amenazas medioambientales crecientes, o las tendencias individualistas marcadas por la publicidad y el consumo, entre otros fenómenos, marcan el sentido de la mediación político-social ante el nuevo horizonte histórico (Badía, 2009: 15-16). Como señalaba Patrick de Laubier, toda Política social, gestada en el pasado o proyectada en el futuro, “dependía y depende de una voluntad política y de una situación económica”; de ellas surgen sus creaciones, se determina su posibilidad, pero también surgen sus contradicciones. Nos encontramos, pues, con un nuevo ideal de desarrollo social de carácter necesariamente humano, necesariamente integral, en el seno de la Política Social.

Ofrecer una definición única de la Política social aparece, pues, y a priori, como una empresa sumamente compleja, ante la pluralidad en su concreción conceptual (Montoro, 1998: 33-34). A ello contribuye, decisivamente, el desarrollo de un concepto muy amplio de la misma, ligado al creciente desarrollo normativo e institucional del actual Estado del Bienestar; un modelo de Estado social que ha asumido la competencia pública de casi todas las responsabilidades respecto al bienestar y el interés colectivos, integrando las llamadas “políticas sociales” en la práctica totalidad de acciones de la política interior.

Venezuela, en su obligación de garantizar los derechos humanos, orienta sus políticas sociales a modificar las estructuras sociales que generan desigualdad y discriminación, a través de un proceso de participación democrático y popular.

Dentro de las políticas sociales en Venezuela, según España, (2017).

***Política Social Global:*** conformada por la diferenciación sectorial tradicional en que descomponemos la política social, a saber, educación, salud, seguridad social y

personal, y hábitat y vivienda. Se trata de las grandes redes de establecimientos (escuelas, dispensarios, hospitales) y de normas (leyes, disposiciones, reglamentos) que contribuyen con la prestación de los servicios y el logro de los derechos sociales.

***Una Política Social Incluyente:*** la cual está constituida por un conjunto variado de programas sociales que tienen por finalidad fundamental atacar las causas de la desigualdad de origen que impiden el efectivo acceso y permanencia de los miembros de la sociedad en los servicios sociales.

***Programas Sociales de Apoyo:*** es decir, aquellos que actúan sobre los problemas de equidad de la política social global. Son programas dirigidos a permitir el acceso y garantizar la permanencia en los servicios sociales. Dentro de los programas que actualmente cuentan los ciudadanos más vulnerables de Venezuela tenemos: A Toda Vida Venezuela, Barrio Adentro, Bonos, Carnet de la Patria, Clap-Alimentación y Misión Vivienda Venezuela.

***Programas Sociales de Auxilio:*** son los que van dirigidos a atender las consecuencias de la pobreza. Se trata de programas que podrían calificarse de “asistenciales”. Acciones que se justifican éticamente dado el carácter focalizado de los mismos, es decir, del estado de necesidad que reportan las poblaciones beneficiarias, así como el compromiso que asumen los beneficiarios en términos de alguna contraprestación favorable a la comunidad. Se trata de programas dirigidos a poblaciones especialmente vulnerables o en situación de precariedad social que compromete su sobrevivencia. El tipo de poblaciones a atender serían, entre otros: menores transgresores, indigentes, población indígena, población en pobreza extrema, población en territorios especiales (fronteras, parques nacionales, áreas rurales dispersas, entre otras)

***Programas Sociales de Transición:*** se trata de programas de reentrenamiento o reconversión laboral dirigidos a la población mayor de 35 años, en situación de pobreza, sin oficio especializado y/o con menos de seis años de escolaridad.

## **2.2.2 Participación, Participación Social y Participación Comunitaria**

### ***2.2.2.1 Conceptualización de la Participación***

Cuando se aborda el concepto de participación no sólo es importante de finirla sino que también es necesario diferenciar tanto los tipos de participación (social, política, comunitaria y ciudadana). Puede ser considerada como el proceso de intervención de individuos y grupos en cuanto a sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno.

Por tanto, la participación adoptará diversas formas dependiendo de las diferentes relaciones y espacios sociales en los que se dé, teniendo distintas connotaciones. Autores como Fichert (2014:192), considera que la participación debe entenderse como; “la manera de fortalecer la integración entre la comunidad y gobierno local, que demuestra que los sujetos organizados pueden influir en las demandas concretas o programas posibles a través de un proceso de toma de decisiones más integrador, haciendo que los actores sociales sean protagonistas de su realidad local”

Por su parte, Valladoil (2022:98), la conceptualiza como “un proceso democrático que implica el compromiso individual y colectivo para conseguir la transformación del entorno, en busca del interés común”. Es primordialmente el ejercicio de una responsabilidad personal y comunitaria, un compromiso con el ciudadano y la mejora de nuestro entorno y la búsqueda del bien común, por encima del interés personal.

Para otros autores como Sans de la Riesta y Brurin (2010), la participación “es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transforma la realidad“, tiene implícito un sentido de ejercer un poder que una vez ejercido se transforma en un actuar, lo cual conlleva a la toma de decisiones y es lo que genera a su vez la transformación de una realidad. Por su parte Robirosa (*et al*, 1990), expresa que la participación significa tomar parte de algo con otros, es entrar activamente en la distribución de algo (responsabilidades, compromiso), significa comprometerse con aquello que interesa, beneficia y gusta.

García (2016: 78), señala que las organizaciones comunitarias son generadas por grupos de interés colectivo para dar respuesta a necesidades internas de las comunidades de los centros urbanos; así como grupos de presión ante los gobiernos dictatoriales, como nuevas formas organizativas emergentes ante hechos impunes de gobierno.

Brewer (2017:67), describe que la participación comunitaria interviene en instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades, donde el pueblo tiene una participación

protagónica en la formación, ejecución y control de la gestión pública municipal para garantizar su completo desarrollo tanto individual como colectivo, dentro del Municipio.

Finalmente, en cuanto a la participación ciudadana propiamente dicha; es la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de interés social de carácter particular. Por ello, “La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de una localidad intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” Ziccardi (1998).

#### 2.2.2.2 *Modos de Participación*

Respecto a los modos de participación de acuerdo con Valladoil (2022:98). Se pueden distinguir las siguientes: participación social, participación política, participación ciudadana y participación comunitaria. Tal como se presenta a continuación:

- a) ***Participación social:*** se entiende por participación social aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para tener presencia en la esfera pública y así reclamar situaciones o demandar cambios. Donde el bien común y el interés general son el núcleo del paradigma de la participación social.
- b) ***Participación política:*** es un elemento esencial de los sistemas democráticos y se refiere a toda actividad de los ciudadanos y ciudadanas que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos. Sería, por lo tanto, toda actividad intencionada que desarrolla una persona para tratar de influir en asuntos políticos. Si no hay posibilidad de participación política de las personas en la sociedad, no hay sentimiento de pertenencia, ni conciencia de identidad, y difícilmente cabe hablar de integración social de las personas o colectivos.
- c) ***La participación ciudadana:*** se refiere a tomar parte, de manera individual o colectiva en decisiones sociales y políticas en un territorio concreto. Donde se reconocen los derechos de ciudadanía. La dimensión participativa de la ciudadanía de un derecho, una actitud y capacidad de acción de las personas y de la necesidad de animarla, incentivarla, impulsarla. Identificamos problemas y necesidades a través de la participación, logramos la integración y la inclusión social cuando generamos espacios de participación. Esos espacios deben ser dinamizados en muchos casos por los profesionales y por la comunidad, ya sea por las características de las personas y colectivos, ya sea por la incidencia de hechos y acciones que frenan e impiden dicha participación, etc.

**d) Participación comunitaria:** es un proceso democrático que implica el compromiso individual y colectivo para conseguir la transformación del entorno, en busca del interés general, en relación a las diferentes gestiones comunitarias realizadas y ejecutadas con éxito en las comunidades. Es por ello, que es importante fundamentalmente el ejercicio de una responsabilidad personal y comunitaria, un compromiso con el cuidado y la mejora de nuestro entorno y la búsqueda del bien común, por encima del interés personal.

Finalmente este autor antes mencionado, acota que mediante la gestión de participación comunitaria se busca dar soluciones a los problemas que les afectan a las comunidades, por tanto, implica la incorporación de la población en la toma de decisiones respecto a los cambios que han de emprenderse desde la misma comunidad, mediante las acciones ejecutadas colectivamente por las personas para la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana.

Por su parte, autores como Ander-Egg (2000), hacen mención de seis modos de participación:

- ✓ **“La participación como oferta-invitación:** este modo de participación frena el hecho de promover una participación popular, ya que se convierte en demagogia populista.
- ✓ **“La participación como consulta:** en este caso, los responsables de realizar un programas o prestar un servicio, consultan solicitando sugerencias.”
- ✓ **“La participación por delegación:** puede darse al interior de una organización cuando se delegan facultades de decisión...”
- ✓ **“La participación por influencia:** se expresa en la capacidad y posibilidad que tienen alguna organización es para influir mediante propuestas de los miembros de la comunidad.
- ✓ **“La participación por cogestión:** las decisiones se toman de manera conjunta y la ejecución es compartida.”
- ✓ **“La participación por autogestión:** se trata de gestionar por unos mismo y gestionar según las propias normas.”

### 2.2.2.3 Ventajas de la Participación

De acuerdo a Carucci (1999), afirma que la participación del ciudadano, en los procesos de la gestión pública y en especial en la gestión pública local, aporta una serie de ventajas, entre las cuales se puede mencionar:

- 1.- Incrementa la capacidad para enfrentar los problemas locales y aprovechar las oportunidades de desarrollo.
- 2.- Incrementa los niveles de equidad y reduce el costo de los servicios
- 3.- Desarrolla y profundiza la democracia e incrementa los niveles de responsabilidad tanto del ciudadano como del gobierno municipal
- 4.- Fortalece al municipio como instancia de gobierno y crea perspectiva de continuidad y estabilidad democrática en los actores sociales
- 5.- Propicia un desarrollo basado en la atención permanente y duradera de las necesidades de la población.

De acuerdo a lo expresado por este autor, es positivo el aporte de la participación ciudadana en la gestión de las comunidades, no solo por la identificación y conocimiento de los ciudadanos con su realidad, sino como medio para orientar con precisión la inversión de los recursos de acuerdo a las problemáticas vivenciadas por los propios habitantes de la localidad. Los procesos participativos, imprimen el deseado aumento de la eficacia y justicia en la inversión propiciando un desarrollo local atendiendo las necesidades de la población, lo cual es fundamental en su gestión comunitaria.

#### *2.2.2.4 Participación Comunitaria en Venezuela*

Desde la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), las comunidades se encuentran ante un escenario distinto: existe un marco jurídico y se manifiesta voluntad política para construir un modelo de gestión pública participativa, al mismo tiempo, este marco jurídico establece una forma de organización que deben adoptar las comunidades para participar en el ámbito de lo público (Espina, 2010).

La participación ciudadana a través de la Constitución se pretende repartir en los distintos niveles del Poder Público, a nivel municipal se establece que el gobierno local debe de acuerdo a sus competencia incorporar la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna (artículo 168); lo cual se afianza el desarrollo de la participación y el mejoramiento en general de las condiciones de vida de la comunidad.

Acerca de la participación ciudadana muchos han sido los académicos y representantes de los distintos factores que hacen vida en el ámbito público que se han dedicado a investigar este proceso, al mismo tiempo que han propuesto y promovido

diferentes acciones encaminadas a fortalecer este derecho ciudadano que está íntimamente ligado al desarrollo de la democratización en el mundo; tratando en todo caso de redefinir su contenido frente a la crisis planteada de la democracia representativa, política partidista y estatal, la ineficiencia gubernamental en los diferentes aspectos de la gestión pública, el incremento y profundización de los problemas sociales que no han solucionado (Ceballos, 2009).

Según Moreno (2004) la participación implica un proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que trasforma, se ve transformada por la realidad o hecho en el que participa, por su parte en el ámbito de la comunidad la participación también implica y abarca espacios y estructuras que van desde los espacios de encuentro informales hasta los plenamente constituidos y legalizados.

#### *2.2.2.5 Medios de Participación en Venezuela*

En Venezuela la Constitución Nacional (2000), establece que la participación comunitaria de acuerdo al artículo 259 donde dice: Los medios de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, son aquellos a través de los cuales los ciudadanos y ciudadanas podrán, en forma individual o colectiva, manifestar su aprobación, rechazo, observaciones, propuestas, iniciativas, quejas, denuncias y, en general, para expresar su voluntad respecto a asuntos de interés colectivo.

Quiñonez (2023), menciona que los medios de participación que se pueden dar en los ciudadanos son los siguientes:

1. ***Cabildos abiertos***: es una forma de participación que consiste en una sesión de trabajo parlamentario entre el Concejo Municipal y los ciudadanos; se diferencia de las que se llevan a cabo en la sede del órgano legislativo por el elemento de ubicación, es decir, aquellos son fuera, por lo que de ello se deriva su nombre.

2. ***Asambleas ciudadanas***: la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular, sus decisiones son de carácter vinculante para el Consejo Comunal en el marco de esta Ley. Artículo 21.

**3. Consultas públicas:** mecanismo que posibilita la participación ciudadana en un proceso de toma de decisiones. A través de este tipo de consulta, las personas pueden manifestarse y, de esta forma, decidir qué se hará respecto a un determinado tema. En ese sentido, se trata de un medio de participación ciudadana, de carácter vinculante, mediante el cual se convoca al pueblo para que decida acerca de algún aspecto de vital importancia para el Estado.

**4. Iniciativa popular:** la iniciativa legislativa popular o iniciativa popular, también conocida como iniciativa ciudadana, es un mecanismo de democracia directa. Se trata de la posibilidad, amparada en la Constitución, por la que las personas pueden presentar iniciativas de ley sin ser representantes populares en sus respectivos congresos.

**5. Presupuesto participativo:** el presupuesto participativo es una de las innovaciones institucionales locales más practicadas. Se reconoce que la voluntad política es una condición fundamental para su adopción.

**6. Control social:** conjunto de normas, regulaciones o mecanismos de diferente tipo que son establecidos explícita o implícitamente por el Estado o un grupo de la sociedad para mantener el orden de los individuos y permitir el desarrollo organizado de la sociedad. El control social busca a través de la vigilancia de la gestión pública, velar por la correcta inversión de los recursos públicos y garantizar la correcta gestión del servicio a la comunidad a través de la participación activa de los ciudadanos a lo largo del territorio nacional.

**7. Referendos:** es el mecanismo de votación y consulta ciudadana que se verifica regularmente y que es objeto de disciplina constitucional en torno a la aprobación o rechazo referente a la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes.

**8. Iniciativa legislativa:** se refiere a leyes o actos legislativos que le conciernen por su carácter nacional a la Asamblea Nacional de la República.

**9. Medios de comunicación social alternativos:** es un emisor de información independiente que no constituye una agencia de información ni de los medios masivos de comunicación organizados como empresas.

**10. Instancias de atención ciudadana:** es el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de dialogo,

deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general.

**11. Autogestión:** destacarte en el cumplimiento de responsabilidades personales y profesionales para tu propio beneficio y el de tu equipo

**12. Cogestión:** gestión que se realiza compartiendo y disputando el poder entre las autoridades, los trabajadores y las trabajadoras, y la comunidad.

### **2.2.3 Organización Comunitaria**

#### *2.2.3.1 Generalidades de la Organización Comunitaria*

La organización comunitaria es la forma como se disponen o estructuran los habitantes de la comunidad para hacer frente a las diversas situaciones que deben enfrentar para mejorar sus condiciones de vida. De acuerdo a Roldan (2020:106), se habla la organización como “un sistema estructurado y dinámico donde personas con distintas funciones, responsabilidades y jerarquías colaboran para alcanzar un objetivo en particular”. Sus integrantes desempeñan distintos roles ya sean para realizar tareas específicas, o para tomar decisiones estratégicas dependiendo de su responsabilidad dentro de la organización.

Plantea Ross (2017: 1056), que es en sí misma, “la forma de estructurarse una comunidad para enfrentar los problemas que les perturben”. Se convierte en el medio que permite identificar sus necesidades, plantearse objetivos, jerarquizarlos, procurar los recursos para solucionar las situaciones a resolver. Abarca la agrupación de personas, unidas por un fin común, enfrentar situaciones en su comunidad y buscar soluciones pertinentes; las cuales pueden ser de índole social, cultural, económica y político.

Este autor destaca, que la organización comunitaria se considera importante porque se da a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Pero para ello, deben cumplirse con dos condiciones: 1) Perseguir los mismos objetivos y 2) Tener los mismos intereses; siendo estos la base fundamental de la integración, cohesión y acción conjunta en el seno de la comunidad.

En tal sentido, de manera más sencilla la gestión comunitaria, se entiende como la “capacidad que tienen los/as integrantes de una sociedad, con un entorno común, para decidir y participar en los factores que influyen en su vida diaria” Martínez (2018; 70). La gestión trae consigo acciones que van desde un conocimiento profundo de la realidad, pasando por la priorización de necesidades, la planificación, toma de decisiones y la ejecución de tareas en el logro de determinados fines.

### *2.2.3.2 Elementos básicos del proceso de organización comunitaria*

Los elementos básicos de organización comunitaria de acuerdo con Ross (2017: 105) del proceso organización comunitaria son los siguientes:

***Sujeto Personas:*** somos todos los miembros que conforman una organización. También son sujeto aquellas personas que a pesar de vivir en las mismas condiciones que los afiliados no están organizados, los sujetos son el eje central de un proceso organizativo, sin ellos no hay necesidades, no hay luchas, no hay historia, no hay problemas que resolver.

***Necesidades:*** los sujetos tienen necesidades de diferentes tipos: económicas, políticas, recreativas, etc. Estas necesidades tienen su origen en las condiciones de vida de los sujetos y pueden variar según el sector urbano/ rural (campesino, comunal, sindicato, barrio, etc).

***Compromiso:*** no todos los miembros de una comunidad o de una organización logramos entender de la misma forma ni con igual claridad, las causas de los problemas que vivimos, ni la necesidad de resolverlos por medio de la organización, a esto se llama niveles por el hecho de poder identificar los problemas, sus causas económicas, sociales y políticas, y solo se pueden resolverlos, solo, si la comunidad está organizada y ponen todo su esfuerzo por lograrlo.

***Formas de pensar:*** porque existen personas con grados diferentes de conciencia, porque no todos los sujetos piensan de la misma forma, no tienen el mismo nivel de conocimiento de las causas y efectos de los problemas.

***Carácter Histórico:*** las personas, los grupos, las organizaciones tienen un pasado, una historia; este pasado se compone por los problemas enfrentados, las acciones desarrolladas para enfrentar o solucionar esos problemas.

### *2.2.3.3 Organización Comunitaria y Desarrollo Comunitario*

Las organizaciones comunitarias en Venezuela nacen en el contexto del marco democrático, bajo la búsqueda de solucionar, mejorar las condiciones de las comunidades y lograr bienestar social de forma colectiva para alcanzar beneficios que lo aquejan

cotidianamente, como alumbrados de calle, mejoras de las escuelas, aguas servidas, salud preventiva, escaleras en sus barrios, viviendas, entre otras insuficiencias. García (2017).

Por su parte Ander-Egg, (2005), explica que hablar de desarrollo de la comunidad, es señalar como objetivo, el lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. Para ello, se requiere integrar y articular los programas dirigidos al desarrollo de la comunidad en el contexto del desarrollo local y la acción comunitaria. Representando esto a su vez una forma particular de intervención social.

El propósito de la organización y el desarrollo comunitario es obtener una igualdad de condiciones y un trato justo para todos, y de esta manera poder lograr las mejoras del bienestar de una determinada localidad, articulación y cohesión social entre los habitantes de la comunidad en su conjunto.

#### *2.2.3.4 Pasos a considerar en el proceso de Desarrollo Comunitario*

De acuerdo con Zárate (2007), en todo proceso de Desarrollo Comunitario, se debe tomar en cuenta los aspectos siguientes:

- Las comunidades tienen derecho a participar en las decisiones que afecten sus condiciones de vida y trabajo.
- Solo la participación en el poder de tomar decisiones es sostenible y creativa.
- La participación real requiere la intervención de la comunidad en todas las fases de la mejora de la ciudad, pueblo o aldea: planificación, complementación, mantenimiento y supervisión.
- La participación se debe construir desde la igualdad entre los sexos, e incluir a los jóvenes y ancianos.
- El desarrollo de la capacidad esencial para promover la participación equitativa entre mujeres, hombres y jóvenes.
- Las comunidades tienen recursos ocultos que pueden impulsar el desarrollo de la ciudad, pueblo o aldea. El desarrollo de la capacidad puede sacar a la luz estos recursos.
- Las comunidades son las primeras interesadas de entre todos los protagonistas del desarrollo en identificar problemas y en el mantenimiento y mejora de sus asentamientos.

- La concienciación y el desarrollo de la capacidad pueden hacer que las asociaciones entre las comunidades, ONG y autoridades municipales sean más equitativas.
- El desarrollo comunitario que planifican personas ajenas a la comunidad que solo requiere de esta trabajo gratuito, no es bien aceptado por las comunidades a largo plazo.
- La planificación de la participación es uno de los elementos que con más frecuencia se pasa por alto en Desarrollo comunitario.
- La caridad hace a las comunidades dependientes de las ayudas
- El Desarrollo Comunitario es una contribución esencial en la gestión urbana global.

#### *2.2.3.5 Organización Comunitaria en Venezuela*

Son diversas las formas en las cuales los habitantes de las comunidades pueden organizarse en torno a un objetivo en común. En Venezuela, a partir de la promulgación de la Ley de los Consejos Comunales (2006), la figura reconocida para articular con las diversas instancias de gobierno son los Consejos Comunales.

##### *2.2.3.5.1 Conceptualización de los Consejos Comunales*

En el marco de la democracia participativa y protagónica que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), los Consejos Comunales nacen como una instancia de participación ciudadana en la gestión pública local y estatal. Se otorga un rol protagónico a la ciudadanía para el ejercicio de una participación y articulación en relación directa con el Estado, que permite la gestión de proyectos y políticas públicas orientadas a dar respuesta a los problemas comunitarios (García-Guadilla, 2008).

Finalmente, en abril de 2006 se aprueba la Ley de los Consejos Comunales, según la Ley Orgánica del Poder Popular, donde la definen como: una de las herramientas jurídicas que potencian y reconocen a los consejos comunales como instancia de gobierno comunitario para la participación protagónica del pueblo organizado, en el ejercicio directo de la soberanía popular. Donde la base poblacional de los Consejos Comunales, sería de 200 a 400 familias en el área urbana, a partir de 20 familias en el área rural ya partir de 10 familias en las comunidades indígenas. (Provea, 2009).

#### 2.2.3.5.2 Estructuración de los Consejos Comunales

Según la Ley Orgánica de los Consejos Comunales en su Artículo 19, expresan que a los fines de su funcionamiento, este debe estar estructurado de la siguiente manera:

**1. La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas del Consejo Comunal:** máxima instancia de participación y decisión de la comunidad organizada, conformada por la integración de personas con cualidad jurídica, según la ley que regule la forma de participación, para el ejercicio directo del poder y protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para la comunidad.

**2. El Colectivo de Coordinación Comunitaria:** es la instancia de articulación, trabajo conjunto y funcionamiento, conformado por los voceros y voceras de la Unidad Ejecutiva, Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y la Unidad de Contraloría Social del Consejo Comunal.

**3. La Unidad Ejecutiva:** es la instancia del Consejo Comunal encargada de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo.

**4. La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria:** es la instancia del Consejo Comunal que funciona como un ente de administración, ejecución, inversión, crédito, ahorro e intermediación financiera de los recursos y fondos de los consejos comunales, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, electos o electas.

**5. La Unidad de Contraloría Social:** es la instancia del Consejo Comunal para realizar la evaluación de la gestión comunitaria y la vigilancia de las actividades, recursos y administración de los fondos del Consejo Comunal. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad electos o electas, a través de un proceso de elección popular.

#### 2.2.3.5.3 Funciones y Atribuciones de los Consejos Comunales

Los Consejos Comunales "permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social"

Otras acciones realizadas a través de los consejos comunales son reuniones de trabajo con diferentes entes gubernamentales para plantear problemas en búsqueda de soluciones a los mismos con una temática amplia que abarca temas de: "inseguridad, la

escasez de electricidad y las deficiencias en la vialidad; problemas en el suministro de agua; sustitución de techado; costo transporte; canalización aguas servidas; recolección de desechos sólidos; salud; vivienda; transporte; construcción de infraestructura de servicios (Machado, 2009).

Los mecanismos de funcionamiento de los Consejos Comunales comprenden dos fases: la inicial en la cual cuentan con un Equipo Promotor (Artículo 5), la Asamblea de Ciudadanos y el Equipo Electoral Provisional, y la de consolidación del consejo comunal, que una vez electos los miembros como Voceros del consejo comunal, éstos integrarán el Colectivo de Coordinación Comunitaria, formado por las Unidades Ejecutiva, Administrativa y Financiera Comunitaria y de Contraloría Social (Puerta, 2012).

El órgano ejecutivo de los Consejos Comunales son los responsables con los comités de trabajo de ejercer funciones específicas, atender necesidades diversas de alta complejidad en la organización en vista de tantas atribuciones y competencias que le faculta la ley. Entre ellas el saneamiento ambiental, desarrollo endógeno, turístico, agrícola, comité de pesca y acuicultura, orientar sus acciones a la salud, educación, tierra urbana o rural, vivienda, hábitat, protección e igualdad social, economía popular, cultura, seguridad industrial, medios de comunicación e información, recreación, deporte, alimentación, de servicios; además de las mesas técnicas de agua y, de energía y gas. Toda esta gama de áreas de acción requieren una intervención sistemática y organizada, la cual exige herramientas de gestión con aplicabilidad en el ámbito comunitario (Nurvaez *et al*, 2015).

Finalmente, los Consejos Comunales simbolizan o son entes representativos y deliberativos de participación ciudadana a través de los cuales las comunidades proponen, debaten, formulan, deciden, gestionan y evalúan proyectos de política pública. Cuentan con unidades de administración y financiación, controlaría social y ejecución (Machado, 2009).

#### 2.2.3.5.4 Proceso de elección de los Consejos Comunales para su constitución

Los requisitos para la elección de voceros y voceras de los comités de trabajo: en el Artículo 13 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales dice: para ser electo o electa se requiere:

1. Ser habitante de la comunidad, con al menos seis (6) meses de residencia en la misma, salvo en los casos de comunidades recién constituidas o circunstancias de fuerza mayor.
2. Mayor de quince (15) años.
3. Disposición y tiempo para el trabajo comunitario.
4. Estar inscrito en el Registro Electoral Permanente, en el caso de ser mayor de edad.
5. No ocupar cargos de elección popular.

## **2.2.4 Gestión Social**

### *2.2.4.1 Conceptualización en torno a la Gestión Social*

Conforme al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, (2010:200). el término gestión proviene del latín *gestio*, *-ōnis*, relativo a la acción y efecto de gestionar y/o administrar. Con frecuencia, desde la perspectiva administrativa el término gestión alude a la labor de organización y administración de la serie de diligencias que se deben emprender para lograr determinados propósitos.

A criterio de Robbin y Coulter, (2015:105), implica “la coordinación de actividades de trabajo, de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas”. La gestión social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales. De acuerdo con Benavides, (2012:56), la gestión social, se define como “un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema”. Por su parte, Ander – Egg, (1984:29), la define como “toda actividad consciente, organizada y dirigida, que de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre el medio social para mantener una situación, mejorarla o transformarla”.

### *2.2.4.2 Principios de la Gestión Social*

La Universidad CESUMA de México, en su Portal Oficial, (2024), precisa que para llevar a cabo la gestión se deben considerar ciertos supuestos básicos o normas denominadas principios de gestión, los cuales orientan la dirección. Ellos representan el punto de partida, las normas rectoras que definen los requisitos básicos del sistema, la estructura y la organización de la gestión, así como también la convicción y actitud de las personas ante la realidad, sus normas y su actividad.

Siendo estos los principios:

***Principio de combinación óptima de centralización y descentralización:*** es la distribución óptima de responsabilidades en la toma de decisiones de gestión. La gestión centralizada (en un centro unificado y se transfieren desde allí a numerosos objetos de gestión). La gestión descentralizada (proceso en el que una parte importante de las acciones de control son generadas sobre la base de la autogestión. La delegación de autoridad es una parte integral de la descentralización.

***Principio de dirección unipersonal:*** las directrices deben emanar de una sola fuente y resto de los integrantes de la organización debe dependen de dichas instrucciones al ser el responsable personal del trabajo de la organización.

***Principio de factibilidad científica,*** la gestión debe basarse en métodos y enfoques científicos, no dando pie a la improvisación.

***Principio de planificación:*** determina el establecimiento de las principales directrices y tareas de desarrollo de la organización en perspectiva.

***Principio de la vinculación de los derechos, las obligaciones y las responsabilidades:*** cada participante debe tener asignadas funciones concretas y será responsable del desempeño de esas tareas.

***Principio de los incentivos:*** la aplicación de incentivos resulta favorable para la consecución de los objetivos propuestos. Estos incentivos pueden ser: materiales basados en algún interés económico o incentivos morales se basan principalmente en el impacto psicológico, en términos de satisfacción personal o colectiva, generosidad o altruismo de los interesados.

***Principio de la democratización de la gestión:*** consiste en la participación, sin distingo de todos los involucrados en la gestión.

***Principio del enfoque sistémico:*** el proceso de gestión abarca todo el sistema teniendo en cuenta las interrelaciones externas e internas, las interdependencias quienes hacen gestión y el contexto.

#### *2.2.4.3 Funciones de la Gestión social*

De acuerdo a Angrisano, (2024), las funciones de la gestión social son típicas, homogéneas y claramente definidas de la actividad del sujeto gestor, que corresponden al contenido y sirven a los intereses de la consecución de los objetivos principales:

1. Previsión (planificación).
2. Organización para dar forma al sistema de gestión y garantizar su normal funcionamiento.
3. Coordinación para garantizar la acción concertada de los participantes en las relaciones en el ámbito de gestión.

4. Regulación que verifica el establecimiento del modo de interacción entre el sujeto y el objeto de la gestión).
5. Disposición que se traduce en la resolución autorizada de las cuestiones que surjan en el ámbito gestionado.
6. Control del funcionamiento de la esfera gestionada

Por otro lado, autores como Chocrón, (2012), mencionan como funciones de la gestión social tales como:

- 1.- Facilitar procesos de empoderamiento, de cambio y transformación social estimulando en las personas y en las comunidades un espíritu emprendedor.
- 2.- Crear condiciones para un aprendizaje colectivo, continuo y abierto que facilite el diseño y la ejecución de proyectos sociales que contribuyan al logro de objetivos de desarrollo.
- 3.- Sumar fuerzas, compartiendo y multiplicando colectivamente los poderes individuales y construyendo espacios para la interacción social.
- 4.- Sustentar valores de horizontalidad, equidad, honestidad, cooperación, solidaridad, respeto, sinergia, igualdad, justicia social, responsabilidad, compromiso, participación y transparencia.

#### *2.2.4.4 Tipos de Gestión Social*

Los tipos de Gestión Social que existen en general son: Social, Pública y Comunitaria:

- a) **Social:** conforme a lo planteado por Cejas, (2008), este tipo de gestión refiere a la construcción de espacios para la interacción social. Proceso que se lleva a cabo en comunidades específicas y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.
- b) **Pública:** la participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009).

Si bien el concepto ha sido definido de forma clara, la participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestra región según la CEPAL (2009). Es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y

pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).

Más aún, para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas (Gómez y Figueroa, 2023).

- c) **Comunitaria:** tiene como finalidad una actividad consciente, organizada y dirigida, que actúa sobre el medio social para mantener una situación para mejorarla o transformarla, como beneficio de las comunidades (Ander– Egg, 1984:2).

#### *2.2.4.5 Características de la Gestión Social*

Para Sánchez y Galán, (2020:78), la gestión social técnicamente es “una modalidad de gestión desarrollada por organizaciones de todo tipo, centradas en el fomento de la inclusión social y el desarrollo humano”. Por intermedio de ella, es posible el desarrollo de estrategias o planes destinados favorecer el bienestar y calidad de vida de la población fundamentándose en la igualdad y el desarrollo humano. Destacando las siguientes características:

- 1.- Esta modalidad de gestión puede ser llevada a cabo tanto desde el ámbito público como el privado. En ese sentido, es habitual que empresas dediquen estrategias a acciones o planes de gestión social como parte de su responsabilidad social corporativa.
- 2.- El coste económico de su realización puede también contar con apoyo de la sociedad civil y entidades privadas o con apoyo institucional y fondos públicos.
- 3.- Debe consolidarse como estímulo de interacción social. Al mismo tiempo, la gestión social se basa en la creación de puentes y conexiones entre personas e instituciones que creen sinergias y beneficios mutuos.
- 4.- Su labor clave es la identificación de un determinado problema social y la ejecución de un proyecto específico para su resolución. Esto es realizado en comunidades o territorios específicos.
- 5.- Promueve el interés de las distintas sociedades y la participación ciudadana. Por ello, y con la ayuda de conceptos como la globalización y la mejora de las telecomunicaciones, cada vez existe un mayor interés y una mayor concienciación por los problemas del mundo.

- 6.- Su extensión ha provocado la aparición de titulaciones académicas específicas para la labor del gestor social, así como su aplicación y adaptación en el día a día de las organizaciones.

#### *2.2.4.6 Gestión Comunitaria*

La gestión comunitaria es la forma como se disponen o estructuran los habitantes de la comunidad para hacer frente a las diversas situaciones que deben enfrentar para mejorar sus condiciones de vida. De acuerdo a Roldan, (2020:106), se habla la organización como “un sistema estructurado y dinámico donde personas con distintas funciones, responsabilidades y jerarquías colaboran para alcanzar un objetivo en particular”. Sus integrantes desempeñan distintos roles ya sean para realizar tareas específicas, o para tomar decisiones estratégicas dependiendo de su responsabilidad dentro de la organización.

Plantea Ross, (2017: 1056), que es en sí misma, “la forma de estructurarse una comunidad para enfrentar los problemas que les perturben”. Se convierte en el medio que permite identificar sus necesidades, plantearse objetivos, jerarquizarlos, procurar los recursos para solucionar las situaciones a resolver. Abarca la agrupación de personas, unidas por un fin común, enfrentar situaciones en su comunidad y buscar soluciones pertinentes; las cuales pueden ser de índole social, cultural, económica y político.

Este autor destaca, que la organización comunitaria se considera importante porque se da a conocer los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Pero para ello, debe cumplirse con dos condiciones: 1) Perseguir los mismos objetivos y 2) Tener los mismos intereses; siendo estos la base fundamental de la integración, cohesión y acción conjunta en el seno de la comunidad.

En tal sentido, de manera más sencilla la gestión comunitaria, se entiende como la “capacidad que tienen los/as integrantes de una sociedad, con un entorno común, para decidir y participar en los factores que influyen en su vida diaria” (Martínez, 2018; 70). La gestión trae consigo acciones que van desde un conocimiento profundo de la realidad, pasando por la priorización de necesidades, la planificación, toma de decisiones y la ejecución de tareas en el logro de determinados fines.

#### 2.2.4.6.1 Espacios de participación en la Gestión Comunitaria

Gómez y Millán, (2018), mencionan que la gestión comunitaria amerita de espacios de participación que realmente permitan que las personas se expresen libremente y hacer uso efectivo de herramientas que les permitan una mayor eficacia y eficiencia en su participación, tanto en el diseño, en la ejecución de acciones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo comunitario, las cuales, pudiesen estar vinculados con la organización y participación de la comunidad.

En tal sentido, las comunidades ameritan espacios apropiados para cada actividad a realizar tales como: Seminarios y conferencias para la toma de conciencia y difusión de la información, Talleres de adiestramiento y transmisión de conocimientos, Reuniones y sesiones de adiestramiento para la organización (y reorganización), Foros para establecer contactos regionales, nacionales e internacionales e Información pública a través de los medios de comunicación (radio, tv, periódicos).

#### **2.2.5 Relacionamiento Institucional**

El Relacionamiento Institucional es un proceso activo e intencional, que se consolida en el tiempo tanto en el ámbito interno como a través de alianzas y trabajos colaborativos con distintos actores de la academia, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de gobierno, con el propósito alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, impulsando Transiciones Socio ecológicas hacia la Sostenibilidad (cambios transformativos) a través de la promoción, coordinación y generación de conocimiento sobre la biodiversidad y sus contribuciones a la sociedad. (Perdomo *et al*, 2021).

Estos relacionamientos se orientan por los principios y valores contemplados en la Política de Relacionamiento Institucional y tiene una doble dimensión ética y epistemológica directamente relacionada con la ejecución de todas las acciones institucionales y específicamente con la ejecución de los proyectos de investigación, sus alcances y utilidad para la naturaleza y las personas.

Tiene también una profunda dimensión política y debe considerar las asimetrías de poder y conocimiento existentes entre los distintos tipos de actores sociales, procurar hacer

explícitos estos desequilibrios, y la forma en que el accionar institucional contribuye a balancear las condiciones de acceso, participación y justicia asociadas a la gestión integral de la biodiversidad. En tal sentido, los procesos de relacionamiento deberán llevarse a cabo con una visión integral estratégica procurando que las actividades y alianzas que desarrolla el Instituto con terceros no se concentren desproporcionadamente en algún tipo de actor y puedan implicar el desconocimiento de los intereses de participación de otros actores, la pérdida de oportunidades de colaboración o la eventual generación de conflictos (Perdomo *et al*, 2021).

En el caso venezolano existen diversos organismos que su labor principal es el relacionamiento como institución pública prestador de servicios tal es el caso de la empresa HIDROCARIBE, C.A. Es una empresa regional de servicios con personalidad jurídica propia cuyo accionista es el Estado Venezolano, está orientada a planificar, organizar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades del agua potable y saneamientos de las aguas en el estado Sucre. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del oriente del país, en armonía con el medio ambiente (Padrón y Rosales, 2009).

Hidrocaribe Sucre tiene como objetivo general prestar a todos los usuarios actuales y potenciales del estado Sucre, un servicio oportuno, suficiente y de calidad de abastecimiento de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas. Al mismo tiempo, debe impulsar el proceso de transferencia del servicio a las municipalidades mediante la organización y estructuración de las dependencias necesarias, y el marco jurídico y político requerido para tales efectos (Padrón y Rosales, 2009).

En líneas generales, se aprecia la importancia de la gestión, de la participación en los procesos que en el marco de las leyes se establecen a fin de que las instituciones del estado puedan brindar un mejor servicio a la población. Para el caso del estudio, es una relación bidireccional, dinámica, responsable con intercambio de información constante y expedita con la Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe).

### **2.2.6 La Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe), empresa prestataria del servicio de Aguas Servidas**

Hidrocaribe, es una empresa regional adscrita a la C.A. Hidrológica Venezolana (Hidroven), tiene su área de influencia en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta. Es la responsable de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las estrategias del sector agua en su zona de influencia para prestar una eficiente administración, operación, mantenimiento y ampliación de los sistemas de agua potable y de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales.

Tiene como misión garantizar el acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del habitante del Oriente del país. Y su visión plantea ser una empresa autosustentable en materia de agua potable y saneamiento, aplicando nuevos modelos de gestión integral y efectivos, efectuando enlaces de unificación con el Poder Popular a través de las Mesas Técnicas de Agua y las Brigadas del Poder Popular del Aguas.

Las Mesas Técnicas de Agua, constituyen las respuestas organizadas de la comunidad a cualquier problema o carencia en lo que al servicio de agua potable y saneamiento se refiere. Se encarga de agrupar a las comunidades que comparten un determinado sistema hidráulico, por ejemplo, un tanque de distribución, una estación de bombeo, un embalse, etc. Y de esta manera a través de gestiones sociales en conjunto con el Consejo Comunitario, y empresa hidrológica pública puedan solventar dichos problemas presentados en las comunidades (Arconada, 2005).

Las Brigadas del Poder Popular para las Aguas, se encargan de atención primaria de averías y de operación de sistemas, en labores de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas hidráulicos en el territorio comunal, en articulación con los prestadores del servicio. Su meta principal con las comunidades es que a través de las BRIPPAS se puedan atender, con eficacia revolucionaria, diferentes averías así como la contraloría social del servicio, en aras de consolidar el Gobierno Popular de las Aguas, enmarcado en el Plan de la Patria 2019-2025, y de esta manera poder dar soluciones satisfactorias a sus habitantes con apoyo de las gestiones del consejo comunal que conforman dichas comunidades. (Prensa MinAguas, 10-06-2021).

### **2.2.7 Reseña Histórica de la Comunidad Luis Alfaro Ucero sector “Las Casitas”**

La comunidad Luis Alfaro Ucero, es popularmente conocida como "Los Cocos", pertenece al estado Sucre, municipio Sucre, parroquia Altagracia, su localización geográfica comprende: límites por el norte con el río Manzanares y la Urb. Villa Venecia, al sur con la Urbanización Nueva Cumaná, al este con la comunidad Ezequiel Zamora y por el oeste con el Polideportivo Félix Lalito Velásquez.

En cuanto a su integración ambiental, es un sector poco extenso, no es uniforme en cuanto a la tipología de viviendas, por cuanto está conformada por ranchos y casas. Sus viviendas presentan similitud en las fachadas. Actualmente está conformado por 448 familias en la comunidad, con viviendas variadas, tipo casa y ranchos, construidas con los siguientes materiales: barro, bloques, láminas de sin, madera y otros. En lo que respecta a la vialidad, está asfaltada, se accede a la misma por medio del transporte público (autobuses) y privado (taxi, carros particulares). Se cuenta con los servicios públicos de agua potable, con un abastecimiento permanente a través de tuberías, servicio de electricidad (irregular), con frecuentes cortes en el suministro de energía eléctrica. Se dispone del servicio de aseo urbano domiciliario, el cual realiza su recorrido semanalmente. Actualmente, dicha comunidad cuenta con una pequeña empresa empaquetadora de sal, la cual proporciona empleo directo a los habitantes de la comunidad, dicha empresa hace uso de la estación de bombeo para desalojar sus desechos de aguas servidas (Rodríguez, entrevista personal, 11 de marzo de 2024).

La comunidad posee una estación de bombeo desde el año 2003, con el fin de transportar las aguas residuales de dicha comunidad para el beneficio de sus pobladores, cabe mencionar que los problemas de mantenimiento que están presentando en la actualidad, es debido al mal uso que tienen los habitantes ya que no tienen conciencia ni la educación necesaria para el buen desempeño de la misma, debido a los constantes desechos sólidos arrojados por sus mismos habitantes a los alcantarillado de la bomba, ocasionando su mal funcionamiento, por todo esto, se deben hacer con frecuencias charlas vecinales a través de su consejo comunal para concientizar a las personas del cuidado de la bomba la cual es para su bienestar social.

## 2.3 Bases Legales

De acuerdo a lo planteado por Arias, (1999), las bases legales se corresponden con todas aquellas leyes las cuales deben guardar una relación con la investigación de estudio, los artículos deben ser copiados tal como son y como último objetivos parafrasearlos con la relación que tiene con la investigación.

A continuación, se presenta el cuerpo legal vigente que rige la materia objeto de estudio en esta investigación. Entre la diversidad de leyes, reglamentos, y acuerdos, se presentan:

### **2.3.1 Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.763, de fecha 6 de septiembre de 2007**

Este nuevo instrumento jurídico, reúne las disposiciones dispersas en la Ley antes mencionada, permite la organicidad y control soberano de los distintos usos del agua; administrando sus conflictos para así superar la fragmentación sectorial y territorial sobre la gestión integral del recurso, de forma tal, que garantice las herramientas necesarias al Estado y al Pueblo Venezolano.

En su Artículo 2. Definiciones. A los efectos de la presente Ley se entiende por:

*Calidad de un cuerpo de agua:* Caracterización física, química y biológica de aguas naturales para determinar su composición y utilidad por el hombre y la mujer y demás seres vivos.

*Contaminación de las aguas:* Acción y efecto de introducir materias o formas de energía o inducir condiciones en el agua que, de modo directo o indirecto, impliquen una alteración perjudicial de. Su calidad en relación con los usos, posteriores o con su función ecológica. El concepto de degradación de las aguas, a los efectos de esta Ley, incluyen las alteraciones perjudiciales de su entorno.

Por otra parte, la Constitución Nacional (2000), reconoce un conjunto de derechos ambientales, entre los cuales se encuentra el derecho a disfrutar de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado y la obligación a cargo del estado de garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación donde el aire, el agua, los

suelos, las costas, el clima, la capa de ozono y las especies vivas sean especialmente protegidas (artículo 129).

Por todo lo antes mencionado, se resalta que el agua en el país, es un bien natural que permite el desarrollo de la sociedad, la justicia social y contrarresta la pobreza, sustentado dentro de las fundamentaciones del régimen social previsto en dicha constitución, por ello; el estado establecerá las medidas que garanticen que las comunidades gocen de servicios de agua potable y estas no conviertan en aguas contaminadas para los ciudadanos.

En relación a la participación, la cual está establecida como un derecho que se encuentra consagrado en esta Constitución busca involucrar, de manera activa y protagónica, al ciudadano común en la toma de decisiones de la gestión pública, ya sea directamente o por medio de sus representantes elegidos.

El artículo 21 establece: Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. Y Artículo 62 establece: la obligación que tiene el Estado de promover la participación comunitaria a través de las comunidades organizadas en instancias de control o a través de organizaciones no pertenecientes a él. De igual manera el artículo 259 establece: los medios de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, son aquellos a través de los cuales los ciudadanos y ciudadanas podrán, en forma individual o colectiva, manifestar su aprobación, rechazo, observaciones, propuestas, iniciativas, quejas, denuncias y, en general, para expresar su voluntad respecto a asuntos de interés colectivo. Los medios de participación son, entre otros, los siguientes:

1. *Cabildos abierto*
2. *Asambleas ciudadanas*
3. *Consultas públicas*
4. *Iniciativa popular*
5. *Presupuesto participativo*
6. *Control social*
7. *Referendos*

8. *Iniciativa legislativa*
9. *Medios de comunicación social alternativos*
10. *Instancias de atención ciudadana*
11. *Autogestión*
12. *Cogestión*

Del mismo modo el artículo 262 expresa: los ciudadanos y ciudadanas, y sus organizaciones, tienen el derecho y el deber de utilizar los medios de participación aquí señalados.

De acuerdo a los artículos citados, la ciudadanía, se ejerce por intermedio de la participación activa y efectiva de sus ciudadanos en el espacio público. Principalmente, en las diferentes actividades que se organizan en sus comunidades. Esto incluye: la evaluación de planes y proyectos, la promoción de principios de corresponsabilidad, protagonismo y participación ciudadana en la gestión pública municipal. Para ello debe contar con los medios efectivos para su aplicación.

Los ciudadanos y ciudadanas, y sus organizaciones, tienen el derecho y el deber de utilizar los medios de participación antes señalados. La asamblea de ciudadanos y ciudadanas es un medio de participación en el ámbito local de carácter deliberativo, en la que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a participar por sí mismos, y cuyas decisiones serán de carácter vinculante.

### **2.3.2 Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010). Gaceta Oficial N° 39.163**

Esta ley en su Capítulo I, artículo 1 establece: la presente Ley tiene por objetivo desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades organizadas, y a las comunas en su condición especial de entidad local, como a otras Organizaciones del Poder Popular.

La ciudadanía, se ejerce por intermedio de la participación activa y efectiva de sus ciudadanos en el espacio público. Principalmente, en las diferentes actividades que se organizan en sus comunidades. Esto incluye: la evaluación de planes y proyectos, la promoción de principios de corresponsabilidad, protagonismo y participación ciudadana en la gestión pública municipal.

### **2.3.3 La Ley Orgánica de Contraloría Social. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.017. Extraordinario del trece (13) de diciembre de 2001**

Establece en el artículo 1, la contraloría social es un medio de participación y la define como medios de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria (Asamblea Nacional, 2010b).

Esta ley redefine el concepto de control social y lo amplía al considerarlo como la potestad que tiene el ciudadano de intervenir en la gestión pública, social y la privada, mediante los mecanismos que crea necesarios (Montes de Oca *et al*, 2016).

En general, esta ley abre la posibilidad para que los ciudadanos vigilen e intervengan gestiones públicas, privadas y comunitarias.

### **2.3.4 Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta oficial N39.377 del 2 de marzo del 2010**

Esta ley en el artículo 2 establece: de conformidad a la institucionalidad que garantiza la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, y demás organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que posibilitan al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos para la búsqueda de su bienestar. Por su lado otros artículos de esta Ley como el artículo 3 que establece: la participación, corresponsabilidad, democracia, identidad nacional, libre debate de las ideas, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo, territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social; su ejercicio contribuye al afianzamiento de un nuevo modelo de sociedad.

Se identifica en su Artículo 44, que se dictamina: es el marco de actuación de los Consejos Comunales y tiene que ser entendido como el proceso para hacer efectiva la participación popular y la planificación participativa en respuesta a las necesidades de la comunidad y contribuir al desarrollo de sus potencialidades y capacidades. Esto se concreta en las cinco fases que comprende tal ciclo, a saber: diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social. Artículo 56 Le corresponde la rectoría al Ministerio del Poder Popular con competencias en materia de participación ciudadana, el dictar las políticas, planes generales, programas y proyectos para concretar la participación en los asuntos. De igual forma, acompañará y articulará las relaciones entre dichos Consejos y los órganos y entes del Poder Público para dar cumplimiento a sus fines y propósitos.

Este artículo de los Consejos Comunales es muy importante y su relación es asertiva con este trabajo de investigación, ya que tiene mucha relación porque es a través de ellos las comunidades proponen, debaten, formulan, deciden, gestionan y evalúan proyectos de política pública. Cuentan con unidades de administración y financiación, controlaría social y ejecución.

### **2.3.5 Ley Orgánica de las Comunas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana De Venezuela. Decreto N° 1.328 del 2010**

La presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, mencionando en su artículo 1: las normas que regulan la constitución, conformación, organización y funcionamiento de la Comuna, como entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia.

De lo anterior, los consejos comunales y comuna son de gran ayuda e importantes dentro de una población ya que representan la autoridad permanente en la Comunidad, ante la cual se debe plantear y derivar todos los problemas de índole colectivo entre la comunidad y cualquier instancia de Gobierno Estatal o Nacional.

## 2.4 CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: ESTUDIAR LA GESTIÓN SOCIAL EXPERIMENTADA EN LA URBANIZACIÓN LUIS ALFARO UCERO, SECTOR "LAS CASITAS", PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "LOS COCOS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2024

| Objetivo Específico 1   | Variable                 | Definición   | Dimensiones   | Indicadores  | Items | Fuente                     |
|---|--------------------------|--|---|--|-------|----------------------------|
| Identificar organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Uceró, (sector Las Casitas), en torno a la rehabilitación de la Estación de Bombeo "Los Cocos". | Organización Comunitaria | <p><b>Definición Nominal:</b><br/>Es aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción, para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada.<br/>Ander-Egg (2003).</p> <p><b>Definición Operacional:</b><br/>Proceso a través del cual los habitantes de una determinada</p> | <p>✓ <i>Características Sociodemográficas de los encuestados.</i></p> <p>✓ <i>Características de la Organización Comunitaria.</i></p> | *Edad  | 1     | Habitantes de la comunidad |
|   |                          |  |   | *Sexo  | 2     |                            |
|   |                          |  |   | *Instrucción   | 3     |                            |
|   |                          |  |   | *Condición Laboral   | 4     |                            |
|   |                          |  |   | *Oficio que desempeña  | 5     |                            |
|   |                          |  |   | *Información sobre vigencia del Consejo Comunal.   | 6     |                            |
|   |                          |  |   | *Reconocimiento del Consejo Comunal como forma de organización en la comunidad.          | 7     |                            |
|   |                          |  |   | *Instancia comunitaria a la que acude a plantear situaciones a resolver en la comunidad. | 8     |                            |
|   |                          |  |   | *Importancia otorgada a la organización Comunitaria para una gestión exitosa.            | 9     |                            |
|   |                          |  |   | *Responsabilidad como habitante en la solución del problema.                             | 10    |                            |
|   |                          |  |   | *Manifestación de la organización en la comunidad.                                       | 11    |                            |
|   |                          |  |   | *Origen de la iniciativa para organizarse.   | 12    |                            |
|   |                          |  |   | *Fomento de la organización comunitaria por parte del                                    | 13    |                            |
|   |                          |  |   |  | 14    |                            |
|   |                          |  |   |  | 15    |                            |
|   |                          |  |   |  | 16    |                            |

|  |  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|--|---|--|
|  |  | localidad se vinculan entre sí, para tomar decisiones acciones ante los problemas que les aquejan. | <p>✓ <i>Limitaciones experimentadas en la organización.</i></p> <p>✓ <i>Participación generada en la comunidad.</i></p> <p>✓ <i>Relación Comunidad-Institución</i></p> | <p>Consejo Comunal.</p> <p>*Formas de motivación empleadas por Consejo Comunal.</p> <p>*Mecanismos empleados por el Consejo Comunal para organizar a los habitantes.</p> <p>* Otras iniciativas de organización en la comunidad para dar respuesta.</p> <p>*Limitaciones (tipos) en el proceso organizativo.</p> <p>*Origen de la iniciativa para participar.</p> <p>*Formas más comunes de participar.</p> <p>*Frecuencia de convocatoria adecuada.</p> <p>*Respuesta de los habitantes a las convocatorias.</p> <p>*Opiniones emitidas de manera voluntaria.</p> <p>*Opiniones tomadas en cuenta.</p> <p>*Forma adecuada de toma de decisiones.</p> <p>*Tipo de relación establecida por la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe con</p> | <p>17</p> <p>18</p> <p>19</p> <p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>24</p> <p>25</p> <p>26</p> <p>27</p> <p>28</p> |  |
|--|--|--|--|--|---|--|

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>los habitantes de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Acciones emprendidas por la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe en la comunidad.</li><li>*Satisfacción por las acciones llevadas a cabo por la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe.</li><li>*Sugerencias para hacer más efectivas las acciones para gestionar Comunidad - Hidrocaribe</li></ul> |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

| Objetivo Específico 2   | Variable      | Definición   | Dimensiones  | Indicadores   | Items              | Fuente                                      |
|---|---------------|--|--|---|--------------------|---|
| Describir el proceso de participación en la gestión propiciada por el Consejo Comunal "Las Casitas" para la rehabilitación de la Estación de Bombeo "Los Cocos" | Participación | <p><b>Definición Nominal:</b></p> <p>"Es un acto ejercido por un sujeto/agentes que están involucrados en un ámbito en donde puede tomar decisiones". Ander-Egg (2003).</p> <p><b>Definición Operacional:</b></p> <p>Proceso activo y dinámico donde las personas de manera organizada libremente intervienen en situaciones que son de interés o les afectan.</p> | Caracterización del proceso participativo presente en la comunidad | <p>*Tipo de participación propiciada.</p> <p>*Motivación en los habitantes para la participación.</p> <p>*Conciencia de su responsabilidad como habitante.</p> <p>*Capacidad de gestión en la comunidad.</p> <p>*Respaldo institucional para la gestión social conjunta en la comunidad.</p> <p>*Sugerencias para fortalecer la capacidad de gestión en los habitantes de la comunidad,</p> | GUIA DE ENTREVISTA | Voceros /as del Consejo Comunal Las Casitas |

| Objetivo Específico 3  | Variable                      | Definición  | Dimensiones  | Indicadores  | Items               | Fuente  |
|--|-------------------------------|---|--|--|---------------------|---|
| Precisar el proceso de relacionamiento institucional establecido en la Urbanización Luis Alfaro Uceró, (sector Las Casitas) e Hidrocaribe, como ente responsable del funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo "Los Cocos". | Relacionamiento institucional | <p><b>Definición Nominal:</b><br/>"Es un proceso activo e intencional que se consolida en el tiempo tanto en el ámbito interno como a través de alianzas y trabajos colaborativos con distintos actores de la academia, del sector privado, la sociedad civil y las instituciones de gobierno con el propósito de alcanzar objetivos estratégicos. Perdomo et al (2021).</p> <p><b>Definición Operacional:</b><br/>Es el vínculo que se da entre la institución y la comunidad y viceversa con la finalidad de llevar a cabo acciones que contribuyan al alcance de determinados objetivos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presencialidad de la Coordinación de Gestión Comunitaria (Hidrocaribe) en la comunidad.</li> <li>✓ Presencialidad de representantes de la comunidad ante la Coordinación de Gestión Comunitaria (Hidrocaribe) en la comunidad.</li> </ul> | <p>*Conocimiento de la presencialidad en la comunidad.</p> <p>*Tipo de relación establecida en la comunidad para promover la gestión comunitaria.</p> <p>*Acciones realizadas.</p> <p>*Capacidad de respuesta institucional.</p> <p>*Satisfacción de los habitantes con las diligencias ante la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe.</p> <p>*Sugerencia para acciones más efectivas</p> | Guía de entrevistas | Responsable de la Coordinación de Gestión comunitaria de Hidrocaribe<br>Voceros Consejo Comunal |

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo, contiene los aspectos propios del diseño metodológico empleado para la realización del presente estudio. En atención a ello se muestra lo relacionado con el tipo de investigación empleado, nivel de la investigación, el área geográfica donde se localizó el presente estudio, la población objeto de estudio, las fuentes de información, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos y su posterior procesamiento, así como respectivo con la presentación y análisis de los datos recabados.

#### 3.1 Tipo de investigación

En lo referente al tipo de investigación, es descriptiva, sobre este tipo Hernández (*et al*,2015:45) señala que la misma permite:

Ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, características, factores, procedimientos y otras variables de fenómenos o hechos, y su vez, establecer la comparación de variables, sin aplicar o manipular las variables, estudiando estas según se dan naturalmente en los grupos.

En ese sentido, este nivel de investigación es el adecuado para abordar el estudio de acuerdo a sus particularidades.

#### 3.2 Diseño de la Investigación

El estudio se orientó a un diseño de campo, el cual es definido por Barrios, (2015: 78) como:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia (...) Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios.

Por lo antes expuesto, esta investigación es de campo. Esto implica, la aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para obtener del objeto y/o sujeto de estudio toda la

información requerida para analizar, en este caso, la participación comunitaria y gestión comunitaria.

### **3.3 Área Geográfica de Estudio**

El área geográfica de este estudio está comprendida por la Urbanización Luis Alfaro Ucero, específicamente en el sector “Las Casitas” parroquia Altagracia, del municipio Sucre en el estado Sucre.

### **3.4 Población y Muestra**

#### **3.4.1 Población**

Es necesario que en las investigaciones se establezca la población en estudio, la cual es definida por Hernández *et al*, (2012) como: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.239). La agrupación o grupos de personas u objetos que tienen características comunes y sobre el cual se pretende generalizar los resultados. Está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos unos de otros.

Para el momento de la realización del estudio, la población está constituida por 448 familias según el censo del Consejo Comunal. (Consejo Comunal Las Casitas). En atención a ello, se consideró como población a consultar un representante por cada una de las familias que integran a dicha comunidad.

Del cual se aplicará el muestreo seleccionado para obtener el tamaño de la muestra, como se presenta a continuación:

Ahora bien, debido a la naturaleza de la investigación este estudio cuenta con tres poblaciones constituidas de la siguiente manera:

Población 1: representante de cada una las 448 familias que conforman el sector Las Casitas de la Urbanización Luis Alfaro Ucero, a la cual se le aplicará el muestreo Intencional.

Población 2: Representantes del Consejo Comunal Las Casitas

Población 3: Representantes principales de la empresa Hidrocaribe.

#### **3.4.2 Muestra**

#### *3.4.2.1 Selección de la muestra*

Para efectos de esta investigación se consideró pertinente la aplicación del muestreo no probabilístico el cual es definido por Arias (2006) como un procedimiento de selección en el que se desconoce la probabilidad que tienen los elementos de la población para integrar la muestra.

Siguiendo este orden de ideas, se aplicó el muestreo Intencional u Opinático en el que los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador (Arias, 2006).

De acuerdo a esto, al aplicar el muestreo, la muestra quedó representada cada uno de los 52 representantes consultados, por cuanto a partir de allí se hizo repetitiva la información aportada.

#### *3.4.2.2 Criterios para la selección de la Muestra*

A efectos de seleccionar una muestra que reuniera las condiciones necesarias para suministrar información fidedigna para la realización de estudio, se establecieron los siguientes criterios de selección:

- Ser mayor de 16 años.
- Habitantes permanentes en la comunidad.
- Tiempo de residencia en la comunidad no menor a dos (2) años.

### **3.5 Fuentes de Información**

Las fuentes de información son todas aquellas que nos proporcionan datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento. (Hernández *et al*, (2009).

#### **3.5.1 Fuentes de Información Primarias:**

A criterio de Arias, (2006), las fuentes representan a “todo lo que suministra datos e informaciones. Según su naturaleza se clasifican en primarias cuando son obtenidas originalmente por el investigador; y secundarios, si son extraídos de la obra de otro investigador”.

Para efectos de este estudio, las fuentes primarias están constituidas por:

- 52 Habitantes de la Comunidad (representante de cada familia)
- Voceros del Consejo Comunal: representante legal (1), vocero del Comité Mesa Técnica de Agua (1), vocero del Comité de Ambiente (1).
- Representante de la Unidad de Gestión (1), Representante de la Superintendencia de Mantenimiento (1) y Representante Coordinación de Gestión Comunitaria de la Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe) (1).

### **3.5.2. Fuentes de Información Secundarias:**

De acuerdo a Ruiz, (2008) las fuentes secundarias “contienen información primaria sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de la referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias”.

El mismo autor comparte que se debe hacer referencia a ellas cuando no se puede utilizar una fuente primaria por una razón específica, cuando los recursos son limitados y cuando la fuente es confiable, la utilizamos para confirmar nuestros hallazgos, ampliar el contenido de la información de una fuente primaria y para planificar nuestro estudio.

En particular en el presente estudio se tomaron como fuentes secundarias:

- La página web de HIDROCARIBE
- La ley de los Consejos Comunales
- Tesis de grado referentes a gestión social y participación.
- Textos, revistas, páginas web etc.

### **3.6. Técnicas de Instrumentos de Recolección de Datos**

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, son una manera de llevar a cabo actividades formales ordenadas y racionales con el propósito de obtener la información necesaria para realizar el estudio, al respecto Sabino, (2012:28) señala que: “La recolección de datos depende en gran parte del tipo de investigación y del problema planteado para la misma.

Arias, (2008), define a la técnica como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. Así mismo este autor plantea que “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formatos (en papel o digital), que se utiliza para obtener registrar o almacenar información.”

Para efecto de esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

### **3.6.1 Entrevista semi-estructurada**

Definida por Arias, (2006:74) como aquella que:” aun cuando existe una guía de preguntas el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria. Esta técnica se caracteriza por su flexibilidad”.

Dicha entrevista fue aplicada a la cantidad de representantes arrojadas por el muestreo y a los tres voceros seleccionados pertenecientes al Consejo comunal.

### **3.6.2 La encuesta**

Definida por Sabino, (2015:78), como aquella que requiere “de un formato estructurado de una serie de ítems, que se realizan en forma escrita”. Esta técnica se aplicó a nuestra tercera fuente primaria, es decir, los tres trabajadores de la empresa Hidrocaribe.

### **3.6.3 Guía de entrevista**

Para Arias, (2010:78), se entiende como: “la modalidad de entrevista que se realiza de forma oral mediante instrumentos o formato en papel contentivo de una serie de preguntas”. En este estudio se aplicó a las familias que representan la muestra y a los tres voceros del Consejo Comunal.

### 3.6.4 Cuestionario

De acuerdo con Arias (2010: 88), es: “la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante instrumentos o formato en papel contentivo de una serie de preguntas”. Este instrumento fue aplicado a los trabajadores de la empresa Hidrocaribe.

Ahora, con la finalidad de presentar con más claridad las técnicas e instrumentos utilizados y a quienes fueron dirigidos, consideramos pertinentes elaborar el siguiente cuadro:

| Consultados   | Técnica                       | Instrumento          |
|---|-------------------------------|----------------------|
| 52 representantes seleccionados por familia   | Encuesta escrita              | Cuestionario Mixto   |
| Voceros del Consejo Comunal:<br>Vocero principal del comité Mesa<br>Técnica de Agua.<br>Vocero principal del Comité de Ambiente<br>Representante Legal  | Entrevista semi- estructurada | Guías de entrevista  |
| Trabajadores de la empresa Hidrocaribe:<br>Representante de la Unidad de Cuestión.<br>Representante de la Superintendencia de Mantenimiento.<br>Representante de la Coordinación de Gestión comunitaria | Entrevista semi-estructuradas | Guías de entrevistas |

### 3.7 Validez y Confiabilidad del instrumento

### **3.7.1 Validez del instrumento**

La Validez del instrumento conforme a lo expresado por Sabino, (2012:101), representa el “grado de que un instrumento en verdad mide la variable que busca medir”. La validez del instrumento de recolección de datos para la realización de este estudio fue, empleando la técnica de juicio de expertos.

### **3.7.2 Confiabilidad del instrumento**

La confiabilidad es el procedimiento para determinar el grado de efectividad, basándose en la precisión y seguridad del instrumento elaborado para la recolección de datos (Martins, 2012:200), afirman que la confiabilidad se refiere “al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”.

Al respecto Martins, (2012:82) señala:

Luego de incorporar al instrumento las observaciones hechas por los expertos se aplicará una prueba piloto a una muestra reducida tanto del personal gerencial como del personal operativo. Con los resultados obtenidos se le harán las respectivas modificaciones al instrumento para su aplicación definitiva. Esto demostrará que el instrumento es confiable y preciso.

Para efectos del estudio, se procedió a aplicar una prueba piloto a diez (10) personas que no forman parte de la muestra, pero son habitantes de la comunidad. Procediéndose al ajuste necesario para la aplicación definitiva del instrumento (cuestionario).

### **3.8 Procesamiento, Presentación y Análisis de los datos**

Una vez obtenido los datos fueron procesados de manera computarizada con el programa de procesamiento de textos Word versión 10, para unificar la información de cada ítem utilizamos cuadros para el caso de la información suministrada por los voceros del Consejo Comunal “Las Casitas” y para el caso de la información su ministrada por los tres trabajadores de la empresa Hidrocaribe. Por otra parte los datos arrojados por la muestra seleccionada de las

personas de la comunidad se presentan en graficas estadísticas de torta, también conocida como grafica circular.

De acuerdo a Martins, (2012:29), el análisis de los datos corresponde a las explicaciones cuanti-cualitativas de los resultados obtenidos. Por su parte, (Arias, (2010:178) señala que “la finalidad del análisis de datos es describir las variables y explicar sus cambios, característica que lo componen”.

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados y análisis que se presentan a continuación son el producto de la aplicación de una serie de instrumentos elaborados con la absoluta finalidad de responder a los objetivos planteados en esta investigación. Dichos resultados serán presentados en Tablas absolutas que nos permitirán realizar el análisis y las conclusiones correspondientes a la información recolectada.

#### 4.1 Organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, en torno a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”

Las características sociodemográficas, responden a una serie de atributos propios de una persona en su contexto. Ya que es un dato importante, puesto que muestra las particularidades de la población en estudio. Siendo necesario resaltar que en toda investigación donde se involucre a la población, es imprescindible conocer dichas características que la distinguen. En este sentido, se consideró conveniente iniciar precisando la edad de los encuestados, obteniéndose:

**TABLA N°1 OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE LAS EDADES**

| <b>GRUPO DE EDADES</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|------------------------|----------------------------|
| 25-35                  | 21                         |
| 36-46                  | 10                         |
| 47-57                  | 14                         |
| 58 años y mas          | 7                          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Para el diccionario de la Real Academia Española (2014), el término edad, se asocia, al “tiempo que ha vivido una persona u otro ser vivo contando desde su nacimiento” pág. (25).

Tal como se aprecia en la tabla anterior, de acuerdo a los encuestados, la población demográficamente es relativamente joven y en su mayoría una población económicamente activa, distribuida entre los grupos de edades de 25-35 años de edad representando a veintiuno (21) de los encuestados, seguido por el grupo de 47-57 con catorce (14) encuestados, luego el grupo de

edades de 36 a 46 años, con diez (10) de los encuestados que expresaron ubicarse en dicho grupo. Finalizando con el grupo de edades 58 y más, donde siete (7) encuestados indicaron ubicar su edad.

Esto indica, que es una población que pertenece por su edad a la población económicamente activa, con capacidad de aportar al desarrollo económico y social de la región. De acuerdo a Instituto Nacional de Estadísticas (2021), está constituida por todas las personas de 15 años y más con disposición y disponibilidad para trabajar.

Otra de las características sociodemográficas consideradas en esta investigación fue el sexo de la población estudiada, obteniéndose la siguiente información:

**TABLA N° 2 SEXO DE LOS ENCUESTADOS**

| <b>SEXO</b>  | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|--------------|----------------------------|
| Femenino     | 36                         |
| Masculino    | 16                         |
| <b>TOTAL</b> | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

De acuerdo a los datos aportados por los encuestados, el mayor número, treinta y seis (36) de ellos, indicaron pertenecer a la categoría femenino y el restante de los encuestados, dieciséis (16) de ellos seleccionaron la categoría masculina. El estudiar la estructura por sexo y edad de las poblaciones aportan datos que permiten hacer inferencias, no solo por la condición biológica, sino por los roles socialmente asignados a cada una de ellos.

Como, por ejemplo, en cuanto al sexo, los roles comúnmente se establecen conforme a la condición biológica, siendo conocido mayormente como el género. El cual es definido como una construcción social que abarca las expectativas culturales, roles, comportamiento y características que se asocian a ser hombre o mujer en una sociedad determinada. Aunque algunas de estas características puedan tener bases ideológicas, la mayoría son aprendidas y adquiridas y aprendidas a través de la socialización y el entorno cultural. En otras palabras, género va más allá de la anatomía física; es una dimensión compleja que involucra aspectos psicológicos, sociales y culturales. Algunas culturas reconocen más de dos géneros, lo que refleja aún más la naturaleza construida y variada de esta noción. Universidad de los Andes (2023).

El sexo también es importante como característica sociodemográfica, tanto por las características propias de cada uno de ellos como a los roles asignado socialmente. Seguidamente, que la participación sea mayor en las mujeres está relacionado con la responsabilidad y al deseo de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, ya que, el mismo se ha logrado mediante una mayor disponibilidad al trabajo comunitario, según lo manifestado por los encuestados.

Conforme a la temática del estudio realizado, en específico la organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), la estructura por edad y sexo de la población consultada representa un elemento positivo, hay una distribución desigual, forman parte de la población económicamente activa, es decir; están en edad de producir para contribuir al desarrollo económico y social de su localidad.

**TABLA N° 3 OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE SU GRADO DE INSTRUCCIÓN**

| <b>GRADO DE INSTRUCCIÓN</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------|----------------------------|
| Primaria                    | 9                          |
| Secundaria                  | 30                         |
| Universitaria               | 13                         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Ciertamente, el grado de instrucción es importante para y en la comunidad, para aprovechar y desarrollar las potencialidades con las que se cuentan. Así como, los conocimientos sobre procedimientos técnicos o participar en las distintas instancias gubernamentales. Sin embargo, en cuanto a los procesos participativos se tiene, todas las personas sin distinguir su grado de instrucción son importantes, pues de acuerdo a sus capacidades y habilidades pueden, desde su realidad aportar a la solución y contribuir a dar respuesta a los problemas presentes en su comunidad.

Sin embargo, es indiscutible que al tener mayor educación, preparación y conocimientos sobre una determinada materia se pueden realizar aportes en mayor medida y con mayor efectividad, pues se supone una comprensión amplia de la realidad y capacidades de generar

propuestas definitivas. A nivel individual la formación académica cubre el desarrollo de habilidades indispensables e intereses, además de que educar en valores esenciales. Por ejemplo, está demostrado que instruye en capacidades sociales y aumenta la autoestima, así como la motivación y ganas de seguir adelante.

En relación a ello, se consideró conveniente conocer su situación laboral. De acuerdo a la información suministrada por los encuestados, para el momento del estudio, 42 personas en su mayoría afirmaron, estar empleado activamente, mientras que 10 personas señalaron estar pensionados. Tal como se muestra en la siguiente Tabla:

**TABLA N° 4 OPINIÓN DE LOS ENCUESTADOS SOBRE SU CONDICIÓN LABORAL**

| <b>CONDICIÓN LABORAL</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|--------------------------|----------------------------|
| Pensionado               | 10                         |
| Activo                   | 42                         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Si bien es cierto, los encuestados participan en las actividades organizadas por el Consejo Comunal, lo hacen en el poco tiempo restante disponible luego de cumplir con sus actividades laborales. Indicaron dedicarse al comercio, a la docencia, a actividades domésticas (trabajando en casas de familia), la carpintería, enfermería, entre otras. Este esfuerzo lo hace, pensando en el bienestar de la comunidad; ya que son nativos de la localidad de Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), en su mayoría y expresan sentirse identificados con las situaciones problema que se presentan en su entorno.

La participación a nivel comunitario, es un proceso de trabajo colectivo donde todos los actores intervienen y participan para el desarrollo de actividades en su comunidad mediante sus propias ideas, aportes, soluciones de conflictos y otros. Por eso es necesario establecer la correcta comunicación, definida por Fajardo (2009), como un proceso mediante el cual los individuos se pone en contacto con otra a través de un mensaje, lo cual es esencial por un conjunto de razones que incluyen el acceso y el intercambio de información, la discusión abierta de ideas y la negociación de desacuerdos y conflictos.

Conocida la condición laboral de los encuestados, se consideró importante precisar el tipo de labor u oficio que realizaban, conociéndose lo siguiente en la Tabla N°5:

Ya entrando en materia propiamente dicho, se consideró conveniente indagar en torno al conocimiento sobre la gestión que maneja la población objeto de estudio. Conociéndose lo siguiente:

**TABLA N°5 OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN DE LA GESTIÓN ORGANIZATIVA DEL CONSEJO COMUNAL**

| <b>GESTIÓN ORGANIZATIVA</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------|----------------------------|
| Si tienen                   | 16                         |
| No tienen                   | 36                         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Como se muestra en la Tabla N°5, la mayoría treinta y seis (36) de los consultados respondió no estar en conocimiento sobre la gestión organizativa del Consejo Comunal “Las Casitas”. Es evidente, el alto número de encuestados que respondieron negativamente, o de no saber la información acerca de la gestión organizativa desarrollada por el Consejo Comunal.

A lo que se podría inferir, que los medios utilizados para convocar a los miembros de la comunidad a las actividades no son eficientes y oportunos para garantizar y fomentar la participación ciudadana en la comunidad Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas).

Los Consejos Comunales deben permitir al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. Para ello, realizan acciones como reuniones de trabajo con diferentes entes gubernamentales para plantear problemas en búsqueda de soluciones a los mismos con una temática amplia que abarca temas de: “inseguridad, la escasez del servicio de electricidad y las deficiencias en la vialidad; problemas en el suministro de agua; sustitución de techado; costo transporte; canalización aguas servidas; recolección de desechos sólidos; salud; vivienda; transporte; construcción de infraestructura de servicios entre otros.

Conforme a lo estipulado por la ley que los regula, los consejos comunales en toda comunidad, tiene el deber y la obligación de gestionar organizativamente, toda la información que compete y concierne a los habitantes, para que de esta manera en conjunto y con diversas opiniones se pueda solventar cualquier problema que se presente en dicha comunidad.

Una vez conocido el aspecto anterior, las investigadoras consideraron conveniente, conocer acerca de del reconocimiento de los habitantes al Consejo Comunal existente en la comunidad, para realizar las gestiones pertinente para el funcionamiento correcto de la Estación de Bombeo “Los Cocos”. De acuerdo a la información aportada se presenta la siguiente tabla:

**TABLA N°6 RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMO PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---|----------------------------|
| Si lo reconocen                           | 32                         |
| No lo reconocen                           | 5                          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>37</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucerro, sector Las Casitas, (2024)

De acuerdo a los datos recabados de los consultados, se observa que treinta y dos personas (32) respondieron reconocer la gestión del Consejos Comunales Las Casitas, como figura organizativa en la comunidad como ente responsable de canalizar las acciones pertinentes a fin de gestionar lo concerniente al buen funcionamiento de la Estación de Bombeo en dicha comunidad.

No obstante, el resto de los consultados cinco de ellos (5), expresaron no reconocerlo, debido a que consideran que no se han dado a conocer como figura de representación dentro de la comunidad, así mismo expresan que cuando se presenta la problemática se ven afectados por un tiempo prologado lo que los lleva a pensar que no se están movilizando para resolver la situación.

Cabe resaltar por todo lo antes mencionado, que en la estructura organizativa del Consejo Comunal, el Órgano Ejecutivo de los Consejos Comunales son los responsables de ejercer en conjunto a los Comités de Trabajo funciones específicas, propias de atender necesidades diversas, muchas veces de alta complejidad.

Dado que la ley que los regula, les asigna diversidad de atribuciones y competencias. Entre ellas el saneamiento ambiental, desarrollo endógeno, turístico, agrícola, comité de pesca y acuicultura, orientar sus acciones a la salud, educación, tierra urbana o rural, vivienda, hábitat, protección e igualdad social, economía popular, cultura, seguridad industrial, medios de comunicación e información, recreación, deporte, alimentación, de servicios; además de las mesas técnicas de agua y, de energía y gas. Todas estas gamas de áreas de acción requieren una intervención sistemática y organizada, la cual exige herramientas de gestión con aplicabilidad en el ámbito comunitario.

Ciertamente, la mayoría de los consultados reconocen al Consejo Comunal Las Casitas, no obstante, se consideró pertinente indagar en cuanto a quién acude para plantear sus problemáticas y sugerencias concernientes al funcionamiento de la Estación de Bombeo, obteniéndose lo siguiente:

**TABLA N°7 OPINIÓN SOBRE A QUIENES ACUDEN PARA PLANTEAR LAS SITUACIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>A QUIENES ACUDEN</b>             | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Vocería de agua del Consejo Comunal | 7                          |
| Líder de Calle                      | 40                         |
| Aplicación VenApp                   | 7                          |
| Ninguno                             | 1                          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>55</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Se distingue en la Tabla N°7, el predominio de respuestas al seleccionar a la figura del Líder de Calle, con cuarenta (40), encuestados. Es necesario indicar, que el Líder de Calle, representa una figura partidista, que responde a los intereses políticos ideológicos y filosóficos del Partido, Socialista de Venezuela (PSUV), que se encuentra en el ejercicio de gobierno, para el momento del estudio.

Argumentan los encuestados, su selección obedece a que dicho líder tiene la iniciativa, sabe gestionar, convoca a sus subordinados, los conoce, los motiva e impulsar para que en conjunto consigan un objetivo que los beneficie de forma igualitaria a todos sus habitantes. Esto

obedece, a que se ha producido un solapamiento de intereses partidistas con el interés general genuino comunitario, lo cual ha generado confusión en la gran mayoría de la población, lo cual hace atribuirle al mencionado líder de calle la representatividad del resto de la población que no es militante o afecta a dicho partido político.

En esencia, el líder de calle según lo expresado por Freddy Bernal (2022), dirigente político de renombre en dicho partido: “son mujeres y hombres que trabajan de la mano con las comunidades para el acompañamiento de la gestión territorial en asistencia social, alimentación y servicios para las familias en cada comunidad”.

Mientras que solo seis (7) de los encuestados indicaron acudir a los representantes de la de la Vocería de Agua del Consejo Comunal, expresando que estas personas han mostrado interés y preocupación por proponer soluciones para solventar el problema planteado. Esta vocería es realmente es la figura encargada de atender y gestionar las soluciones de dicha problemática a nivel comunitario. Dado, que son ellos los directamente responsables de ejercer, ejecutar y buscar de manera oportuna la solución más rápida de resolver tan importante problema que los involucra también a ellos como miembros de la comunidad.

Otros cinco (5) de los encuestados, manifestaron recurrir a la aplicación VenApp, es una aplicación implementada por el gobierno nacional, dice agilizar las respuestas a las demandas de los ciudadanos en cuanto a necesidades y en especial a la prestación de los servicios públicos fundamentalmente. Esta es una aplicación móvil gratuita para Android, e iOS que permite reportar problemas con servicios: agua, electricidad, gas, telecomunicaciones y otros. Posibilita enviar y recibir fotos y hacer seguimiento. Solicitar y recibir documentos, partidas de nacimiento, certificados de matrimonio, trámites de pasaportes y otros. (Viñoles, 2024).

Dicha aplicación, representa un canal de atención vía digital, que requiere del uso de un teléfono con el sistema operativo Android, donde puede descargarse la aplicación mencionada y luego hacer el respectivo reporte o denuncia, la cual llega a la Sala Situacional del “1x10 del Buen Gobierno” a la espera de la respuesta gubernamental. (Ministerio del Poder Popular de Economía y finanzas y Comercio Exterior, 26 de diciembre del 2022). Venapp es una aplicación creada por el gobierno nacional, ofreciendo la posibilidad de que los habitantes superen las

barreras del burocratismo y puedan tener una conexión directa con el gobierno para la atención de sus demandas. Se busca con ello, mejorar la prestación de los servicios públicos. Esta aplicación se ofreció a la población venezolana a partir del mes de marzo del año 2023 (Viñoles, 2024).

Se puede apreciar también en dicha tabla, que uno (1) de los encuestados afirmó no recurrir a nadie, lo cual hace presumir que no ha tenido injerencia en la búsqueda de soluciones ante el problema vivenciado y que aqueja a la comunidad en general, aunque no a todos de la misma manera, por cuanto viven más lejos de las zonas donde se estanca las aguas servidas (que no son bombeadas efectivamente a su destino), haciendo que dichas personas puedan sentir que no les afecta. Cuestión que es totalmente errónea, por cuanto la contaminación ambiental que produce el estancamiento de aguas servidas se esparce por toda la localidad y además no hace distinción entre la población.

En la Tabla N°8, se reflejan los resultados sobre la opinión sobre la importancia que se le otorga a la organización comunitaria para una gestión que permita el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”:

**TABLA N°8 OPINIÓN DE LA IMPORTANCIA OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA GESTIONAR EFECTIVAMENTE EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>IMPORTANCIA OTORGADA</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------|----------------------------|
| Importante                  | 44                         |
| Regularmente importante     | 4                          |
| Nada importante             | 4                          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

De acuerdo a estos resultados obtenidos, cuarenta y cuatro (44), de las personas consultadas respondieron que les asignan una gran importancia (muy importante) a la organización comunitaria para una gestión efectiva que permita el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo en la comunidad, manifestando que de ahí surgen las propuestas, la organización y las gestiones a emprender de manera organizada, garantizando la solución a los problemas que se presentan en una comunidad. Ya que una comunidad organizada está en

capacidad de afrontar problemáticas y generar propuestas diversas a fin de dar soluciones, siendo muy importante y beneficioso para el bienestar del bien común.

Este reconocimiento por parte de los encuestados resulta sumamente significativo, ya que la organización comunitaria según lo planteado por Ross (2017: 1056), “es la forma de estructurarse una comunidad para enfrentar los problemas que les perturben”. Se convierte en el medio que permite identificar sus necesidades, plantearse objetivos, jerarquizarlos, procurar los recursos para solucionar las situaciones a resolver. Abarca la agrupación de personas, unidas por un fin común, enfrentar situaciones en su comunidad y buscar soluciones pertinentes; las cuales pueden ser de índole social, cultural, económica y político.

Seguidamente, se presenta la Tabla N°9, se muestran los resultados acerca de la consulta a los encuestados relacionada con la responsabilidad que sienten tener los habitantes en el de gestionar para lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”:

**TABLA N°9 OPINIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS HABITANTES EN GESTIONAR PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>RESPONSABILIDAD</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|------------------------|----------------------------|
| Si tienen              | 49                         |
| No tienen              | 3                          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector Las Casitas, (2024)

La mayoría de los vecinos representados por cuarenta y nueve personas (49) de los consultados, manifestó que los habitantes de la comunidad tienen la responsabilidad de participar en los procesos de gestión, que permitan el funcionamiento adecuado de dicha estación de bombeo. Por un lado, esta información, permite inferir, que ya existe el sentido de responsabilidad por parte de los habitantes de cuidar un bien público no dejando toda la responsabilidad al Estado y sus instituciones o en su defecto al gobierno de punto. Cuestión esta, que se trata de incentivar, como parte de los procesos participativos en la gestión de lo público.

Por otro lado, las investigadoras infieren que es muestra del sentido de pertenencia por la comunidad y la Estación de Bombeo “Los Cocos”. El sentido de pertenencia “es la satisfacción

que obtiene una persona al sentirse parte integrante de un grupo a partir de la identificación con el resto de sus objetivos (Salman, 2016), por cuanto al dañarse la mencionada bomba todos se ven afectados, pero estos expresan que se preocupan por su buen funcionamiento. Por consiguiente, estos encuestados afirman que tratan de incentivarse unos a otros para aportar sus propias opiniones para que la estación de bombeo funcione de forma adecuada. Aspecto este, que se debe estimular entre toda la población, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En la siguiente Tabla N°10 se presentan muestran las opiniones de los habitantes sobre la existencia de organización por parte de los habitantes para gestionar el funcionamiento adecuado de la estación de bombeo.

**TABLA N°10 OPINIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>EXISTENCIA DE ORGANIZACIÓN</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Si existe                         | 12                         |
| No existe                         | 40                         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucerro, sector Las Casitas, (2024)

Los resultados anteriores presentan las apreciaciones de los encuestados, donde la mayoría, cuarenta (40) de ellos manifestando que de acuerdo a su opinión no existe dentro de los habitantes de dicha comunidad organización, siendo fundamental para gestionar el funcionamiento adecuado de la estación de bombeo.

Situación que resulta preocupante, aunque en la tabla anterior (Tabla N°9), reconocen que es su responsabilidad (de todos) y se vislumbra cierto sentido de pertenencia para con la comunidad en especial con la situación planteada respecto a la estación de bombeo. Lo cual evidencia la importancia de la organización comunitaria para el logro de los objetivos, demostrando que no es suficiente, tener la intención o el deseo, hay que pasar a la acción, la cual se debe organizar con la participación de todos de la manera más oportuna a fin de garantizar el logro de lo propuesto.

Las investigadoras consideran alarmante, la actitud que puede lucir a simple vista como despreocupada ante el problema por parte de la mayoría que se considera no afectada directamente. Al no entusiasmarse para proponer estrategias y u opinar sobre medios que garanticen la motivación y participación del resto de los vecinos para incorporarse en actividades programadas para dar solución oportuna a dicho problema, que al final les beneficiará a todos. Por ello, es tan trascendente la participación ciudadana, por cuanto permite articular mediante un aprendizaje que promueva el camino que va desde la reflexión de su situación a la acción concreta, para cristalizar el cambio deseado.

La disposición de los habitantes de una comunidad se relaciona con la aptitud que referencia con la disposición de ánimo manifestada de algún modo hacia determinada situación, en función de la adecuación para un determinado fin. Remite, a la capacidad de operar competitivamente en una determinada actividad, puesto que involucra la capacidad y la disposición de las personas. Siendo este un tema importante a considerar antes de iniciar lo concerniente para asumir la gestión y participación comunitaria ambientalista en el sector.

Ante la importancia de la organización comunitaria en este contexto y manteniendo la intencionalidad del estudio, las investigadoras indagaron respecto al fomento de la organización de parte del Consejo Comunal “Las Casitas” en los habitantes de la comunidad, a fin de lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”

Se tiene al respecto, en la siguiente Tabla:

**TABLA N°11 OPINIÓN SOBRE EL FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO COMUNAL EN LOS HABITANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Si la fomentan                    | 14                         |
| No la fomentan                    | 38                         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucerro, sector Las Casitas, (2024)

De acuerdo a la opinión de los encuestados, en relación con el fomento de la organización por parte del Consejo Comunal, en los habitantes, que les permita gestionar favorablemente el

funcionamiento adecuado de dicha estación de bombeo, se tiene que la gran mayoría veintinueve (29) de ellos, respondieron que no sienten que ese promueva la organización, indicando por ello, no sentirse identificados en lo concerniente a diligenciar o gestionar la problemática existente en la comunidad. Agregando, que para ellos es de preocupación que esta organización no favorece, facilita o permite que el resto de la comunidad establezca relaciones y vínculos con otras personas, instancias gubernamentales, instituciones y organizaciones vinculadas con el área de saneamiento ambiental.

Se obtuvo también, que ocho (8) de los consultados manifestaron que si observan la preocupación del Consejo Comunal, en tratar de propiciar una buena organización comunitaria, colaborando con los vecinos en torno a la gestión comunitaria. Quizás estas opiniones tan disimiles obedecen a la cercanía o afinidad con los representantes del Consejo Comunal.

Aunque lo indicado en el contexto comunitario, es que todos los habitantes deben colaborar por igual, aunar esfuerzos para lograr llegar a acuerdos satisfactorios que permitan en conjunto dar solución favorable al problema en cuestión y de esta manera tener condiciones ambientales salubres en la comunidad.

Resultó importante también, el conocer referente a las formas de comunicación empleadas por el Consejo Comunal, para convocar a sus diferentes actividades durante su gestión. Al consultarse a los encuestados respecto a ello, se obtuvo:

**TABLA N°12 OPINIÓN ACERCA DE LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN EMPLEADAS POR EL CONSEJO COMUNAL**

| <b>FORMAS DE COMUNICACIÓN</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-------------------------------|----------------------------|
| Mensajes por Whatsapp         | 11                         |
| Convocatoria personal         | 1                          |
| Reuniones permanentes         | 3                          |
| Ninguna                       | 37                         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector Las Casitas, (2024)

La tabla muestra, que de acuerdo a la opinión de treinta y siete (37) de los consultados, manifestaron no recibir comunicación alguna por parte del Consejo Comunal para participar, es decir que no hay comunicación según ello. Esta es sumamente importante, por cuanto la

comunicación para Rosario (2000), es básicamente la transmisión de un mensaje de una persona o grupo a otro, lo que requiere de la existencia de voluntad de interacción entre ambas partes, es decir, que se cree un proceso de influencia mutua y recíproca, mediante el intercambio e pensamientos, sentimientos y reacciones que se manifiestan a través del Feed-back que se establece entre los comunicantes.

La falta de comunicación entre este tipo de organización y el resto de la población acarrea grandes problemas que dañan la eficiencia y productividad de las acciones llevadas a cabo, de igual forma ocasiona que las personas se llenen de suposiciones y prejuicios sobre lo que realmente está sucediendo. Así mismo se pierde la oportunidad de que todos den su punto de vista, aporten conocimientos que impulsen el alcance del bien común.

Se obtuvo, asimismo, que once (11) de los consultados, expresan haber sido invitados a las actividades del Consejo Comunal “Las Casitas,” mediante el uso de mensajes por Whatsapp, medio este que se ha convertido en una vía de comunicación rápida y frecuente para los que poseen teléfonos inteligentes y el acceso al internet. El cual no es generalizado en toda la población, así como el uso expedito por parte de la población de mayor edad. Tres (3) de los encuestados dicen haber recibido invitación hecha por convocatorias de este Consejo Comunal a través de reuniones permanentes, seguido de una (1) persona, quien afirma haber recibido la información directamente de convocatoria personal.

La comunicación en las organizaciones comunitarias es de gran importancia debido a que es un componente esencial de la organización y una condición necesaria para su existencia. Hace posible su diseño y funcionamiento y es vehículo de conexión con el entorno externo posibilitando su existencia y adaptación con ese entorno (Breso y Peiro, 2012). Siendo la comunicación en las organizaciones comunitarias es una de las grandes herramientas para provocar y gestionar cambios. Si bien es cierto, que los resultados muestran que el Consejo Comunal hace uso de algunas formas de comunicación para convocar, también es cierto, que se debe revisar la pertinencia de esos mecanismos o formas empleadas.

Por cuanto la mayoría de los consultados expresaron no se convocados por vía alguna. Argumentado que esa es la razón por lo cual la mayoría de los habitantes no están involucrados

en actividades para solucionar problemáticas presente en la comunidad organizadas por el Consejo Comunal y por ende desconocen los mecanismos que emplean para gestionar, ya que las convocatorias, acciones y decisiones son centradas en muy pocas personas y no en consulta general. Cuestión que trae graves consecuencias, no solo en la comunicación que debe existir entre los representantes de la organización y los demás integrantes de la comunidad, sino para la solución en sí del problema presentado. Situación que debe llamar a la reflexión a estos representantes del consejo comunal, ya que ellos son directamente los encargados de emplear estrategias y formas que garanticen la motivación y participación de los vecinos en las actividades programadas, por cuanto es fundamental.

Aunque los representantes del Consejo Comunal específicamente el vocero de la Mesa Técnica de Agua, el vocero de Ambiente y el Representante Legal, reconocen la importancia de la comunicación y la organización como factores positivos para su actividad comunitaria, Estos opinan que muy pocas veces ha existido comunicación entre ellos y la comunidad en general ya que expresan tener poco tiempo asumiendo el cargo y a su parecer, la apatía de la comunidad los ha limitado a realizar su desempeño de manera interna, refiriéndose con esto a que se movilizan y asumen la responsabilidad de lo concerniente con la Estación de Bombeo “Los Cocos”.

Se comprende que el consejo Comunal es la figura representativa para canalizar las propuestas de los habitantes en cuanto a solución de problemas, al consultarse sobre ello, estos expresan no desconocer sobre la existencia de propuestas de organización en la comunidad para gestionar el funcionamiento adecuado de la estación de Bombeo.

Tal como se puede apreciar en la tabla siguiente, donde la mayoría de los habitantes encuestados cuarenta y cinco (45) de ellos, respondieron no tener ninguna propuesta de organización dentro de la comunidad para gestionar en conjunto al Consejo Comunal la solución de tan grave problema que les afecta, sin importarles que la solución del mismo es un beneficio en común para todos. Seguidamente solo siete (7) respondieron que, si existían propuestas de organización en la comunidad para gestionar los problemas con la Estación de Bombeo “Los Cocos” que han realizado llamados a la comunidad, pero son pocos los que asisten, igualmente consideran que se necesita un alto nivel de compromiso para lograr los objetivos propuestos.

**TABLA N°13 OPINIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN EN LA COMUNIDAD PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Si existen                        | 7                          |
| No existen                        | 45                         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Argumentan, que el desconocer de la existencia de propuestas y que en lo individual tampoco han manifestado sus ideas con respecto a las posibles soluciones, debido a que el mencionado Consejo Comunal no ha empleado mecanismos para integrar a todos los habitantes de la comunidad a la comunidad, reduciéndose a trabajar por cuenta propia, además de que no les suministran información acerca de sus gestiones al resto de las personas que allí conviven.

De acuerdo a esta información, puede inferirse que el Consejo Comunal no ha empleado mecanismos para organizar a la comunidad, no tienen comunicación adecuada, además no informan acerca de sus posibles actividades. Los encuestados agregan, que ellos han trabajado por cuenta propia, pero no le suministran información al resto de los habitantes de la comunidad.

Específicamente, representante de la vocería de la Mesa Técnica de Agua (2024), admite que no aplican la estrategia comunicacional de apalancamiento, que es la que permite investigar las causas que ocasionan un determinado problema o situación que se pretende solucionar o modificar y, una vez descubierta, actuar sobre ellas para obtener el objetivo propuesto; ellos consideran que cumplen con dar información, pero que el desinterés por resolver entre todos es grande, pues prefieren que el gobierno venga a resolverles dicho problema.

Esto es importante a considerar ya que, si no existen propuestas de organización en la comunidad para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, esto podría provocar que las fallas en la en la Estación sigan ocurriendo por tiempo más prolongado, pudiendo generarse con eso problemas de salud pública.

El éxito en el trabajo comunitario, está relacionado directamente con las limitaciones que toca superar con el objeto de lograr los propósitos y objetivos establecidos. Para los encuestados,

consideran que si se han presentado eventos y/o situaciones catalogadas como tal, las cuales impiden gestionar efectivamente y dar respuesta satisfactoria al problema presentado.

Al respecto, se les consultó en torno a su opinión sobre las limitaciones presentes en la comunidad para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”:

**TABLA N°14 OPINIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PRESENTES EN LA COMUNIDAD PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>LIMITACIONES</b>                                     | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---|----------------------------|
| Apatía de algunos habitantes                            | 29                         |
| Mala comunicación entre los integrantes de la comunidad | 8                          |
| Descuido de los habitantes para el bien común           | 10                         |
| Falta de sentido de pertenencia                         | 15                         |
| Desconocimiento de consecuencias por mal funcionamiento | 13                         |

**Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)**

Se puede evidenciar las respuestas múltiples de los encuestados, lo que sugiere la presencia de diversas limitaciones de acuerdo a su opinión. Según los resultados presentados en la Tabla N°14, veintinueve (29) encuestados seleccionaron la apatía entre los habitantes de la comunidad la principal limitación experimentada al momento de gestionar la solución de la problemática de la estación de bombeo. Mientras, que quince (15), respondieron considerar que no existe el suficiente sentido de pertenencia para con la comunidad, trece (13) alegaron el tener desconocimiento de las consecuencias del mal funcionamiento de la estación de bombeo como una limitación, diez (10) de los encuestados consideran que es descuido por parte de los habitantes en querer involucrarse en la solución en cuanto a la problemática presentada. Ocho (8) escogieron a la mala comunicación entre los mismos habitantes que conforman dicha comunidad, como limitante.

A juicio de las investigadoras, estas limitaciones son de índole inmediata y estructural, las mismas generan desconfianza, desconocimiento y desmotivación para participar en los procesos organizativos. Estas limitaciones argumentadas, son frecuentes en los contextos comunitarios. Siendo las limitaciones más frecuentes que se presentan en una comunidad para lograr una buena gestión son las siguientes: 1) El individualismo como rasgo fundamental en algunos actores

comunitarios, 2) Desconfianza hacia los procesos organizativos dentro de su comunidad, 3) Desconocimiento y desinformación sobre los procesos organizativos, 4) La burocracia estatal, que retrasa y entorpece los procesos de gestión.

También es necesario considerar, el desconocimiento en cuanto a los procesos a seguir para gestionar ante las instituciones, la poca o nula información, representa una debilidad o un factor negativo que atenta contra su éxito. Por ello, se debe tener presente, si se desea implementar la propuesta para la gestión del buen funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo en dicho sector, la población debe estar informada suficientemente, tener conocimiento de los procesos a generar en cuanto a gestión, saber a dónde acudir y como gestionar ante las instancias gubernamentales, para que los interesados se encuentren en capacidad de asumir tan importante reto.

Al respecto puede acotarse que esta apatía mencionada que manifiestan como limitación la mayoría de los habitantes, puede obedecer al desconocimiento o desinformación sobre el tema, lo que hace pensar en la necesidad de dar apertura a un proceso de divulgación de información fidedigna. Es implementar por parte de la institución responsable (Hidrocaribe) y Consejo Comunal a fin de que las personas, en poder de la información correcta puedan identificar las ventajas que representa la gestión permitiendo lograr el buen funcionamiento de la Estación de bombeo, problema que involucra a todos sus habitantes.

#### **4.2 Proceso de participación de la gestión propiciado por el Concejo Comunal (Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”**

Como se ha mencionado en párrafos anteriores la participación es el elemento primordial para lograr una gestión efectiva que dé respuestas satisfactorias a las múltiples exigencias de los habitantes de las comunidades. El cuerpo legal vigente, otorga potestad a los ciudadanos de incidir en las decisiones de carácter público, siendo la participación del ciudadano el instrumento que permite a los habitantes de las comunidades involucrarse en lo público.

Es por ello, que el proceso de participación resulta de interés en la investigación, siendo necesario indagar sobre este. De acuerdo a los datos que se muestran en la Tabla N°15, reflejan la

opinión de los encuestados acerca del origen de la iniciativa para el logro del buen funcionamiento de la Estación de Bombeo. Conociéndose:

**TABLAN°15 OPINIÓN ACERCA DE LA PROCEDENCIA DE LA INICIATIVA PARA EL LOGRO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>INICIATIVA</b>               | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---------------------------------|----------------------------|
| De un pequeño grupo             | 18                         |
| Nadie tiene iniciativa          | 15                         |
| Los habitantes no son incluidos | 3                          |
| Del Consejo Comunal             | 16                         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector Las Casitas, (2024)

De acuerdo a los resultados dieciocho (18) encuestados, consideran que proviene de un pequeño grupo perteneciente o cercano a la directiva del Consejo Comunal “Las Casitas”, mientras que dieciséis (16) de ellos afirman que es de parte de la directiva del Consejo Comunal. Aunque resulta muy significativo que quince (15) de los consultados, expresan que nadie tiene iniciativa. Deben existir iniciativas y, se considera prudente que tales iniciativas comunitarias o proyectos deben ser consensuados a fin de que sean incorporadas las propuestas y sometidas a valoración con el objeto de escoger las más convenientes

Las iniciativas comunitarias son proyectos en los que los ciudadanos efectúan acciones para mejorar su entorno. Estas iniciativas son muy importantes porque pueden ser extensivos sus efectos positivos. No solo tienen el potencial de transformar la comunidad en la que se llevan a cabo, también pueden servir como ejemplo para ser replicadas en otros lugares.

Para que las iniciativas comunitarias sean exitosas se requieren los siguientes elementos: - Liderazgo: líderes con pasión, visión y un gran compromiso con su comunidad y con la iniciativa que se desea llevar a cabo. -Análisis e identificación de la situación: debe quedar claro lo que la comunidad considera importante y se deben escuchar las diferentes opiniones sobre lo que se debe hacer para, posteriormente, llegar a un consenso. -Un plan de acción: tener un plan claro y enfocado en el objetivo que queremos lograr nos dará dirección. Además, reduce la incertidumbre, ya que la comunidad sabe qué debe hacer cada quien. Un buen plan, además,

reduce el desperdicio de recursos de todo tipo (dinero, energía y tiempo, entre otros). - Participación activa de la comunidad: detrás de las iniciativas comunitarias está la idea de que lo que es complicado lograr para una sola persona, es más sencillo cuando más individuos se involucran. La participación de la comunidad dará la fortaleza de la mayoría. -Buena comunicación: se debe hacer saber a toda la comunidad todo lo que se está haciendo, porqué se hace y por qué deberían participar aquellos que no lo están haciendo todavía. (Macías, 2019).

Es importante mencionar que las iniciativas comunitarias al nacer de la propia comunidad misma, se hace crucial que se inculque desde la niñez la importancia de cuidar el entorno y de detectar las oportunidades que hay en él. Y, como adultos, nosotros mismos debemos estar presentes y ser participativos, para que nuestros niños sigan nuestro ejemplo.

Continuando con el estudio, se indagó la opinión de los encuestados acerca de las formas más comunes de participar empleadas en la comunidad para lograr el funcionamiento adecuado de la estación de bombeo, la cual se presenta a continuación en la Tabla 16:

**TABLA N°16 OPINIÓN SOBRE FORMAS COMUNES DE PARTICIPAR EMPLEADAS EN LA COMUNIDAD PARA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO**

| <b>FORMAS COMUNES</b>                                 | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|---|----------------------------|
| Reuniones con voceros del comité Mesa Técnica de Agua | 4                          |
| No hay reuniones                                      | 30                         |
| Reunión de calle                                      | 13                         |
| Reunión en la comunidad                               | 3                          |
| No sabe / no respondió                                | 2                          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector Las Casitas, (2024)

Como se puede apreciar en la Tabla anterior, las respuestas emitidas por los encuestados no hay coherencia con el trabajo que debe ser realizado en la comunidad; donde la mayoría de los consultados treinta (30) expresaron que no existen reuniones como forma de participar empleada en la comunidad para lograr el funcionamiento adecuado de la estación de bombeo, trece (13) de ellos consideran se han hecho reunión de calle (quizás guardan relación con el trabajo del Líder de Calle), cuatro (4) indican haber participado en reuniones convocadas por voceros del Comité

de Mesa Técnica de Agua y los tres (3) restantes, respondieron que su participación es por las reuniones convocadas en la comunidad.

De acuerdo a estos resultados, las investigadoras pueden que es indudable una falta muy grande de comunicación y organización por parte de los miembros del Consejo Comunal para motivar a participar en las distintas actividades concernientes a la problemática que presenta esta comunidad.

Otro aspecto importante conocer en el proceso participativo, es lo referente a las convocatorias que se le hace a la población para asistir a las actividades que el Consejo Comunal tiene o desea organizar en conjunto a los integrantes de la comunidad. Al indagar al respecto, se conoció:

**TABLA N°17 OPINIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS DEL CONSEJO COMUNAL PARA GESTIONAR, EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>CONVOCATORIAS</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|----------------------|----------------------------|
| Si hay convocatorias | 14                         |
| No hay convocatorias | 38                         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Los resultados mostrados en esta tabla recogen la opinión de los encuestados referente a las convocatorias que, efectuadas de parte del Consejo Comunal de la comunidad en estudio, para organizar las actividades inherentes a la gestión de soluciones. Se destaca que treinta y ocho (38) de los consultados manifiestan los encuestados manifestaron no haber convocatorias emitidas por voceros del consejo comunal a las actividades de la problemática presentada con la estación de bombeo, que siempre invitan y van los mismos. Mientras que catorce de manera afirmativa, estos pueden ser los habitantes más cercanos o con mayor afinidad a los representantes de dicho Consejo Comunal.

Cabe señalar que la no disposición manifestada de los encuestados, de acuerdo a las opiniones emitidas de no querer participar en las actividades programadas por el consejo comunal, posiblemente se deba a la falta de información y sobre todo de motivación, lo que ocasiona que se retarde la búsqueda de solución de dicha problemática. El consejo comunal debe

buscar estrategias más efectivas que incluyan a todos los habitantes del sector a que contribuyan con la limpieza y mantenimiento del buen funcionamiento de la estación de bombeo, ya que la solución es un beneficio en común.

No solo es importante asistir o hacer acto de presencia en las actividades programadas, es importante el emitir opiniones o hacer aportes significativos en pro de ofrecer soluciones efectivas. Por ello, se consideró oportuno indagar acerca de las opiniones o propuestas emitidas y su incorporación a las decisiones a tomar. Conociéndose lo siguiente:

**TABLA 18 OPINIÓN ACERCA DE LA CONSIDERACIÓN DE APORTES U OPINIONES EN DECISIONES, PARA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO“LOS COCOS”**

| <b>APORTES U OPINIONES</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|----------------------------|----------------------------|
| Si las consideran          | 13                         |
| No las consideran          | 39                         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector Las Casitas, (2024)

En la tabla N°18, ofrece información acerca de la opinión de los encuestados acerca de la incorporación de sus aportes u opiniones en las decisiones a tomar. La mayoría de los encuestados treinta y nueve (39) de ellos, respondieron que sus opiniones no son tomadas en cuenta y por ende tal situación les hace que en siguientes situaciones los cohiben para a ofrecer sus opiniones o aportes en cuanto a la solución del problema presentado con la Estación de Bombeo en la comunidad, y solo trece (13) habitantes respondieron que si aportaban sus opiniones y eran tomadas en cuenta para solucionar el problema antes mencionado.

Esta situación es preocupante, por cuanto las personas al considerar que no se les toma en cuenta, van perdiendo motivación e interés en involucrarse en la solución de los problemas que les atañe. Además, que tiene un efecto negativo en la gestión del consejo Comunal, puesto que le hace lucir desconectado y apartado de la realidad de sus representados.

En general, en cuanto a estas opiniones generadas por los habitantes de esta comunidad, se puede afirmar que es necesario incentivar a la participación colectiva, es decir de todos sus

habitantes, no de un grupo formado por sus afectos o más allegados. Para ello, el Consejo Comunal debe mostrar interés en la participación de sus representados, convocar con carácter obligatorio y generar compromisos entre los vecinos por diferentes medios; tales como invitación casa por casa, ya que es una manera de motivarlos directamente y generar confianza para asistir y participar, colocar carteles en lugares claves de la comunidad como: las paradas de transporte público, las bodegas, en la escuela y en espacios donde puedan ser vistos por el mayor número de vecinos y así mantenerlos informados acerca de las actividades que se programan. Cabe destacar que de igual forma, se cuenta con medios telefónicos para reforzar las convocatorias.

Es importante que todos los involucrados manifiesten sus inquietudes, emitan sus opiniones y hagan sus respectivos aportes orientados a tomar decisiones pertinentes para la búsqueda de soluciones. Pero estas decisiones deben ser consensuadas. En torno a ello, se consultó al respecto, obteniéndose:

**TABLA N°19 OPINIÓN ACERCA DE LAS FORMA PARA LLEGAR A ACUERDOS ENTRE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>OPINIÓN DE LAS FORMAS</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|------------------------------|----------------------------|
| Si son adecuadas             | 14                         |
| No son adecuadas             | 38                         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector Las Casitas, (2024)

Con respecto a las formas más adecuadas para llegar acuerdos entre los habitantes de la comunidad para gestionar el funcionamiento óptimo de la estación de bombeo, se observa en la Tabla N°19, que treinta y ocho (38) encuestados respondieron que no existen formas adecuadas por parte de los habitantes y miembros del Consejo Comunal para llegar a acuerdos y de esa manera gestionar la pronta solución del problema presentado en su sector, mientras que catorce (14) de los encuestados respondieron que si existen formas adecuadas para llegar acuerdos entre la comunidad y el Consejo Comunal para resolver dicho problema. Es oportuno recordar, lo mencionado por la mayoría de los encuestados en relación a que el Consejo Comunal no se comunica adecuadamente, no realiza actividades y menos convocatorias para gestionar la solución del problema de la Estación de Bombeo.

La importancia de la información recabada radica en que, la organización comunitaria es el proceso por el cual la gente se agrupa para identificar problemas o metas comunes, para movilizar recursos y, de otras formas, desarrollar e implementar estrategias para alcanzar los objetivos que quieren lograr. Cabe resaltar que existen diferentes formas para llegar acuerdos en una comunidad cuando estos se plantean un problema en común, es decir, crear el mejor clima posible y no imponer una solución de manera unilateral, lográndose de esta forma la solución más adecuada para todas las partes. También, discutir con educación el problema a fondo de manera franca y calmada, buscando siempre una solución pactada entre los involucrados.

La participación es un proceso democrático que implica el compromiso individual y colectivo para conseguir la transformación del entorno, en busca del interés común”. (Valladoil, 2022:98) “Es primordialmente el ejercicio de una responsabilidad personal y comunitaria, un compromiso con el ciudadano y la mejora de nuestro entorno y la búsqueda del bien común, por encima del interés personal.

Es importante destacar que cada localidad presenta sus particularidades con respecto al proceso de participación que ponen en práctica. El Consejo Comunal “Las Casitas”, se constituyó de manera formal en 11 de junio del año 2023, por medio de un proceso de votación en el que se eligió las diferentes vocerías que hacen parte de las unidades de gestión del mismo. Quedando conformado por 13 vocerías: Comité Alimentación y Defensa al Consumidor, Comité Comunitario de Personas con Discapacidad, Comité Economía Comunal, Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, Comité de Mesa Técnica de Agua, Comité de Planificación Comunal, Comité de Protección Social de Niños, Niñas y Adolescentes, Comité de Recreación y Deporte, Comité de Salud Integral, Comité de Habita y Vivienda, Comité de Contraloría y Comité de Finanzas (Unidad Administrativa Financiera).

De acuerdo a los resultados la participación dentro de la comunidad es escasa, debido a que no es propiciada por parte del Consejo Comunal y, tampoco hay iniciativa por parte de los habitantes de la comunidad, representando esto una debilidad con gran incidencia en el logro de los objetivos que se proponga no solo el Consejo comunal, sino la comunidad en pleno.

Es oportuno recordar lo que plantea el Grupo Claves (1998), ellos señalan que la participación la integran tres aspectos decisivos: formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas y finalmente; tomar parte, entendida como influir a partir de la acción.

Las investigadoras consideran, que todo lo antes mencionado, puede obedecer a la falta de organización e integración interna, bien entre los miembros de la comunidad y sus representantes y viceversa. Ya que las acciones las asume de manera unidireccional pocos representantes del Consejo Comunal en cuestión.

Se distingue poca motivación para la participación, por cuanto se ha normalizado que sean los representantes del Consejo Comunal, quienes asumen el control de la gestión aunado a que también no convocan a la población a incorporarse, por estar predispuestos de que son apáticos y poco participativos. Se evidencia también, que no hay capacidad de gestión en la comunidad en general, por cuanto el problema continúa, esto obedece a que no tienen conocimiento acerca de los procedimientos para gestionar efectivamente, siendo la base la organización y la participación.

Carucci, (1999), por su parte, enfatiza la vinculación y relaciones que se producen en el contexto del proceso participativo en específico y, por tanto, ello determina el tipo de participación generada en el espacio público. Conforme a tal complejidad, se puede señalar que el escaso proceso participativo de acuerdo a la opinión de los consultados se caracteriza por ser una participación estimulada fundamentalmente por un pequeño grupo y desde el Consejo Comunal como organización representativa de los intereses de la comunidad. Donde lo ideal es que surja de las iniciativas y motivaciones de los propios habitantes y no, dejar toda la responsabilidad al Consejo Comunal.

Esto pone en contexto la ausencia de capacitación, orientación y acompañamiento por parte de las autoridades municipales y demás instituciones del Estado para propiciar la gestión comunitaria del recurso de aguas servidas en la comunidad y de esta manera contribuir con mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

#### ***4.3 Relacionamento Institucional en la Urbanización Luis Alfaro Uceró, sector “Las Casitas” e Hidrocaribe como ente responsable de la prestación de servicios de disposición de aguas servidas***

El cuerpo legal vigente, establece que las instituciones prestatarias de servicios deben en conjunto a las comunidades gestionar el servicio eficiente que prestan. Para ello, los habitantes de dichas comunidades debidamente organizados (Consejo Comunal), deben articular de manera propicia, efectiva y armónica con las diferentes instituciones. Para el caso del estudio es con la Hidrológica del Caribe, con quien deben establecer vinculación para lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “los Cocos”.

En torno a ello, las investigadoras, consideraron conveniente conocer en cuanto a la relación que se debe establecer entre Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe y la comunidad por intermediación de la Mesa Técnica de Agua, en cuanto a la gestión para el funcionamiento adecuado de la mencionada estación de bombeo.

La Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe, debe funcionar como un espacio de articulación y gestión técnico comunitaria donde el Poder Popular organizado se apropia del conocimiento sobre las necesidades, ciclos de suministro y condiciones del servicio tanto en la localidad como en el acueducto, generando estrategias para la contraloría social del servicio, la atención directa del mantenimiento preventivo y correctivo en redes de agua potable y saneamiento en las zonas de influencia del territorio y la planificación de la ampliación de infraestructura para avanzar en cobertura y continuidad (Marchán, 2024).

Por su parte, las Mesas Técnicas de Agua son instancias públicas, periódicas, en las que se encuentra activamente la participación del pueblo para discutir sobre todos los aspectos que comprenden el servicio de agua potable, uso responsable y saneamiento, para conocer y transformar la realidad del agua en tanto recursos estratégicos, derecho humano, bien común, la prestación del servicio y la cultura revolucionaria del agua, logrando comprender su integralidad y así garantizar un servicio óptimo a la población que atiende, incorporando a las y los beneficiarios del servicio a un modelo de gestión corresponsable, alcanzando saldos organizativos alrededor de una problemática concreta.

En cuanto al conocimiento de los encuestados acerca de la relación que se debe establecer entre Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe y la comunidad por intermediación de la Mesa Técnica de Agua, de acuerdo a los resultados se tiene:

De acuerdo a los resultados mostrados a continuación, sobre las formas más comunes de participar empleadas en la comunidad para lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, la cual se presenta en la Tabla N°20:

**TABLA N°20 OPINIÓN ACERCA DE LA RELACIÓN ESTABLECIDA ENTRE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA DE HIDROCARIBE Y LA MESA TÉCNICA DE AGUA, PARA GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>RELACIÓN ESTABLECIDA</b> | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|-----------------------------|----------------------------|
| Si conocen                  | 9                          |
| No conocen                  | 43                         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Como se evidencia en la tabla anterior la mayoría de los encuestados, cuarenta y tres (43) de ellos, respondieron desconocer acerca de la existencia de alguna relación entre la Vocería de la Mesa Técnica de Agua y la Coordinación de Gestión Comunitaria, así como tampoco, tienen información que esas dos coordinaciones descritas anteriormente hayan tenido relación para dar solución oportuna al problema que presenta la comunidad o hayan emprendido acciones para gestionar la solución requerida. Mientras que solo nueve (9) de los encuestados respondieron que si existe dicha relación entre esas coordinaciones.

Dentro de la misma Institución se encuentra la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe, la cual está a cargo de esta responsabilidad la T.S.U. María Marchan desde hace 8 años, quien manifestó poseer conocimientos previos del caso a través del líder social comunitario y evaluador ambiental. Su principal función es atender las demandas y problemas comunitarios relacionados con el desborde de aguas servidas y fugas de agua potable, problemas eléctricos y mecánicos en las Estaciones de Bombeo. La coordinadora manifestó que ha logrado realizar acciones relacionadas con la gestión social en las comunidades a través de la coordinación de inspecciones con los departamentos encargados para la solución de los problemas en cuanto al

agua potable y aguas servidas del Estado Sucre, en los Municipios que les corresponde (Municipio Sucre, Cruz Salmerón Acosta, Bolívar, Mejías y Monte) de acuerdo a las solicitudes de las diferentes Organizaciones Comunitarias y Partidistas (Consejos Comunales, UBCH, CLAP, entre otras). Señalo y resalto que el procedimiento que establece la Coordinación de Gestión Comunitaria en cuanto al enlace y vinculación que permite gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo es el contacto directo con el colectivo comunitario y habitantes en particular que realicen la demanda personalmente o por la aplicación VenAPP.

La Coordinación de Gestión Comunitaria no elabora proyectos solo acompañamiento a los proyectos en ejecución por la institución, en la actualidad no existen proyectos destinados a la Estación de Bombeo “Los Cocos” pero afirmó al igual que el Gerente de la Unidad de Gestión existen dos grandes compromisos verbales establecidos entre el ente Hidrocaribe y la Vocera del Comité de Mesa Técnica de Agua del Consejo Comunal “Las Casitas” los cuales son realizar Mantenimiento Electromecánico constante en la Estación de Bombeo y la colocación de un segundo equipo de bombeo para respaldo del equipo en funcionamiento (Picado, 2024).

Para finalizar expresó que la Coordinación de Gestión Comunitaria es importante ya que se encarga además de atender otras demandas que se le suman en su oficina, explicar, concientizar y mantener informados a los habitantes y líderes comunitarios en cuanto a los trabajos realizados y para gestionar los diferentes cuidados y mantenimientos de las plantas de tratamiento de agua potable y Estaciones de Servicio de aguas servidas que permitan tener un mejor funcionamiento en las mismas para su bienestar social dentro de la comunidad.

Esta situación demuestra la falta de información entre los encuestados, por cuanto como se ha mencionado antes, la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe, debe articular y gestionar en conjunto a las comunidades, dando cabida a que el Poder Popular actúe organizadamente generando soluciones favorables. Por su parte, las Mesas Técnicas de Agua son como órgano del Consejo Comunal, representan a los habitantes y deben gestionar conjuntamente lo atinente a la problemática de la Estación de Bombeo.

La Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe, mantiene contacto directo con el denominado líder social comunitario y evaluador ambiental. Su principal función es atender las

demandas y problemas comunitarios relacionados con el desborde de aguas servidas y fugas de agua potable, problemas eléctricos y mecánicos en las Estaciones de Bombeo. Esta coordinadora manifestó que ha logrado realizar acciones relacionadas con la gestión social en las comunidades a través de la coordinación de inspecciones con los departamentos encargados para la solución de los problemas en cuanto al agua potable y aguas servidas del Estado Sucre (Marchán, 2024).

Señaló, además, que el procedimiento que establece la Coordinación de Gestión Comunitaria en cuanto al enlace y vinculación que permite gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo es el contacto directo con el colectivo comunitario y habitantes en particular que realicen la demanda personalmente o por la aplicación VenAPP. Es decir, que ya los afectados no se dirigen personalmente a la institución, sino que deben reportar la situación a través de la mencionada aplicación. Esto, representa quizás un retroceso, o un elemento entorpecedor del proceso de gestión, por cuanto, los representantes comunitarios o los interesados ya no establecen esa relación directa con los funcionarios en las instituciones, sino que la aplicación recibe sus demandas sin establecer comunicación alguna.

Asimismo informó, que la Coordinación de Gestión Comunitaria no elabora proyectos solo acompañamiento a los proyectos en ejecución por la institución, en la actualidad no existen proyectos destinados a la Estación de Bombeo “Los Cocos” pero afirmó al igual que el Gerente de la Unidad de Gestión existen dos grandes compromisos verbales mencionados antes, acordado en conjunto Hidrocaribe y Vocera del Comité de Mesa Técnica de Agua del Consejo Comunal “Las Casitas”: mantenimiento electromecánico constante en la Estación de Bombeo y la colocación de un segundo equipo de bombeo para respaldo del equipo en funcionamiento, situación que favorecerá grandemente en trabajo que realiza la bomba y por ende un mejoramiento del servicio.

Para finalizar, expresó que la Coordinación de Gestión Comunitaria es importante ya que se encarga además de atender otras demandas que se le suman en su oficina, explicar, concientizar y mantener informados a los habitantes y líderes comunitarios en cuanto a los trabajos realizados y para gestionar los diferentes cuidados y mantenimientos de las plantas de tratamiento de agua potable y Estaciones de Servicio de aguas servidas que permitan tener un mejor funcionamiento

en las mismas para su bienestar social dentro de la comunidad. Cuestión que no se evidencia en la experiencia de la comunidad (sector Las Casitas) ni con el representante de la vocería de la Mesa Técnica de Agua.

Todo lo anterior, pone en evidencia, que, aunque cada coordinación de ambos lados tiene sus propias responsabilidades no están cumpliendo con sus responsabilidades, lo que trae como consecuencia que no haya respuesta oportuna y veraz para con la solución del problema que presenta la comunidad con respecto a la estación de bombeo.

Esta falta de articulación, obliga que los representantes de la comunidad y otras individualidades recurran frecuentemente a las instalaciones de la Hidrológica, para plantear la situación del funcionamiento deficiente de la Estación de Bombeo y diligenciar soluciones al respecto.

En relación a ello, se consideró oportuno conocer la opinión de los encuestados acerca de su satisfacción, obteniéndose la información que se presenta en la siguiente tabla:

**TABLA N°21 OPINIÓN EN CUANTO LA SATISFACCIÓN POR LAS DILIGENCIAS ANTE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA (HIDROCARIBE) PARA EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>SATISFACCIÓN</b>  | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|----------------------|----------------------------|
| Si están satisfechos | 15                         |
| No están satisfechos | 37                         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>52</b>                  |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

La tabla anterior muestra la opinión sobre la satisfacción de los encuestados en cuanto a las diligencias entre la Coordinación de Gestión Comunitaria (Hidrocaribe), para gestionar lo concerniente al funcionamiento adecuado de la estación de bombeo, donde treinta y siete (37) de los encuestados respondieron no sentirse satisfechos, porque no han tenido respuestas satisfactorias, el problema sigue presente y afecta cada vez más a los habitantes de la comunidad. Mientras, mientras que dieciocho (18) de los consultados respondieron si sentirse satisfechos, porque les atienden los toman en cuenta en la institución.

Con las respuestas de los encuestados se puede decir, que no existe una buena comunicación, diligencia y responsabilidad por parte de dichas coordinaciones de no ponerse de acuerdo en los problemas planteados por los habitantes de esta comunidad, lo que resulta un atraso de bienestar social dentro de sus habitantes. Lo importante es que tanto la Vocería de la Mesa Técnica de Agua y la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe, articulen adecuadamente e incorporen al resto de la población en las acciones a realizar, con la finalidad de anticiparse a las situaciones de desperfecto de la Estación de Bombeo “Los Cocos” y de esta manera contar con un servicio eficiente de manera permanente. Por cuanto es Hidrocaribe el responsable directo de ofrecer un servicio oportuno, suficiente y de calidad en la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas.

Finalmente, se presentan las sugerencias que ofrecen los consultados para hacer más efectivas las acciones emprendidas para gestionar en conjunto a la Coordinación de Gestión Comunitaria (Hidrocaribe) el funcionamiento permanente de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, obteniéndose los siguientes resultados:

**TABLA N°22 SUGERENCIAS PARA HACER MÁS EFECTIVA LA GESTION CONJUNTA (COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA – COMUNIDAD), PARA FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”**

| <b>SUGERENCIAS</b>   | <b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b> |
|--|----------------------------|
| Realizar reuniones informativas  | 7                          |
| Promover la comunicación   | 14                         |
| Integración de la comunidad por parte del Consejo Comunal                            | 3                          |
| Informar de hábitos inadecuados que pueden generar fallas esta la estación de bombeo | 3                          |
| Involucrar a los habitantes  | 8                          |
| Que exista un enlace entre Hidrocaribe, el Consejo Comunal y la comunidad            | 1                          |

Fuente: Datos recopilados por las autoras. Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, (2024)

Se aprecia el conjunto de sugerencias para hacer más efectiva la gestión, emitidas por los encuestados los cuales consideran catorce (14) que se debe promover más la comunicación entre el consejo comunal y la Coordinación de Gestión Comunitaria (Hidrocaribe) para que de esta manera se busquen mayores soluciones al problema planteado, ocho (8), respondieron que deben

involucrar a los habitantes de la comunidad a dar sus respectivas sugerencias sobre el problema, siete (7) manifestaron que deben realizarse más reuniones informativas con respecto al caso, tres (3) de ellos se decantaron por indicar que es necesario informar acerca del uso correcto de la Estación de Bombeo. Mientras que uno de ellos indicó que debe existir un enlace permanente entre Hidrocaribe, consejo comunal y la comunidad; cuestión muy acertada.

Para poder asumir la gestión comunitaria con respecto al funcionamiento permanente de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, se hace imprescindible la participación de todos los actores y en especial el acompañamiento de las instancias gubernamentales (Hidrocaribe) en todo el proceso. Por cuanto la gestión comunitaria, representa al conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por actores locales (individuales o colectivos) y sus representantes orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas concretos y propios de la comunidad.

Es decir, que no depende solamente de la iniciativa y/o de la participación de los habitantes de la comunidad, sino, que desde las instancias gubernamentales se avoquen a dar cumplimiento a lo contenido en las normas y en especial a la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias Servicios y Otras Atribuciones y brindar el apoyo necesario en cuanto informar y educar a la población, así como también el diligenciar lo concerniente a asumir corresponsablemente la gestión comunitaria.

Como se planteó anteriormente el relacionamiento institucional es un proceso activo e intencional, que se consolida en el tiempo tanto en el ámbito interno como a través de alianzas y trabajos colaborativos con distintos actores involucrados, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados.

Las políticas públicas están diseñadas para propiciar la gestión comunitaria, establecer el contacto directo con la comunidad, para dar respuesta sus demandas. Hasta los momentos de realizar el estudio, se cuenta con compromisos verbales establecidos con la comunidad, las cuales son: Mantenimiento Electromecánico constante de la Estación de Bombeo y colocación de equipo de respaldo para garantizar el buen funcionamiento de la Estación de Bombeo de Aguas Servidas en “Los Cocos” de acuerdo con lo expresado por Picado, (31/05/2024).

En entrevista con el Superintendente de Mantenimiento Electromecánico encargado de la Estación de Bombeo de agua servida “Los Cocos”, expresa que la gestión social es indispensable para el funcionamiento adecuado de los servicios públicos, pues permite conocer de primera mano las necesidades de las comunidades accediendo así dar respuestas a las demandas que están presentes garantizando su desarrollo y crecimiento (Picado, 2024).

Agrega, asimismo, que dentro de las políticas diseñadas se encuentra: llevar a cabo inspecciones de las instalaciones para identificar y solucionar problemas en conjunto con las comunidades y elaborar cuadro estadístico de incidencias de fallas en las estaciones de bombeo de agua servidas a fin de abordar las que tenga más incidencia a la brevedad posible. Resalto una vez más, que no existe proyecto donde se encuentre involucrada la estación de bombeo “Los Cocos”, señaló también que las principales acciones realizadas para incentivar los procesos de gestión social en las comunidades son: ↴ Empoderamiento comunitario, ↴ Notificar con un lenguaje claro y sin mayores especificación técnicas de los procesos llevado a cabos en la estaciones de bombeo e ↴ Identificar las fallas existentes en materia de saneamiento en las comunidades e informales de las gestiones a realizar para su pronta solución

Siguiendo con su argumentación, reafirmo que en general, actualmente se evidencia un alto grado de pertenencia y compromiso de parte de las comunidades a fin de buscar soluciones a las problemáticas existente. Cada vez son más consiente que su participación representa un papel importante en el desarrollo de las planes y programas que se desarrollan para el crecimiento de las comunidades. Señala, que los habitante de la comunidad Luis Alfaro Utero (sector Las Casitas) de Los Cocos), demuestra un gran interés en buscar soluciones a las eventualidades que se le presenta. Se le ha brindado apoyo y acompañamiento al personal electromecánico y se gestionan acciones para mantener las instalaciones y equipo instalado en la estación de bombeo.

Para finalizar hace énfasis en las sugerencias para una gestión más efectiva que permita el buen funcionamiento de la estación del bombeo “Los Cocos”, señalando: ✓ Integración de los diferentes sectores y miembro de la comunidad, ✓ Identificación de debilidades y búsqueda de soluciones para ella y, ✓ Formulación, evaluación, implementación y monitoreo de programas

orientado al desarrollo del mantenimiento permanente de las estaciones de bombeo y demás sistemas orientados a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

## CONCLUSIONES

La gestión social como mecanismo de empoderamiento para las comunidades sirve para la contribución de acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes, permitiéndose asumir responsabilidades en un ambiente de democracia y participación ciudadana. De acuerdo a los resultados obtenidos, producto de la recolección de datos recopilados, se presentan las siguientes conclusiones:

📌 ***En cuanto a la organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Uceró, (sector Las Casitas), en torno a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”***

- ✿ Demográficamente, es una población relativamente joven, que posee como potencialidad mayormente del sexo femenino, con una formación distribuida en su mayoría entre secundaria y universitaria, que actualmente se encuentran desempeñando labores (activo).
- ✿ Están constituidos formal y legalmente como Consejo Comunal con 15 vocerías, lo cual le faculta a representar a la comunidad en cuanto a procesos de gestión se refiere.
- ✿ Son reconocidos por la mayoría de los habitantes de la comunidad. Pero acuden a plantear sus problemas en mayor cuantía al Líder de Calle.
- ✿ La mayoría de los habitantes de la comunidad afirman que hay desconexión entre ellos y los representantes del Consejo Comunal; lo cual se demuestra con la falta de comunicación entre ellos, la escasa convocatoria a la realización de actividades, el desconocimiento o desinformación de las acciones emprendidas y la poca participación de los habitantes a las pocas reuniones que convocan.
- ✿ Los resultados muestran precarios intentos de organización de parte de individualidades. Es decir, aparte del Consejo Comunal, esto es de parte de algunos habitantes o grupo de personas, familias y amistades más cercanas afectas al partido de gobierno. Los cuales, además de ello, no toman en cuenta al resto de los habitantes de la comunidad, dejando demostrado que existen desacuerdos, rivalidades y conflictos

propios de estos contextos comunitarios, no sólo entre los habitantes del sector, sino con sus representantes bajo la figura del Consejo Comunal.

✿ La poca motivación es espasmódica y compulsiva, producto de actitudes reactivas, por cuanto se genera cuando colapsa la Estación de Bombeo, pero esto es entre un minoritario grupo de personas que solo se unen con el fin de buscar solución a la problemática planteada, ya que son ellos los afectados en mayor medida.

✿ Aunque es desconocido por el resto de los habitantes, se evidenció en el estudio que, del Consejo Comunal en pleno, ha tenido mayor actuación es la Vocería de la Mesa Técnica de Agua, quien logró los acuerdos mencionados con Hidrocaribe, reconocido por los funcionarios de la hidrológica.

🔗 ***En cuanto a la Participación propiciada desde el Consejo Comunal (Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”***

✿ Los datos recabados permiten afirmar que no hay evidencias del fomento de la participación por parte del Consejo Comunal, por cuanto en su mayoría expresan:

- ✓ No recibir convocatorias y tampoco se hacen reuniones para buscar soluciones a la problemática experimentada por la Estación de Bombeo. Y las pocas reuniones que reconocen hacer, son por calles, las cuales están directamente asociadas con el trabajo político partidista del mencionado Líder de Calle.
- ✓ No ser tomadas en consideración sus opiniones y/o aportes para resolver la situación vivenciada.
- ✓ Las formas empleadas para tomar decisiones y llegar a acuerdos, no son lo más adecuados, ya que principalmente está centralizado en un pequeño grupo.

✿ La actuación aislada de parte de los representantes del Consejo Comunal, no favorece a la organización e integración de la comunidad, más bien propicia la división entre sus integrantes generando con ello apatía y desmotivación para trabajar en conjunto.

📄 **En cuanto al relacionamiento institucional entre la Urbanización Luis Alfaro Ucero, (sector Las Casitas) e Hidrocaribe, como ente responsable de la prestación de servicios de disposición de aguas servidas**

- ✿ Existe una extensa normativa legal que respalda la intervención del ciudadano en cuanto involucrarse en los asuntos públicos que le competen. Además, establece explícitamente que la institucionalidad debe crear los canales de comunicación expeditos para que tengan cabida la participación de las comunidades debidamente organizadas. Tiene que ser un proceso bidireccional, pero con el apoyo de la institucionalidad como ente responsable.
- ✿ Se aprecia el incumplimiento de la labor educativa por parte de la institución de enseñar a la población acerca de cómo gestionar ante ella, para dar respuestas rápidas a las solicitudes de la población. Caso concreto de la Gerencia de Gestión Comunitaria, que expresa que son los habitantes quienes tienen que dirigirse a ellos.
- ✿ El relacionamiento era de manera directa con la Vocería Técnica de Agua, ahora con la puesta en servicio de la aplicación VenApp; todo lo referente a solicitudes, reclamos o demandas se harán por esta vía, con lo cual se cierra el espacio de comunicación directa con la institucionalidad.
- ✿ Los avances en términos de gestión comunitaria como mecanismo de vinculación directa entre la institución y el usuario, se ve entorpecida por la concepción en el accionar de la aplicación VenApp, que aparta más aun al ciudadano de las instituciones que deben estar a sus servicios; aunque dicha aplicación se crea con la finalidad de disminuir el burocratismo.

## RECOMENDACIONES

### ➤ *A la Hidrológica del Caribe (Hidrocaribe)*

- ✓ Realizar visitas a las comunidades, deben incluir en su programación propuestas que contemplen el acercamiento de la institución con la comunidad, esperando que sean los afectados que planteen los problemas existentes.
- ✓ Crear programas dirigidos hacia la concientización, educando a la población en torno al uso adecuado de la Estación de Bombeo, su cuidado permanente y acerca de cómo gestionar eficientemente en dicha institución.
- ✓ Cumplir con la supervisión y mantenimiento permanente de la Estación de Bombeo, con la finalidad de que no presente daños continuados y pasar por el proceso reiterado de agonía y riesgo de enfermedades hasta su reparación.

### ➤ *A los representantes del Consejo Comunal “Las Casitas”*

- Propiciar la organización de la comunidad desde el cumplimiento de sus funciones como representantes legítimos del Consejo Comunal y les hace responsables ante la comunidad de trabajar bajo el principio de la corresponsabilidad.
- Incentivar a la comunidad en general, a participar en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad y no propiciando la formación de subgrupos, que solo perjudican a la participación.
- Convocar con mayor frecuencia a todos los integrantes de la comunidad a reuniones, con fin de informarlos sobre aspectos relacionados con el mantenimiento y desarrollo de la comunidad.
- Ser más participativos y empáticos a la hora de tomar la toma de decisiones en conjunto a los habitantes de la comunidad, por cuanto las decisiones favorecen a todos involucrados directa o indirectamente.

- ✦ Gestionar acciones con la Gerencia de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe, para informar y concientizar a los habitantes de la comunidad en cuanto al cuidado para el buen funcionamiento de la Estación de Bombeo.

➤ ***Al representante de la Vocería de la Mesa Técnica de Agua del Consejo Comunal “Las Casitas”***

- ✦ Mantener canales comunicacionales permanentes con el resto de los habitantes de la comunidad a fin de que se mantengan informados en torno a las gestiones y resultados por parte de esta vocería.
- ✦ Incorporar masivamente a la población en las gestiones a realizar a fin de que sea mayor la cantidad de personas que representen a la comunidad ante la institución.

➤ **A los habitantes de la comunidad**

- ✓ Asumir conscientemente, que todos los habitantes de la comunidad son parte del Consejo Comunal y por consiguiente deben aunar esfuerzo de manera responsable para con el logro de los objetivos planteados como organización comunitaria y como comunidad en general.
- ✓ Exigir el cumplimiento de sus derechos por parte del Consejo Comunal y sus respectivas vocerías, a fin de estar debidamente informados de las gestiones realizadas.
- ✓ Involucrarse activamente en las actividades programadas en pro de las mejoras en las condiciones de vida de la comunidad.
- ✓ Tomar consciencia y crear sentido de pertenencia, en cuanto al uso correcto de la Estación de Bombeo, a fin de evitar desperfectos por estas causas.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Aguilar, L. (1992). El estudio de las Políticas Públicas. Amargura 4, San Ángel, Delegación Villa Álvaro Obregón, 01000, México, D.F.
- Ander-Egg, E. (1984). Achaque y manías del servicio social reconceptualizado. Buenos Aires: Humanitas.
- Ander-Egg, E. (2000). Aula de innovación educativa, ISSN 1131-995X, N° 97, 2000, págs. 30-33.
- Ander-Egg, E. (2014). El proceso de globalización neoliberal y sus impactos sobre la cultura. Disponible en <http://quadernsanimacio.net> ; n° 20, julio de 2014; ISSN: 1698-4404
- Angrisano, H. (2024). Gestion Social. <https://www.ceupe.do/master-propios/master-gestion-integrada.html>
- Arconada, S. (2005). Seis años después: Mesas Técnicas y Consejos Comunitarios de Aguas (Aportes para un balance de la experiencia desarrollada). Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales [online]. 2005, vol.11, n.3 [citado 2024-04-11], pp.187-203. Disponible en: <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112005000300011&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112005000300011&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 20030507.
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme.
- Arias, F. (2008). Perfil del profesor de Metodología de la Investigación en Educación Superior. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Arias, F. (2010). El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. Episteme. Caracas-Venezuela.
- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 6<sup>ta</sup> edición. Editorial Episteme.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2006). Ley de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial N° 5.806. Caracas, Venezuela.

Asamblea Nacional Constituyente. (2000). Constitución de Venezuela de 1999. Recuperado de. [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf) Consultado 30/03/2023.

Bamberger, A. (2016). Las comunidades el Latinoamérica. Argentina: Humanita

Barrios, M; Delgado, G; Lares, J; Maestre, L; Núñez, B y Romero, J. (2023). Determinación de la eficiencia de sistema de bombeo “La Montañita “Municipio Sucre, Cumaná- Estado Sucre. Trabajo de Grado. Departamento de Procesos Químicos. Universidad Politécnica Territorial del Oeste de Sucre «Clodosbaldo Russián».125 pp.

Barrios, B. (2013). Proceso de gestión social: Caso el Tacal I, Tacal II y la Montañita, estado Sucre. Venezuela.

Beate, J. (2017). Organizaciones sociales y anclaje territorial Escenarios y componentes de la transformación socioterritorial y local en Venezuela Cuadernos del CENDES, vol. 25, núm. 67, enero-abril, pp. 1-34.

Benavides, N. (2012). Gestión social. México: Trillas

Bermúdez, M. (2009). Participación de los consejos comunales en el contexto socio educativo. Venezuela. Tesis doctoral para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. URBE.

Brewer, J. (2017). Participación, articulación e integración. España : Madrileña

Cabrero y García. (2014:89). Problemas concretos y propios de la comunidad. México: Trillas

Campo, E. (2017). Gestión social y desarrollo comunitario: caso de la comunidad Vista Alegre estado Monagas, Venezuela. Trabajo de Grado. Universidad Experimental Simón Rodríguez, Maturín estado Monagas, 80 pp.

Carruci, F. (1999). Elementos de gerencia local. Manual para gerentes Municipales. Caracas, Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS). Caracas.

- Castillo, J. 2023. La brecha social del agua en Venezuela. Artículo disponible en: <https://www.iagua.es/blogs/jesus-castillo/brecha-social-agua-venezuela>. 25/09/2023.
- Ceja M. (2004). La política social mexicana de cara a la pobreza, Geo Crítica Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, núm. 176, 1 de noviembre de 2004. Recuperado de. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-176.htm> Consultado 27/12/2022
- Cejas, M. y Parra, G. (2008). La responsabilidad social y la gestión empresarial Análisis y perspectivas en Venezuela: Una revisión teórico-práctica desde la gestión empresarial. Visión Gerencial. ISSN 1317-8822 • Año 7 • N° 2 • Julio - Diciembre 2008 • Pg: 284-301.
- Cohen, E. y Martínez, R. (2004). Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales de la CEPAL. Documento en línea. Disponible en: [http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/8/15448/Manual\\_dds\\_200408.pdf](http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/8/15448/Manual_dds_200408.pdf). Consulta: 25/09/2012.
- Cornwall, G. (2010). Participación Comunitaria. México: Trillas.
- Cortez, Y. (2015). Gestión social en el espacio colectivo como una alternativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tlaquepaque, México.
- De Laubier, P. (1984). La Política social dans les sociétés industrielles. 1800 à nos jours, París. Económica.
- Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia (2010:200). Madrid. Koehler. - Pacifico, 35.1921.
- Domingo, R. y Cadéas, C. (2020). ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?. IUS. Revista Jurídica. Universidad Latina de América.
- Espina, M. (2010). La participación comunitaria en la gestión pública desde la perspectiva de la psicología social comunitaria. Tesis de Maestría. Universidad Central de Venezuela Facultad de Humanidades y Educación dirección de Estudios de Postgrado Área de Psicología. 140 pp.

- Fayol, H. (1971). *Administración industrial y general*. 1ª. Ed. en español. México: Editorial Herrero Hermanos, S.A.
- Fichert, C. (2014). *Nociones de participación ciudadana*. México: Trillas
- Flores, T. (comp.). (2015). *Qué es una Política Pública*. Observatorio de Gobierno y Políticas Públicas. Recuperado el 15 oct 20 <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-publica/>
- García, A. (2021). *Características de la Política Social*. Recuperado de. <https://economipedia.com/definiciones/politica-social.html> Consultado 11/05/2023.
- García, P. (2016). *Participación comunitaria en Venezuela*. Venezuela: Episteme
- Gómez y Millán. (2018). *La gestión en las comunidades*. México: Trillas
- Gómez, D y Figueroa, N. (2023). *Participación ciudadana en la implementación del programa asamblea viviendo venezolano. Caso: Comunidad Villa Bolivariana Fase I. Cumaná, estado Sucre, año 2023. (Tesis de Grado).Departamento de Trabajo Social, Universidad de Oriente, Cumaná.pp162.*
- González, H. (2014:). *Gestión social en el Barrio Miranda II del municipio Guacaipuro), estado Miranda.*
- Guazzelli, N. (1992). *El saber-actuar de la psicología y la comunidad: reflexiones producidas desde un lugar latino-americano*. *PsychosocialIntervention*, 1(1),67-77. Recuperado de <https://journals.copmadrid.org/pi/art/59e0b2658e9f2e77f8d4d83f8d07ca84>
- Güilcazo, R. (2012). *El servicio de agua potable y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad el Tejar de la Cantón Pujilí, Ambato-Ecuador.*
- Heredía, O. (2023). *Gestión comunitaria del turismo: caso comunidad de Guaracayal, sector la Invasión, Municipio Bolívar, estado Sucre, año 2023. (Tesis de Grado).Departamento de Trabajo Social, Universidad de Oriente, Cumaná.pp147.*
- Hernández, R; Fernández, C y Pilar, B. (2009). *Metodología de la Investigación*. México: Mac-Hall. Hill.

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2015). Metodología de la Investigación (Tercera Edición). México: Editorial MC.GRAW- HILL.

(Prensa MinAguas, 10-06-2021). [https://minaguas.gob.ve/archivos/GO-38595-LEY\\_%20DE\\_AGUAS.pdf/?paged=98](https://minaguas.gob.ve/archivos/GO-38595-LEY_%20DE_AGUAS.pdf/?paged=98)

(Prensa MinAguas, 05-01-2023). Hidrológica del Caribe C.A, (HIDROVEN C.A). (2023) Venezuela. <http://hidrocaribe.gob.ve/hidrocaribe-sumo-3-mil-696-litros-de-agua-por-segundo-al-servicio-de-distribucion-en-la-region-oriental-en-2023/>

Informe gubernamental Transparencia- Venezuela (2023). Reportado en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://transparenciave.org/&ved=2ahUKEwjIwLzTubFAxUHfzABHR7uAXgQFnoECC8QAQ&usg=AOvVaw3Q95zKzJ1ZHg2PVjiWZSEc>.

López, E. (2019). Modelo de gestión local para la promoción de recursos comunitarios en la comunidad la Sabanita estado Bolívar.

Machado, J. (2009). Participación social y consejos comunales en Venezuela Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 15, núm. 1, enero-abril.

Maggiolo, I.y Perozo, J. (2007). Políticas públicas: proceso de concertación Estado-Sociedad. Revista Venezolana de Gerencia [online]. 2007, vol.12, n.39 [citado 2024-04-11], pp.373-392. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S131599842007000300004&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131599842007000300004&lng=es&nrm=iso). ISSN 1315-9984.

Mamani, A. (2023). Gestión de servicios de saneamiento y su impacto en el desarrollo social de organizaciones comunales de Pomata, Puno, Lima-Perú.

Martínez, J. (2018), Gestión comunitaria. Argentina: Karpeluz

Martins, P. (2012). Investigación cuantitativa, Venezuela: Fedupel

Ministerio del Poder Popular para la Atención de las Aguas (MINAGUAS).

- Montes de Oca, Y; Torrealba, J y Graterol, M. (2016). Participación y Contraloría Social en la Gestión de los Consejos Comunales en Venezuela. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 21, núm. 74, pp. 348-362.
- Montoro, R. (1998). 'Fundamentos teóricos de la Política social', en Alemán Bracho, C. y Garcés Ferrer, J. *Política social*. Madrid. McGraw Hill.
- Nuvaez de De Armas, M; Vargas, E; Acosta, N y Nuvaez, Palmar.(2015). La Gestión Comunitaria en la Subregión Guajira del estado Zulia-Venezuela.. *Revista de Trabajo Social. Interacción y Perspectiva*. Dep. Legal ppi 201002Z43506 ISSN 2244-808X Vol. 5 No 2 pp. 252-271.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Ostergaard, W. (2013). *Nociones de participación social*. México: Trillas
- Ortiz, R. (2005). Caracterización de las Organizaciones No Gubernamentales: El caso de los municipios Maracaibo y San Francisco. *Revista Venezolana de Gerencia* [online]. 2005, vol.10, n.32 [citado 2024-04-11], pp.652-674. Disponible en:<[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842005000400007&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000400007&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1315-9984.
- Pedron, J y Rosales J.(2009). Tesis de grado. El Control de Gestión en la Superintendencia de Redes Comerciales de Hidrocaribe, C.A. Cumaná estado Sucre I semestre 200. Escuela de administración. Universidad de Oriente Núcleo de Sucre. pp 126.
- Pérez, J; Suarez, P; Betancourt, J y Cote, G. (2008). Modelos de gestión de la salud en Venezuela en la década de los 90. En: *Revista de Ciencias Sociales* [online]. Volumen 14, n.2. pp. 346-357. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182008000200010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-95182008000200010&script=sci_arttext) Fecha de consulta: 17/09/2013
- Perdomo, S; Camelo, A; Castro, P; Tapia, C; Moreno, R; Chavez, J; Pulido, D; Villafaña, A; Agudelo, I; García, D y Rivera, F.(2021). *Acuerdos para la Vida. Estrategia de Relacionamiento Institucional con grupos de interés*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Producto POA No. 17 de 2021.

Portal de Noticias: Todos Ahora.com (2022). Reportado en: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.todahora.com/&ved=2ahUKEwiogtH.oruFAxUMpLAFHWlrCwAQFnoECBQQAQ&usg=AOvVaw19ZTtDR1FSywHq9x\\_zConr](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.todahora.com/&ved=2ahUKEwiogtH.oruFAxUMpLAFHWlrCwAQFnoECBQQAQ&usg=AOvVaw19ZTtDR1FSywHq9x_zConr).

Presma, B. (2007). Estudio de la Gestión participativa. España: Madrileña.

Quintana, A. 2014. En la gestión colectiva el agua se dona, no se vende. Realis, V.4, n. 01, jan-jun.

Quiñones, Y. (2023). Estado democrático, representación y participación ciudadana en el sistema Político venezolano. Revista “Lic. Miguel José Sanz” • Vol. 1, Nro. 1, Enero-Junio 2023, 71-96.

Ramírez, T. (2016). Cómo hacer un proyecto de investigación (3a ed.). Caracas: Carhel

Ramírez, E. (2015). "Participación comunitaria en la Misión Vivienda en Venezuela" (Tesis de Maestría). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Recuperado de <https://www.aacademica.org/egda.ramirez.acevedo/2>.

Real Academia Española. (2015). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Recuperado el 22 de enero de 2015, Consultado en: <http://www.rae.es/rae.html>.

República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta N° 36.860. Caracas.

Robbin y Coulter. (2015). Participación en las comunidades., España: Madrileña.

Roldan, (2020). Organizaciones comunitarias. México: Trillas.

Robirosa, M; Cardarelli, G y La Palma, A. (1990). Turbulencia y Planificación Social. UNICEF. Buenos Aires. 75 pp.

- Rodríguez, A. (2019). Diseño de un modelo de gestión local para la promoción de recursos comunitarios en la comunidad la Sabanita Estado Bolívar.
- Ros, P. (2017: 105). Del proceso organización comunitaria. Argentina: Karpeluz
- Ross, J. (2017). Las comunidades. España: Madrileña.
- Sabino, C. (2015). “El proceso de Investigación” Ed. Panapo, • SABINO, Carlos “El proceso de Investigación” Ed. Panapo, Caracas, 1992. (Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.) <http://paginas.ufm.edu/Sabino/PI.htm>.
- Sabino, C. (2012). Técnicas de Investigación. Venezuela: Panado.
- Sánchez y Galán (2020). Nociones de gestión: Argentina Humanita
- Subirats, J. (1989). Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. 1ra. Ed. Madrid, España. Editorial Imprenta Nacional del Boletín del Estado, 184 p.
- Tapia, L. (2023). Nociones de gestión social, México: Trillas
- Tibaïre, A y Silva, M. (2023). Participación Ciudadana, Gestión y Desarrollo Local. Caso: consejo comunal “Santa Ana” de petare, Municipio Bolívar del estado Sucre. Año 2022. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Escuela de Ciencias Sociales Departamento de Trabajo Social, 117 pp.
- Travecedo, L y Martín, J. (2019). La gestión social del conocimiento teoría, prácticas y aprendizajes. 2da ed. – Barranquilla : Fundación Promigas.
- Universidad CESUMA. México. <https://www.cesuma.mx/blog/principios-y-funciones-de-la-gestion.html>
- Valladoil. (2022). Gestión social comunitaria. España: Madrileña
- Zárate, M. (2007). Desarrollo comunitario. En Ricardo Serrano y José Gómez, Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario, Plaza y Valdés, México, pp. 193-214.
- Zárate, L. (2016:67). Desarrollo Comunitario. Argentina Humanita

Ziccardi, A. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital. Miguel Ángel Porrúa-UNAM. México.

### **LEYES Y DECRETOS**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.

----- Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010). Gaceta Oficial N° 39.163.

-----La Ley Orgánica de Contraloría Social. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.017. Extraordinario del trece (13) de diciembre de 2001.

-----Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta oficial N39.377 del 2 de marzo del 2010.

-----Ley Orgánica de las Comunas Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela. Decreto N° 1.328 del 2010.

## **ANEXOS**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Yo, Rosary Gómez, profesor (a) del Departamento de TRABAJO SOCIAL de la Universidad DE ORIENTE, por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento de recolección de información presentado por las Bachilleres; Rodríguez Del Valle, titular de la C.I: 16.486.697 y Torrivilla Daniela, titular de la C.I: 24.593.473, a emplear para la realización del Trabajo de Grado, modalidad Tesina, intitulado: **GESTION SOCIAL EN LA URBANIZACION LUIS ALFARO UCERO (SECTOR LAS CASITAS) EN LA REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEO "LOS COCOS", CUMANÁ ESTADO SUCRE, AÑO 2024.**

Revisado concienzudamente, el instrumento anexo, considero apto para su aplicación.

Constancia que se expide a la solicitud interesada, el día 20 de mayo de 2024

Sin otro particular,

Prof. \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO: DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO  
SEMINARIO: DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN SOCIAL

Cuestionario para la recolección de datos: Habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero (Sector Las Casitas), Cumaná, estado Sucre, Año 2024

Nosotras las bachilleres: Rodríguez Del Valle, titular de la C.I. 16.486.697 y Torrivilla Daniela, titular de la C.I. 24.593.473, estamos realizando nuestro trabajo de grado, conducente al grado de Licenciado en Trabajo Social denominado: Gestión Social en la Urbanización Luis Alfaro Ucero (Sector Las Casitas), en la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, Cumaná, estado Sucre, Año 2024.

Agradeciendo su estimable colaboración, se requiere el aporte valioso de su opinión con la finalidad de lograr los objetivos de nuestro estudio. Sus respuestas serán empleadas con tal confidencialidad y serán utilizadas para fines académicos.

**Instrucciones:**1) Lea cuidadosamente cada una de las preguntas. 2) Responda según su opinión y experiencia. 3) Seleccione cada opción según lo considere conveniente. 4) En caso de necesitar una aclaratoria sobre las interrogantes, puede preguntarle al encuestador.

Cuestionario N° \_\_\_\_\_

Fecha de recolección de datos: \_\_\_\_\_

## I. INFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

1. Edad: \_\_\_\_\_; 2. Sexo: a) Masculino ( ) b) Femenino ( ); 3. Instrucción: \_\_\_\_\_;  
4. Condición Laboral: Activo ( ), Jubilado ( ), Pensionado ( ); 5. Oficio: \_\_\_\_\_.

## II. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EM LA URBANIZACIÓN LUISALFARO UCERO

6. ¿Posee usted, información acerca de la vigencia del Consejo Comunal “Las Casitas”? Si: \_\_\_; No: \_\_\_.

¿A qué se debe ello?

---

---

---

---

7. ¿Reconoce usted al Consejo Comunal “Las Casitas”, como la organización legítima para representar a la comunidad en las gestiones para el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_\_; No: \_\_\_.

¿Explique por qué?

---

---

---

---

8. ¿A quién acude usted en su comunidad, para plantear situaciones relacionadas con el funcionamiento de la Estación de Bombeo Los Cocos?

a) Sus vecinos más cercanos: \_\_\_\_\_; b) Vicería del Consejo Comunal Agua: \_\_\_\_\_; c) Vicería del Consejo Comunal Salud: \_\_\_\_\_; b) Líder de Calle: \_\_\_\_\_; c) Jefe de Calle: \_\_\_\_\_; d) Cualquier representante del Consejo Comunal: \_\_\_\_\_, e) Aplicación VenApp: \_\_\_\_\_.

*Explique su respuesta:*

---

---

---

---

9. ¿Qué importancia le otorgada usted, a la organización comunitaria para una gestión exitosa que permita el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos?

a) Importante: \_\_\_\_\_; b) Regularmente importante: \_\_\_\_\_; c) Poco Importante: \_\_\_\_\_; d) Nada importante: \_\_\_\_\_.

¿A qué se debe ello?

---

---

---

---

10. ¿Considera usted, qué como habitante de la comunidad tiene responsabilidad en gestionar para el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_\_\_; No: \_\_\_\_.

¿Por qué opina de esa manera?

---

---

---

---

11. ¿Considera usted, que se han organizado los habitantes para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_; No: \_\_\_\_.

Explique su respuesta

---

---

---

---

En caso de ser positiva su respuesta:

12.- ¿De quién ha sido la iniciativa para organizarse, para gestionar para el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos?

---

---

13. ¿Considera usted, que desde el Consejo Comunal “Las Casitas”, se ha fomentado la organización de los habitantes para el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_; No: \_\_.

Explique su respuesta

---

---

---

---

En caso de ser positiva su respuesta,

14. ¿Según su opinión, cuáles formas de motivación ha empleado el Consejo Comunal?

a) Visitas Domiciliarias: \_\_\_\_; b) Mensajes por grupos de Whatsapp:\_\_\_\_; c) Colocación de recordatorios de actividades en sitios estratégicos de la comunidad:\_\_\_\_; d) Reuniones permanentes:\_\_\_\_; e) Convocatorias Personalizadas:\_\_\_\_; f) Radio:\_\_\_\_; g) TV:\_\_\_\_; h) Otros:\_\_\_\_(indique cuál)\_\_\_\_\_.

15. ¿Qué opinión tiene usted, referente a los mecanismos empleados por el Consejo Comunal “Las Casitas”, al organizar a la comunidad para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos?

---

---

---

---

16. ¿Conoce usted, de otras iniciativas de organización en la comunidad, para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_; No: \_\_.

Explique su respuesta

---

---

---

---

### III. LIMITACIONES EXPERIMENTADAS EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

17. ¿Considera usted, que la organización en la comunidad para para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos, ha enfrentado limitaciones? Si: \_\_; No: \_\_.

Explique su respuesta:

---

---

---

---

En caso de ser positiva su repuesta seleccione las limitaciones presentes:

a) Apatía de algunos habitantes a participar:\_\_\_\_, b) Desinterés en algunos habitantes en la búsqueda de soluciones:\_\_\_\_; c) Descuido por parte de algunos habitantes para con el bien común:\_\_\_\_, d) Discordia entre los integrantes de la comunidad:\_\_\_\_; e) Mala comunicación entre los integrantes de la comunidad:\_\_\_\_; f) Egoísmo de algunos habitantes:\_\_\_\_; g) Falta de Sentido de Pertenencia en algunos habitantes:\_\_\_\_; h) Desconocimiento de las consecuencias por el mal funcionamiento de la Estación de Bombeo\_\_\_\_\_.

#### IV. PARTICIPACIÓN GENERADA EN LA COMUNIDAD

18. ¿Según su opinión, de dónde surge la iniciativa para participar para el logro el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos?

Explique su respuesta:

---

---

---

---

19. Seleccione las formas más comunes empleadas para participar en la comunidad, para lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos.

a) Reunión general en la comunidad: \_\_\_\_; c) Reuniones por calles: \_\_\_\_; c) Reunión con vocero de Mesa Técnica de Agua: \_\_\_\_; d) Reunión con vocero de Salud: \_\_\_\_; e) Vocero Comité de Ambiente: \_\_\_\_, f) Visita domiciliaria: \_\_\_\_; g) Otra: \_\_\_\_, explique: \_\_\_\_\_

20. ¿Considera usted, qué es adecuada la frecuencia de la convocatoria a participar en la comunidad, para lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_\_\_; No: \_\_\_\_.

Explique su respuesta:

---

---

---

---

21. ¿Cómo considera usted, la respuesta de los habitantes de la comunidad a las convocatorias a participar, para lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”?

---

---

---

---

22. ¿Considera usted, qué sus opiniones para la lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo, Los Cocos, son emitidas de manera voluntaria? Si: \_\_\_\_; No: \_\_\_\_.

Explique su respuesta:

---

---

---

---

23. ¿Considera usted, que sus opiniones para la lograr el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo, Los Cocos, son tomadas en cuenta? Si: \_\_\_\_; No: \_\_\_\_.

Explique su respuesta:

---

---

---

---

24. ¿Según su opinión, considera apropiada la forma para llegar a acuerdos entre los habitantes de la comunidad para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_\_\_; No: \_\_\_\_.

Explique su respuesta:

---

---

---

---

**V. RELACIONAMIENTO COMUNIDAD LUIS ALFARO UCERO – HIDROLÓGICA DEL CARIBE  
(COORDINACIÓN DE GESTIÓN COMUNITARIA)**

25. ¿Conoce el tipo de relación establecida por parte de Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe en la comunidad, para emprender acciones en conjunto a los habitantes para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo Los Cocos? Si: \_\_; No: \_\_\_\_.

De ser positiva su respuesta explique:

---

---

---

---

26. ¿Tiene conocimiento usted, de acciones emprendidas por la Coordinación de Gestión Comunitaria de Hidrocaribe en la comunidad, para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”? Si: \_\_; No: \_\_\_\_.

De ser positiva su respuesta, explique ¿qué información posee?

---

---

---

---

27. ¿Considera usted, que los habitantes de la comunidad se sienten satisfechos por las diligencias ante la Coordinación de Gestión Comunitaria en Hidrocaribe, para gestionar el funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo “Los Cocos”? Si: \_\_; No: \_\_.

¿A qué se debe ello?

---

---

---

---

28. ¿Según su opinión, qué sugerencias haría para hacer más efectivas las acciones emprendidas para gestionar en conjunto a la Coordinación de Gestión Comunitaria (Hidrocaribe) el funcionamiento adecuado (permanente) de la Estación de Bombeo “Los Cocos”.

---

---

---

---



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO: DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO  
SEMINARIO: DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN SOCIAL**

**GESTIÓN SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN LUIS ALFARO UCERO (SECTOR LAS CASITAS), EN LA REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO “LOS COCOS”, CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2024**

**Objetivo General:**

Objetivo General: Estudiar la Gestión Social experimentada en La Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector “Las Casitas”, para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, Cumaná, estado Sucre, Año 2024.

**Objetivos Específicos:**

- 1) Identificar organización comunitaria de los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector Las Casitas, en torno a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”.
- 2) Describir el proceso de participación en la gestión propiciada por el Consejo Comunal “Las Casitas” para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”
- 3) Precisar el proceso de relacionamiento institucional establecido en la Urbanización Luis Alfaro Ucero, sector “Las Casitas” e Hidrocaribe, como ente responsable del funcionamiento adecuado de la Estación de Bombeo” Los Cocos”.



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO: DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO  
SEMINARIO: DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN SOCIAL**

**FORMATO PARA EVALUAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Evaluador: \_\_\_\_\_; Condición Académica: \_\_\_\_\_; Institución Adscrita:

\_\_\_\_\_; Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Instrumento: \_\_\_\_\_;

Título del Estudio: **GESTIÓN SOCIAL EN LA URBANIZACIÓN LUIS ALFARO UCERO (SECTOR LAS CASITAS), EN LA REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "LOS COCOS", CUMANÁ, ESTADO SUCRE, AÑO 2024**

| N° de Preg<br>unta | Considera la pregunta: |                              |             | Pertinencia con el objetivo |    |
|--------------------|------------------------|------------------------------|-------------|-----------------------------|----|
|                    | Clara                  | Confusa/ observación a lugar | Tendenciosa | Si                          | No |
| 01                 |                        |                              |             |                             |    |
| 02                 |                        |                              |             |                             |    |
| 03                 |                        |                              |             |                             |    |
| 04                 |                        |                              |             |                             |    |
| 05                 |                        |                              |             |                             |    |
| 06                 |                        |                              |             |                             |    |
| 07                 |                        |                              |             |                             |    |
| 08                 |                        |                              |             |                             |    |
| 09                 |                        |                              |             |                             |    |
| 10                 |                        |                              |             |                             |    |
| 11                 |                        |                              |             |                             |    |
| 12                 |                        |                              |             |                             |    |
| 13                 |                        |                              |             |                             |    |
| 14                 |                        |                              |             |                             |    |
| 15                 |                        |                              |             |                             |    |
| 16                 |                        |                              |             |                             |    |
| 17                 |                        |                              |             |                             |    |
| 18                 |                        |                              |             |                             |    |
| 19                 |                        |                              |             |                             |    |
| 20                 |                        |                              |             |                             |    |
| 21                 |                        |                              |             |                             |    |
| 22                 |                        |                              |             |                             |    |

|    |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|
| 23 |  |  |  |  |  |
| 24 |  |  |  |  |  |
| 25 |  |  |  |  |  |
| 26 |  |  |  |  |  |
| 27 |  |  |  |  |  |
| 28 |  |  |  |  |  |

**Firma del Evaluador:** \_\_\_\_\_

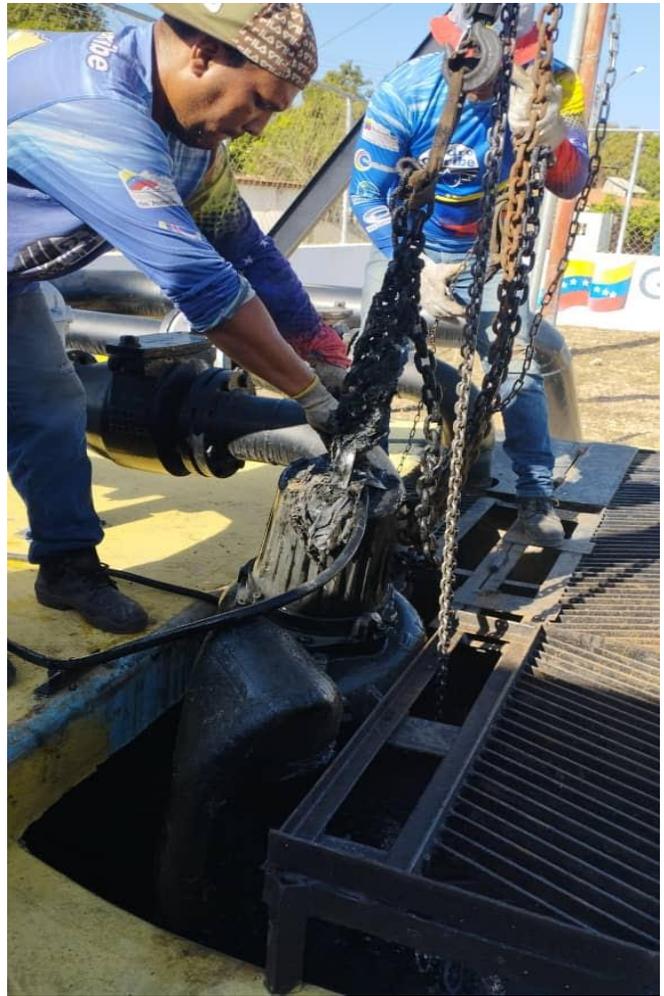
## URBANIZACIÓN LUIS ALFARO UCERO (SECTOR LAS CASITAS)













## HOJAS DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>Título</b>    | <b>Gestión social en la urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), en la rehabilitación de la estación de bombeo “Los Cocos”, Cumaná, estado Sucre, año 2024</b> |
| <b>Subtítulo</b> |  |

Autor(es)

| Apellidos y Nombres                        | Código ORCID / e-mail |                                |
|--|-----------------------|--------------------------------|
| <b>Rodríguez Yegres Del Valle Virginia</b> | <b>ORCID</b>          |                                |
|  | <b>e-mail</b>         | delvallerodriguez905@gmail.com |
|  | <b>e-mail</b>         |                                |
| <b>Torrivilla Carrera Daniela Carolina</b> | <b>ORCID</b>          |                                |
|  | <b>e-mail</b>         | torrivillalaura@gmail.com      |
|  | <b>e-mail</b>         |                                |

Palabras o frases claves:

|  |
|--|
| <b>gestión Social</b>                  |
| <b>participación ciudadana</b>         |
| <b>relacionamiento Institucional.</b>  |
| <b>curso especial trabajo de grado</b> |
|  |

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Área o Línea de investigación:

| Área  | Subáreas       |
|---|----------------|
| Ciencias Sociales                               | Trabajo Social |
|   |                |
|   |                |
| <b>Línea de Investigación: Desarrollo Local</b> |                |

Resumen (abstract):

### Resumen

La Gestión Social es un proceso de construcción de espacios para la interacción social, se fundamenta en crear condiciones para un aprendizaje colectivo, continuo y abierto que facilite el diseño y la ejecución de proyectos para mejorar las condiciones de vida. En este contexto, se inscribe este estudio, su objetivo fue: Estudiar la gestión social experimentada en Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector Las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”. Cumaná, estado Sucre, año 2024. La metodología empleada: investigación de campo, nivel descriptivo, la población se constituyó por 30 habitantes (una vez aplicado los criterios de selección). Se empleó el cuestionario mixto para los habitantes y entrevista semi-estructurada para voceros del consejo comunal y funcionarios de Hidrocaribe. Entre sus resultados se tiene que; en su mayoría las poblaciones manejan poca información acerca de la gestión comunitaria referente a la rehabilitación de la Estación de Bombeo “Los Cocos”, la comunicación entre los representantes del Consejo Comunal y los habitantes es escasa, lo que hace que no se efectúen convocatorias ni a reuniones para resolver problema. La iniciativa de participación está centrada entre la vocería del Consejo Comunal y un reducido grupo de habitantes afectos a la gestión de gobierno, aunque es reconocido dicha forma de organización, es al Líder de Calle a quien acuden para plantear sus problemas. Aunque la mayoría de los encuestados desconocen las acciones emprendidas por la de la Mesa Técnica de Agua es ella quien a nivel institucional es reconocida, logrando establecer acuerdos comunidad –Hidrocaribe. Ahora, es la aplicación Venapp, la que sustituye la articulación personal de los habitantes de las comunidades con Hidrocaribe. Se concluye que es muy precaria la gestión emprendida por los habitantes de la Urbanización Luis Alfaro Ucero (sector las Casitas), para la rehabilitación de la Estación de Bombeo, requiriéndose ser vigorizada, fortaleciendo la comunicación, la organización entre todos los involucrados.

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6**

Contribuidores:

| Apellidos y Nombres                 | ROL / Código ORCID / e-mail |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|-----------|--|-----------|----------|-----------|--|--|--|
| <b>Malaver Tossut Iris Gabriela</b> | <b>ROL</b>                  |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     |                             | <b>CA</b>                  |  | <b>AS</b> |  | <b>TU</b> | <b>X</b> | <b>JU</b> |  |  |  |
|                                     |                             |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>ORCID</b>                |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>e-mail</b>               | <b>imalavert@gmail.com</b> |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>e-mail</b>               |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>ROL</b>                  |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     |                             | <b>CA</b>                  |  | <b>AS</b> |  | <b>TU</b> |          | <b>JU</b> |  |  |  |
|                                     |                             |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>ORCID</b>                |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>e-mail</b>               |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>e-mail</b>               |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>ROL</b>                  |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     |                             | <b>CA</b>                  |  | <b>AS</b> |  | <b>TU</b> |          | <b>JU</b> |  |  |  |
|                                     |                             |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>ORCID</b>                |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>e-mail</b>               |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |
|                                     | <b>e-mail</b>               |                            |  |           |  |           |          |           |  |  |  |

Fecha de discusión y aprobación:

**Año Mes Día**

|             |           |           |
|-------------|-----------|-----------|
| <b>2024</b> | <b>10</b> | <b>09</b> |
|-------------|-----------|-----------|

Lenguaje: spa

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6**

Archivo(s):

| <b>Nombre de archivo</b> |
|--------------------------|
| <b>NSUCTG_RYDV2024</b>   |
|                          |

Alcance:

Espacial: UNIVERSAL

Temporal: INTEMPORAL

**Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Trabajo Social**

**Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura**

**Área de Estudio: Trabajo Social**

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente**

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

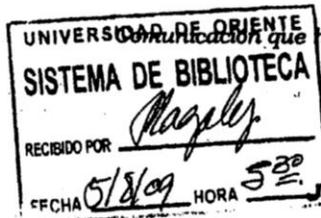
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUNDELA**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009):** “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización”.



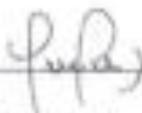
Del Valle Rodriguez

AUTOR



Daniela Torrivilla

AUTOR



Prof. Iris Malaver Tossut

TUTOR